





Mujeres en el camino



Observatorio Migrantes del Caribe

# Mujeres en el camino

---

A decorative flourish consisting of three stylized, overlapping shapes that resemble the letters 'M', 'E', and 'C' intertwined, positioned centrally below a horizontal line.

Santo Domingo, septiembre 2011

## OBSERVATORIO MIGRANTES DEL CARIBE

### MUJERES EN EL CAMINO

*Informe de estudio cualitativo sobre víctimas de trata*

Elaborado por Tahira Vargas García

Para la Organización Internacional para las Migraciones  
(OIM)

*Informe de estudio cualitativo sobre la trata de mujeres haitianas  
en República Dominicana tras el terremoto en Haití*

Elaborado por OBMICA

Para la Organización Internacional para las Migraciones  
(OIM)

Primera edición: septiembre 2011

ISBN: 978-9945-16-445-5

Diseño de portada y diagramación:

Jesús A. de la Cruz

Impresión:

Editores Búho

Tels.: 809-686-2241 / 809-686-2243

Fax: 809-687-6239

E-mail: editorabuho@yahoo.com

*Impreso en República Dominicana*

---

El presente volumen es fruto de los autores de las investigaciones. Las conclusiones, interpretaciones y resultados que aquí se exponen no reflejan necesariamente las opiniones de la OIM o de sus Estados Miembros. La OIM cree firmemente en el principio de que la migración en condiciones humanas y ordenadas beneficia a los migrantes y a la sociedad. Dado su carácter de organización intergubernamental, las actividades que lleva a cabo la OIM con sus interlocutores de la comunidad internacional tienen por objeto: ayudar a resolver las dificultades de la migración, promover la comprensión de las cuestiones en el ámbito de la migración, fomentar el desarrollo social y económico a través de la migración, y defender la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

# Índice general

Prólogo.....	9
--------------	---

## **INFORME DE ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE MUJERES DOMINICANAS, SOBREVIVIENTES DE TRATA**

Índice.....	19
Introducción.....	21
1. Enfoque Metodológico.....	22
2. Condiciones socio-económicas de las mujeres víctimas de trata.....	26
3. Condiciones socio-educativas de las mujeres víctimas de trata.....	31
4. Historia laboral de las mujeres víctimas de trata.....	36
5. Patrones de inserción en las redes de trata.....	40
6. Causas de inserción en las redes de trata.....	45
7. Condiciones de trata sufrida por las mujeres víctimas.....	49
8. Retorno al país y situación actual de las mujeres.....	60
9. Planes y expectativas de las mujeres víctimas de trata.....	70

Conclusiones. . . . .	73
Recomendaciones. . . . .	76

**INFORME DE ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA  
TRATA DE MUJERES HAITIANAS EN REPÚBLICA  
DOMINICANA TRAS EL TERREMOTO EN HAITÍ**

Índice. . . . .	83
Resumen Ejecutivo . . . . .	87
Introducción. . . . .	91
1. Marco teórico. . . . .	94
2. Contexto. . . . .	104
3. Resultados y principales hallazgos . . . . .	111
4. Conclusiones y Recomendaciones . . . . .	133
5. Anexo 1 . . . . .	141
6. Anexo 2. . . . .	145
Glosario. . . . .	147
Bibliografía General . . . . .	149

## Prólogo

República Dominicana se destaca, como una cuarta parte de los países del mundo, por ser un país significativo como anfitrión de migrantes que arriban o transitan en su territorio pero también de país emisor de dominicanos.

*“La migración, la trata y el tráfico ilícito de personas son asuntos separados pero interrelacionados. La migración puede darse por rutas regulares o irregulares y puede ser una opción libremente elegida o una opción obligada como un medio de supervivencia (por ejemplo, durante un conflicto, una crisis económica, o un desastre ambiental). Si la ruta es irregular, puede ser que haya un traficante que ayude al migrante con miras a facilitar su entrada al país para ganar con la transacción. Puede ser que el traficante pida un monto excesivo y puede exponer al migrante a riesgos graves en su ruta migratoria pero, al llegar a su destino, el migrante es libre para tomar su propio camino y normalmente no encuentra de nuevo al traficante.*

*La trata en cambio tiene una naturaleza diferente puesto que involucra al movimiento de personas para los fines de explotar su trabajo o sus servicios. La gran mayoría de personas tratadas son trabajadores/as migrantes. Buscan salir de la pobreza y la discriminación, mejorar sus vidas y enviar remesas a sus familias. Escuchan de trabajos bien pagados mediante la familia o los amigos o a través de “agencias de reclutamiento” y otros individuos que ofrecen encontrarles trabajo y hacer los arreglos del viaje.*

*Para la mayor parte de las personas tratadas es solamente cuando llegan al país de destino que sus problemas reales comienzan, en la medida en que el trabajo prometido no existe y están obligados a laborar más bien en trabajo o en condiciones que no habían consentido. No es casual que el incremento en el tráfico ilícito de personas haya crecido en un período en que ha habido una demanda internacional en aumento para trabajadores migrantes, lo que no se ha reconocido de manera adecuada ni ha facilitado la ejercitación de las leyes para su protección. La carencia de oportunidades para la migración regular en otros países y el hecho de que muchos migrantes están buscando cómo trabajar en el extranjero como un medio de supervivencia, y no necesariamente para mejorar su estándar de vida, quiere decir que las personas migrantes tienen pocas opciones más allá de los traficantes y tratantes para poder tener acceso a estos trabajos.*

*A pesar de eso, muchos gobiernos han respondido al problema proponiendo a controles inmigratorios más duros, que usualmente hace más rentable la trata y el tráfico ilícito de personas y puede empeorar su situación.”<sup>1</sup>*

En esta publicación el Observatorio Migrantes del Caribe (OBMICA) pone en evidencia la cara de Janus que tienen estos asuntos migratorios en la medida en que la República Dominicana ostenta emigrantes dominicanos en estas condiciones migratorias de riesgo y, a la vez, recibe inmigrantes que pueden caer en estas categorías migratorias.

El Protocolo de Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños (Protocolo de Trata, 2000) complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC por sus siglas en inglés, 2000). En su conjunto estos dos Protocolos se conocen como “los Protocolos de Palermo”, por la ciudad en que fueron adoptados. Dichos Protocolos se enmarcan en una dicotomía central, entre la coerción y el consentimiento en lo que

---

<sup>1</sup> Nuestra traducción del inglés de la Revista de *Anti-Slavery Society*. November 2003. *The Migration trafficking nexus*. London. United Kingdom.

se refiere a inmigrantes irregulares. Se supone que las personas tratadas no han dado su consentimiento y se las considera como “víctimas” o “sobrevivientes”, mientras que las personas que se mueven en un tráfico ilícito han participado de manera voluntaria en un movimiento irregular en que traficantes han sacado ganancias. Además, hay un sesgo de género en estas distinciones: se supone que las personas que pasan por un proceso de tráfico ilícito son mayormente hombres mientras que los sobrevivientes de trata están asociados con los focos tradicionales de protección – las mujeres y las niñas y los niños que, a su vez, afecta los planes de protección.

Los Protocolos comparten varios rasgos clave. Ambos requieren que los Estados partes criminalicen el comportamiento relevante de tratantes o traficantes, establezcan e implementen mecanismos de cumplimiento a través de legislación doméstica, y que cooperen con otros estados para fortalecer la prevención a nivel internacional y la persecución de estas actividades. Los Protocolos de Palermo estipulan que los mismos migrantes no deben de ser sujetos a la persecución criminal por motivo de su entrada irregular. Hay una tendencia a considerar a la trata y el tráfico ilícito de personas como un asunto de justicia criminal. Sin embargo, la trata presenta problemas más allá del alcance de las leyes criminales. De hecho, el Protocolo de Trata se basa sobre lo que se conoce a veces como las cuatro Ps: prevención, protección, persecución y políticas públicas, que sintetiza los contenidos de algunas de las provisiones importantes. La protección de las víctimas y la prevención de trata no son asuntos únicamente de legislación criminal y responsabilidades sino que solapan los derechos humanos y las inquietudes sobre derechos humanos.

Los dos estudios que OBMICA pone en manos de sus lectores ilustran esta dualidad en las migraciones que afectan a la República Dominicana en la medida en que un estudio enfoca las peripecias de algunas mujeres emigrantes dominicanas y el otro analiza las vulnerabilidades de algunas mujeres inmigrantes haitianas en

su ruta migratoria desde el vecino país. Ambos estudios son de alcance modesto, eminentemente cualitativos, enfocando escenarios recientes. Sin embargo, son aportes valiosos al cuerpo incipiente de literatura sobre la trata y República Dominicana de hace poco más de una década, auspiciado sobre todo por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Ministerio de la Mujer en el país.

En primer lugar, el estudio de la antropóloga Tahira Vargas actualiza los conocimientos sobre el flagelo de la trata desde la perspectiva de las mismas mujeres sobrevivientes. Su análisis del contexto socio-económico de los lugares de donde salen las mujeres refuerza el estudio que se hizo en dos contextos expulsores de mujeres dominicanas hace diez años (OIM/SEM 2001). Además, la selección de los lugares de destino (enfocando a países de América Latina y de Europa) en la muestra de mujeres entrevistadas expande las informaciones que el Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN) había compilado en el Caribe insular en un estudio cualitativo sobre la situación de la mujer migrante dominicana en países del archipiélago caribeño (COIN 2008) y una investigación tripartita, Brasil, República Dominicana y Surinam coordinada por la organización social brasileña Sodireitos (2008).

Muchos estudiosos han llamado la atención al hecho de que el Protocolo de Trata de 2000 tiende a circunscribir la mirada a la trata con referencia a las trabajadoras de sexo (Touzenis 2010), soslayando otras modalidades que pueden darse también. El estudio de Vargas corresponde a esta tendencia ya que el espectro de mujeres entrevistadas se limita a las mujeres que trabajan en este oficio. Queda como una asignatura pendiente seguir indagando el impacto de trata en otros ámbitos laborales en lo que se refiere a las mujeres emigrantes dominicanas. No obstante, este estudio es abarcador en los temas tratados en las conversaciones con las mujeres devueltas a República Dominicana, dando cabida, en un último acápite del estudio, a un abanico de recomendaciones relativas a las cuatro Ps, o sea: Prevención, protección, persecución

y políticas públicas. A pesar de una legislación doméstica en la materia homologada al Protocolo de Trata desde 2003, los retos son muchos para su puesta en marcha a cabalidad. Como se sabe, el informe anual del Departamento de Estado a nivel mundial para 2010, atribuyó un rango bajo al país en el combate de la trata, tomando en cuenta la falta de persecución efectiva de tratantes desde 2007 (State Department 2010).<sup>2</sup>

El segundo estudio de la autoría de tres investigadores asociados de OBMICA, Cristina Santillán, Eddy Tejada, y Jonathan Boyer, trilla un nuevo camino al intentar ubicar el fenómeno de la trata en la isla en el escenario post-terremoto, con referencia a mujeres migrantes haitianas. El sismo del 12 de enero de 2010 que azotó Haití ha sido la catástrofe urbana de mayor envergadura en el mundo en este nuevo siglo. En consecuencia, la nueva configuración de la migración de desplazamiento forzado masivo a escala insular ha tenido repercusiones en diferentes ámbitos. Paradójicamente, la relativa invisibilidad de la mujer migrante haitiana en las dinámicas migratorias en años anteriores ha cambiado debido a la tragedia. Por desgracia, la violencia sobre la base de género (GBV por sus siglas en inglés) ha sido un tema de mucho relieve no solamente en los campamentos (los llamados *tent cities* en Puerto Príncipe, Léogane, Jacmel y otros lugares) sino también en las casas anfitrionas para personas desplazadas dentro de Haití y en la trayectoria migratoria de mujeres migratorias hacia y en la República Dominicana. Por la magnitud del desastre y su secuela, grupos particularmente vulnerables como mujeres, niñas, niños y adolescentes han recibido más atención que nunca de parte de las autoridades competentes, el sistema SNU y la sociedad civil de ambos lados de la frontera.

---

<sup>2</sup> No es casual que el primer número de una nueva revista académica sobre la trata a punto de lanzarse en 2011 enfocará la transparencia, específicamente la rendición de cuentas débil a nivel global del impacto real de lo mucho que se ha invertido en el combate de la trata en la última década ([www.traffickingreview.org](http://www.traffickingreview.org)).

Con todo, la frontera dominico-haitiana no ha dejado de ser porosa, con la excepción de algunos meses hacia fines de 2010 y comienzos de 2011 cuando se intentó tener más control con miras a detener el brote de cólera que comenzó en Haití a mediados de octubre de 2010. En estas circunstancias, la irregularidad del cruce como algo “normal” para muchos migrantes vulnerables sigue manifestándose, obstaculizando la detección de la trata. Este estudio de OBMICA caracteriza minuciosamente la nueva situación tras el sismo y hace recomendaciones también sobre cómo seguir profundizando las vulnerabilidades de la mujer migrante haitiana en su ruta migratoria y la respuesta de los diferentes actores clave. En este estudio de caso, brillan por su ausencia las voces de las mismas mujeres tratadas, insinuando un gran reto que queda por delante en cuanto a identificar sobrevivientes haitianos de la trata que pueden narrar sus historias para contribuir a la literatura testimonial y un entendimiento más aterrizado de su realidad.

En su conjunto estos dos estudios dan cuenta de lo que Saskia Sassen ha llamado “Contra geografías de la globalización. La feminización de la supervivencia”. Según esta socióloga, las cuestiones claves de la migración y la feminización de la supervivencia y su inserción en los circuitos mundiales de trabajo, el derecho o la política no constituyen meros efectos o consecuencias más o menos problemáticas de las transformaciones económicas, sino elementos de carácter dinámico que responden a ciertos patrones sistémicos e incorporan su propia fuerza motriz. La complejidad de los análisis de Sassen, en los que la autora hace intervenir la transformación e integración de los mercados, de la geografía, del trabajo, de la territorialidad, de las formas jurídicas y de la fuerza de trabajo sexuada y racializada, se funde en un análisis que incluye la visibilización de trabajo de las mujeres y el examen del vínculo entre género y migración (Sassen 2003).

De seguro estos dos estudios presentados en este libro, que tocan el tema de la trata y República Dominicana provocarán debates y discusiones al enarbolar los derechos de algunas de las

personas migrantes más vulnerables de la isla (mujeres que salen, mujeres que llegan y mujeres que son retornadas), y sopesar sus capacidades y necesidades dentro de la panorámica global descrita por la socióloga Sassen.

Por último, quisiéramos agradecer al Jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones, el Sr. Cy Winter, y su talentoso equipo en Santo Domingo, así como a los Directores de FLACSO RD y CIES-UNIBE, los Doctores César Cuello y Wilfredo Lozano, por haber estimulado y acompañado este trabajo.

Bridget Wooding  
Coordinadora OBMICA



# Informe de Estudio Cualitativo Sobre Víctimas de Trata

Elaborado por Tahira Vargas García  
Para la Organización Internacional para las Migraciones  
(OIM)





# Índice

<b>Introducción</b> . . . . .	21
<b>1. Enfoque metodológico</b> . . . . .	22
1.2 Técnicas de investigación cualitativa aplicadas . . . . .	23
1.2.1 Historias de vida. . . . .	23
1.2.2 Observación participante. . . . .	24
1.2.3 Entrevistas informales. . . . .	25
Ubicación de mujeres víctimas de trata y lugares de emigración . . . . .	25
<b>2. Condiciones socio-económicas de las mujeres víctimas de trata.</b> . . . . .	26
2.1 Condiciones de la vivienda . . . . .	28
2.2 Estructura familiar. . . . .	28
<b>3. Condiciones socio-educativas de las mujeres víctimas de trata</b> . . . . .	31
3.1 Repitencia . . . . .	31
3.2 Deserción escolar . . . . .	33
3.3 Cursos Técnicos . . . . .	36
<b>4. Historia laboral de las mujeres víctimas de trata</b> . . . . .	36
4.1 Causas de salida de los trabajos obtenidos . . . . .	39
<b>5. Patrones de inserción en las redes de trata.</b> . . . . .	40
<b>6. Causas de inserción en las redes de trata</b> . . . . .	45

<b>7.</b>	<b>Condiciones de trata sufrida por las mujeres</b>	
	<b>víctimas</b> . . . . .	49
7.1	Matices del engaño en el reclutamiento de las mujeres . . . . .	50
7.2	Condiciones de explotación sexual vividas en las mujeres entrevistadas . . . . .	54
7.3	Otras situaciones de violaciones a los derechos humanos vividas por las mujeres . . . . .	58
<b>8.</b>	<b>Retorno al país y situación actual de las mujeres</b> . . . . .	60
8.1	Motivaciones para el retorno . . . . .	61
8.2	¿Qué hacen las mujeres para salir de su situación de trata? . . . . .	62
8.3	Dificultades para denunciar a los organizadores de viaje. . . . .	64
8.4	Situación de endeudamiento de las familias de las mujeres víctimas . . . . .	66
8.5	Traumas psicológicos en mujeres víctimas. . . . .	68
<b>9.</b>	<b>Planes y expectativas de las mujeres víctimas de trata</b> . . . . .	70
9.1	¿A qué se dedican las mujeres ahora? . . . . .	70
9.2	Planes y Expectativas . . . . .	71
	<b>Conclusiones</b> . . . . .	73
	<b>Recomendaciones</b> . . . . .	76

## Introducción

El estudio cualitativo del perfil y condiciones de las mujeres víctimas de trata se realizó con el objetivo de conocer las condiciones de las mujeres víctimas de trata y la forma en que estas se insertan en las redes de trata desde su contexto social.

El estudio se realizó desde un abordaje metodológico cualitativo para conocer a profundidad las condiciones de las mujeres víctimas de trata en el proceso migratorio así como las consecuencias y vivencias de ese proceso.

El abordaje cualitativo permitió visibilizar situaciones que tienden a desconocerse en los procesos de trata y tráfico de mujeres y a mostrar las percepciones de las mujeres sobre su situación.

En el estudio se muestran los distintos matices de las condiciones de trata de las mujeres y las dificultades que presentan estas mujeres para sobrevivir en las sociedades de destino así como las redes de contactos que tejen para salir de esta situación.

Todo este análisis de las condiciones de trata de las mujeres víctimas se analiza en nueve capítulos que son los siguientes:

1. Enfoque metodológico
2. Condiciones socio-económicas de las mujeres víctimas de trata
3. Condiciones socio-educativas de las mujeres víctimas de trata
4. Historia laboral
5. Patrones de inserción en las redes de trata
6. Causas de inserción

7. Condiciones de trata sufridas por las mujeres
8. Retorno al país y situación actual de las mujeres
9. Planes y expectativas de las mujeres

Conclusiones

Recomendaciones

En todos estos capítulos se combina el análisis con los datos extraídos de las historias de vida de las mujeres que se ilustran con citas textuales de las mismas.

## **I. ENFOQUE METODOLÓGICO**

El estudio cualitativo sobre el perfil de las mujeres víctimas de trata en la sociedad dominicana implica el abordaje de la cotidianidad de esta población en sus distintos espacios de convivencia.

Este estudio combina el análisis de la convivencia cotidiana, con la observación de la misma en contraste con el discurso de los distintos actores sobre su propia praxis social. En el análisis de las variaciones, diferencias y conocimiento de la perspectiva de los sujetos, resulta pertinente el uso del enfoque cualitativo que le dé peso a la subjetividad y a dinámicas internas, presentes en su cotidianidad.

El enfoque cualitativo *“al focalizar su atención sobre cómo los individuos construyen la realidad social a partir de procesos interactivos que son parte de su vida cotidiana, le dan al sujeto un lugar preponderante en la medida en que afirman que son los sujetos quienes orientan significativamente la acción. Es en la estructura de las interacciones cara a cara donde se elabora el significado de la acción a través de procesos de comunicación, negociación, intercambios”*<sup>3</sup>

La información recolectada en el estudio se realizó desde la aplicación de distintas técnicas cualitativas de investigación. Las

---

<sup>3</sup> Rusque, Ana María.(2001).”De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa”.Caracas. Ediciones FACES/UCV.pp.101

informaciones obtenidas de las técnicas cualitativas aplicadas fueron trianguladas entre sí con distintas fuentes de información.

En la investigación cualitativa se analizan todas las informaciones que se obtienen de las distintas técnicas y estas informaciones ofrecen las categorías para el análisis de los datos. En el presente informe se utilizan algunas citas textuales que son las más significativas para ilustrar el análisis de datos. Una cita textual ilustra patrones que se encuentran en distintas historias de vida, por eso se establece en sentido general y no particular. Las citas textuales son para los estudios cualitativos la sustentación del uso de las categorías de análisis e interpretación presentes en todo el estudio.

## **I.2 Técnicas de investigación cualitativa aplicadas**

Las diferentes técnicas cualitativas utilizadas facilitaron un flujo de informaciones desde una perspectiva de tipo histórico, lograda mediante la aplicación de las historias de vida en las que se exploran también la construcción de significados y el apego a normas. Junto a las historias de vida se aplicó también algunas entrevistas informales a familiares que estaban presentes en el momento de las historias de vida y observación participante.

### *I.2.1 Historias de Vida*

Las historias de vida es una técnica que facilita la confianza y la apertura de las personas entrevistadas, motivando la fluidez en la información cuando se tocan dimensiones de relacionadas con sus vidas.

*“Las historias de vida ensalzan el proceso de comunicación y desarrollo del lenguaje para reproducir una esfera importante de la cultura coetánea del informante y su aspecto simbólico e interpretativo, donde se reproduce la visión y versión de los fenómenos por los propios actores sociales”<sup>4</sup>*

---

<sup>4</sup> Arjona Garrido, Ángeles y Checa Olmos, Juan.(1997) “Las Historias de Vida como Técnica Etnográfica y su Aplicación a las Migraciones”. En: Las transiciones

La historia de vida es una técnica recomendada para los estudios de migrantes, como bien se plantea en la obra de Arjona y Checa. La población migrante logra plasmar en las historias de vida sus vivencias y su interacción con el contexto social en el que se insertan.

Se aplicó un total de siete historias de vida a mujeres víctimas de trata.

### *1.2.2 Observación Participante*

La observación participante se considera como una de las técnicas cualitativas de investigación social. La observación participante es la principal técnica utilizada para el conocimiento en profundidad de la cultura de grupos sociales y la aprehensión de conductas de forma espontánea.

La observación participante consiste en la obtención de datos empíricos mediante la observación e las conductas en el mismo momento y situaciones en las que ocurren estas.

*”El investigador es el principal agente de la observación y se requiere su aceptación por parte del grupo social que se observa”<sup>5</sup>.*

La observación es una técnica cualitativa de investigación social que permite establecer la separación entre *“lo que se dice que se hace y lo que se hace realmente”<sup>6</sup>.*

En el estudio cualitativo sobre las víctimas de trata se realizaron observaciones de las condiciones físicas de las viviendas de las mujeres víctimas de trata, su contexto social y sus reacciones gestuales en las historias de vida realizadas.

---

políticas, Alicante-Elda. Coord por: José Miguel Santacreu Soler. Universidad de Alicante. España. pp.15

<sup>5</sup> Taylor y Bogdan.(1996) “Introducción a los métodos cualitativos de Investigación”. Paidós. Barcelona. Pp. 51

<sup>6</sup> Muchielli, A. (2001) Diccionario de Métodos Cualitativos en Ciencias Humanas y Sociales”. Síntesis.

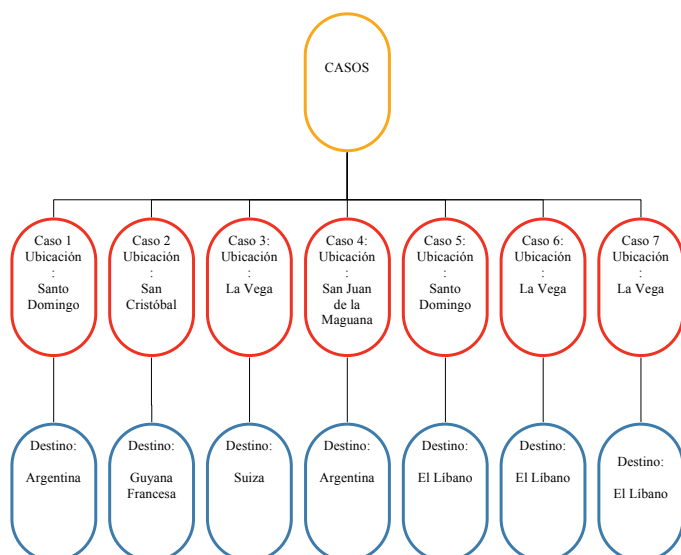
### 1.2.3 Entrevistas informales

Las entrevistas a profundidad responden a una técnica de entrevista semi-estructurada donde se incentiva el diálogo con las y los participantes para identificar sus percepciones sobre los temas del estudio.

Esta técnica permite explicitar las reacciones gestuales observadas y darle contenido. *“La entrevista es una situación cara a cara donde se encuentran distintas reflexividades, pero también donde se produce una nueva reflexividad. Es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación”*.<sup>7</sup>

En el estudio se realizaron algunas entrevistas informales a padres y madres de las mujeres víctimas y una entrevista a profundidad a la coordinadora de trata y tráfico de la OIM, Gina Gallardo.

## UBICACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA Y LUGARES DE EMIGRACIÓN



<sup>7</sup> Guber, Rosana. (2001). “La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad”. Bogotá. Editorial Norma. pp.76

## **2. CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA**

Las condiciones socio-económicas de las mujeres víctimas de trata muestran la pobreza en que viven estas mujeres y sus familias. Las viviendas en las que residen las mujeres responden al modelo de cuarterías en las zonas urbano-marginales de Santo Domingo o viviendas precarias en las zonas rurales de La Vega, San Juan y San Cristóbal.

El origen de las mujeres víctimas de trata es rural aún en las mujeres que residen en Santo Domingo.

Las mujeres entrevistadas pertenecen a tres provincias, San Juan de la Maguana, San Cristóbal y La Vega. Las mujeres entrevistadas que residen en barrios marginados de Santo Domingo son originarias de San Juan de la Maguana.

Las provincias a las que pertenecen las mujeres víctimas de trata son provincias donde existen altos niveles de pobreza sobre todo en la provincia de San Juan de la Maguana considerada como una de las provincias más pobres del país.

En el informe de la provincia de San Juan de la Maguana publicado por la Oficina de Desarrollo Humano en su página web a mediados del 2010 se describe la situación de pobreza de San Juan de la Maguana en los siguientes términos:

“En 2002, de acuerdo al método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), San Juan era la cuarta provincia con mayor pobreza, sólo superada por Monte Plata, Baoruco y Elías Piña. Poco más del 70% vivía en condiciones de pobreza, y casi un 30% de toda la población vivía en la indigencia. Medida por el método de ingreso, la pobreza alcanzó al 60% de la población en 2004, sólo siendo superada por Baoruco, Azua y Elías Piña. Casi la mitad de esa población (29.3%) vivía en la indigencia”<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Oficina de Desarrollo Humano, PNUD (2010). “Informes Provinciales de Desarrollo Humano, Informe de la Región de El Valle”. <http://odh.pnud.org.do/public>

“Igual que en otras provincias, la elevada incidencia de la pobreza se explica especialmente por el bajo nivel de ingreso per cápita. Según BID/BM (2006), en 2004 San Juan tenía el sexto ingreso por persona más bajo de todo el país (ocupaba la posición 27), equivalente a un 62% del ingreso medio a nivel nacional y a un 35% del ingreso medio per cápita en el Distrito Nacional. Por su parte, la distribución del ingreso en la provincia es similar al resto del país lo que refuerza la hipótesis de que el bajo nivel de ingreso es el factor distintivo en la provincia para explicar la pobreza”<sup>9</sup>

Las informaciones sobre el nivel de pobreza existente en la provincia de San Cristóbal se extrae de “San Cristóbal en Cifras” publicado por la ONE<sup>10</sup> donde se presenta que en la provincia de San Cristóbal el 45.9% de los hogares en San Cristóbal son pobres y un 8.4 % indigente.

En el caso de la provincia de La Vega los niveles de pobreza son un poco más bajos que los de San Cristóbal y San Juan. La provincia presenta según el perfil socio-demográfico presentado por la ONE<sup>11</sup> el 43.2% de los hogares en condiciones de pobreza.

Algunas mujeres residen en barrios urbano-marginales de Santo Domingo como planteamos anteriormente aunque su origen es de San Juan de la Maguana. Los barrios donde residen son Los Ríos, Guaricano y Sabana Perdida.

Según el Atlas de la Pobreza<sup>12</sup> Guaricano se encuentra entre los barrios marginados de Santo Domingo con más alto porcentaje de hogares pobres, en el rango de 60-70% de hogares pobres, al igual

---

caciones/informes-provinciales-desarrollo-humano.

<sup>9</sup> IBIDEM

<sup>10</sup> ONE (2008). “San Cristóbal en Cifras. Perfil socio-demográfico provincial”. Pp.8 y 9

<sup>11</sup> ONE (2008). “La Vega en Cifras. Perfil socio-demográfico provincial”. Pp. 9

<sup>12</sup> ONAPLAN (2004). “Atlas de la Pobreza”. [http://www.onaplan.gov.do/new\\_site/ARCHIVOS/publicaciones/Atlas%20De%20La%20Pobreza%20\(Resumen%20Ejecutivo\).pdf](http://www.onaplan.gov.do/new_site/ARCHIVOS/publicaciones/Atlas%20De%20La%20Pobreza%20(Resumen%20Ejecutivo).pdf)

que Sabana Perdida, mientras que los Ríos presenta entre un 20-40%. Hay que destacar que los Ríos aparece registrado como una zona en la que se mezclan barrios marginados y zonas residenciales de estratos medios.

Otros aspectos que nos pueden ilustrar las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres entrevistadas y sus familias es la descripción de las condiciones de las viviendas donde residen.

## **2.1 Condiciones de la vivienda**

Las mujeres víctimas de trata entrevistadas residen en viviendas muy precarias. En el caso de las mujeres que habitan en barrios marginados de Santo Domingo las viviendas son cuarterías con espacio solo para dos habitaciones, una con dos camas y la otra con una estufa, sillón y televisión. En estas viviendas residen de 5-6 personas.

Las viviendas en cuarterías no tienen baños individuales sino una letrina fuera de la vivienda que es compartida con otras viviendas. No tienen acceso a agua potable dentro de las viviendas y con muy poca iluminación y ventilación.

Las viviendas observadas son de paredes de concreto en la parte exterior y al interior tienen divisiones de madera o material desechable en mal estado.

En el caso de las mujeres que habitan en la zona rural estas residen en viviendas de madera con techo de zinc y otras en vivienda de concreto con techo de zinc.

Las viviendas de las mujeres entrevistadas tenían en su totalidad problemas de saneamiento ambiental. Se encuentran cercanas a cañadas y en algunos casos las cañadas están cubiertas por una capa de asfalto pero con problemas de desagüe por lo que se percibe mal olor en sus alrededores y criaderos de mosquitos.

## **2.2 Estructura familiar**

“La familia, su estructura y su función han sido objeto de análisis de la antropología social desde su surgimiento como ciencia social. La antropología del parentesco es la rama de la antropología

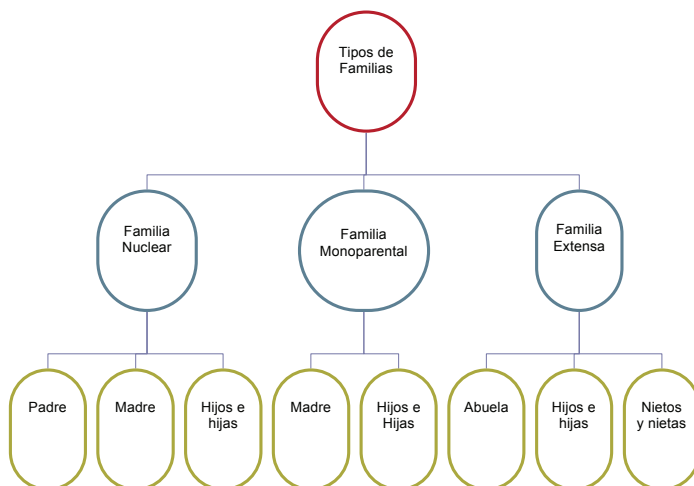
que estudia las estructuras familiares en las distintas sociedades así como las normas y pautas que regulan estas.

El concepto de familia se sustenta en la unidad de residencia, en su interior se puede así encontrar o no relaciones matrimoniales-conyugales al igual que ocurre con las relaciones consanguíneas. La familia no tiene una única forma sino que hay distintos tipos de familia con distintas funciones y relaciones internas dentro de una misma sociedad y en diferentes sociedades.

Cada sociedad tiene diferentes estructuras familiares y la antropología ha establecido distintas categorías para su interpretación según la diversidad que presentan las mismas. Así como ha ido incorporando nuevas categorías para interpretar los cambios que se van produciendo en las diferentes sociedades, ver (Levi-Strauss, Estructuras Elementales del Parentesco). ”<sup>13</sup>.

En las familias de mujeres víctimas de trata se puede identificar distintas estructuras familiares vinculadas o no a las relaciones consanguíneas y a la unidad de residencia.

Estas estructuras se pueden ver en el siguiente gráfico y son analizadas en los párrafos siguientes:



<sup>13</sup> Extraído del artículo de Vargas, Tahira. "Familia y Reforma Constitucional" publicado en el periódico Hoy y Clave Digital.

**a) Familia monoparental**

La familia monoparental está conformada por un solo progenitor (madre o padre) y sus hijos/as. La familia que está encabezada por la madre se define como monoparental matrifocal y la que está encabezada por el padre, monoparental patrifocal.

En el estudio se encuentran mujeres víctimas de trata que tienen hijos e hijas y viven solas con ellos y ellas. Estas mujeres tienen entre 3-5 hijos e hijas.

**b) Familia nuclear**

La familia nuclear es la formada por una pareja y sus hijos/as o los/as hijos/as de uno/a de los cónyuges.

En la estructura de familias nucleares encontramos familias formadas por mujeres víctimas de trata que no tiene hijos ni hijas y que viven con sus padres y madres y familias formadas por mujeres víctimas de trata que viven con sus cónyuges y sus hijos e hijas.

En los casos en que las mujeres víctimas de trata tienen sus hijos e hijas y viven con sus cónyuges encontramos mujeres que tienen entre 4-5 hijos e hijas de distintas edades.

**c) Familia extensa**

Las familias extensas tienden a estar compuestas por varias generaciones en su interior (tres o más generaciones) según se define desde la antropología del parentesco (ver Levi-Strauss ya citado)

En las mujeres víctimas encontramos familias extensas formadas por ellas, sus hijos e hijas, madres y algunas hermanas que conviven en la misma residencia. En algunos casos las mujeres con 30 años de edad tienen nietos y nietas de hijas que son madres adolescentes

En mujeres que viven en familias nucleares encontramos que sus madres y padres viven en residencias colaterales y algunas tías y primas/os.

Esto significa que las familias nucleares se combinan con una estructura casi-extensa porque aunque conviven en diferentes ho-

gares las actividades reproductivas y la convivencia se extiende más allá de la estructura física de la vivienda o el hogar.

Las mujeres han mantenido en su historia de vida distintas estructuras familiares porque han atravesado distintas etapas de matrimonios con diferentes hombres con etapas donde han vivido con sus padres/madres o con algunas hermanas.

La estructura familiar resulta así una estructura cambiante y flexible donde se combinan estructuras monoparentales, nucleares y extensas en distintos momentos de la vida de las personas.

### **3. CONDICIONES SOCIO-EDUCATIVAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA**

Las condiciones educativas de las mujeres son muy disímiles entre sí. Un grupo de mujeres a penas han cursado entre 5-7 años de educación básica sin concluir mientras otras mujeres tienen el bachillerato sin concluir o han iniciado sus estudios universitarios

Todas las mujeres víctimas de trata se encuentran se han encontrado en alguna etapa de su vida escolar en condiciones de soledad, repitencia y deserción escolar.

#### **3.1 Repitencia**

La repitencia es un fenómeno reiterado en las mujeres víctimas de trata tanto en las mujeres que desertaron sin concluir la educación básica como en aquellas que realizan estudios universitarios.

Las causas de la repitencia se encuentran en:

- Dificultades de aprendizaje de las matemáticas. Las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas son vistas por las mujeres como un problema de ellas, de sus problemas de comprensión de esta materia o simplemente como que ellas no pueden “bregar” con esta disciplina. Este problema de aprendizaje de las matemáticas no tiene como causante problemas de los/las estudiantes sino de la enseñanza de las

matemáticas y de la calidad de la educación en nuestro sistema educativo.

*“En las matemáticas yo era malísima, no entendía nada por eso repetí el 5to curso”.*

*“Yo no podía con las matemáticas, repetí dos veces el 5º y luego el 6to por las matemáticas, no entendía nada”.*

- Baja calidad de la docencia. El concepto de baja calidad de la docencia es nuestro porque las mujeres no identifican como causa de su repitencia problemas de abordaje metodológico y de calidad en la docencia, sino que ellas se culpabilizan de los problemas que resultan ser del sistema educativo y no de ellas.

*“No entendía a la profesora, me resultaba difícil entenderla, ella no explicaba y no le gustaba que le preguntaran”.*

*“El profesor no explicaba, el solo hacía los ejercicios en la pizarra o mandaba a copiar un cuestionario y uno se quedaba sin entender, luego uno se quemaba”.*

La repitencia es un fenómeno educativo que está vinculado a los problemas de calidad en la educación. En el estudio que realizó Profamilia sobre “la situación de la niñez en República Dominicana” (2006) se destaca que la repitencia permanece en valores cercanos al 9% y la sobreedad de 2 años al 35% .

En el estudio se destaca que *“no ha mejorado el nivel de rendimiento escolar, por lo que se vislumbra que el modelo educativo de los últimos tiempos “ya colapsó” y que el mismo debe ser transformado<sup>14</sup>”*. Estas deficiencias en el sistema educativo se destacan en otros estudios sobre la calidad de la educación dominicana<sup>15</sup> y en evaluaciones realizadas por el Grupo de Gestión Moderna sobre educación básica y media<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> Profamilia-UNICEF. “Situación de la Niñez en República Dominicana, Tendencias 1986-2006”. Autores: Fran Cáceres y Antonio Morillo.

<sup>15</sup> Zaiter, Vargas, Santelises, Caracciolo y Valera. (2001) “Cambia la Escuela?”. Prácticas Educativas en la escuela Dominicana”. FLACSO.

<sup>16</sup> Ver GGM “Evaluación Concurrente del Bachillerato Acelerado, 2003-2006”. “Estudio línea de base de la educación inicial, 2007”.

Los principales problemas de calidad que plantean estos estudios se encuentran focalizados en el aula, por el uso de metodologías de aprendizaje basadas en la memorización y la repetición y la ausencia de estrategias metodológicas basadas en la construcción del conocimiento que centran al estudiante como sujeto. En frases utilizadas por la población entrevistada se identifican estas deficiencias. *“Yo me salí de la escuela, repetí varias veces el 5to curso y me salí, me iba mal en matemáticas”*. *“Yo no entendía lo que el profesor me decía, nunca fui buena para los estudios, así que me salí”*.

Varias mujeres se culpabilizan de su bajo rendimiento escolar autodenominándose “brutas” o “sin entendimiento” cuando en realidad el problema está en la calidad del proceso de aprendizaje, las metodologías utilizadas por el personal docente y la comunicación entre docentes-estudiantes.

### **3.2 Deserción escolar**

La deserción escolar en el país ha ido disminuyendo según se presenta en Endesa 2007 y en la publicación del Plan Decenal de educación 2008-2018<sup>17</sup>. La tasa de deserción escolar en la educación básica era en el 2005 de 6.4% y en la educación media de 8.8 %.

Las mujeres entrevistadas que han dejado la escuela sin concluir el ciclo de educación básica muestran distintas causas como son:

#### **a) Embarazo en la adolescencia**

*“Salí embarazada del niño a los 15 años y no seguí estudiando porque tenía que atender al niño. Mi mamá me ayudaba, trabajaba en el campo descosechaba guandules y habichuelas y yo tenía que cuidar el niño”*.

*“Yo había regresado a la escuela, pero tuve que salir de nuevo porque quedé preñá, metí la pata”*.

En estas citas se hace evidente que las jóvenes mantienen un rechazo al embarazo en la adolescencia aún cuando ellas mismas

---

<sup>17</sup> Estos datos del Plan Decenal de Educación aparecen en la publicación de la ODH-PNUD. (2010) “Política Social: Capacidades y Derechos. Vol. I”. pp.94

han vivido la experiencia. Así declaran las prácticas asumidas por ellas como una metida de pata, mostrando que el embarazo fue fortuito no planificado por ellas.

“El embarazo adolescente es un fenómeno de alta incidencia, aunque disminuye ligeramente en los últimos años según plantea ENDESA 2007 en donde el porcentaje de adolescentes entre 15-19 años que ya han sido madres o que han estado embarazadas por primera vez disminuyó de 22.6% en 1996 a 20.5% en 2007”<sup>18</sup>.

“Si bien la ley plantea que las adolescentes no pueden ser sacadas de la escuela por esta razón, las informaciones del Departamento de Educación en Género y Desarrollo sugieren que esto continua en las escuelas que no cuentan con las herramientas adecuadas para prevenir y dar respuesta eficaz a esta situación, presionadas también por la comunidad que teme el “contagio” de este fenómeno. El desconocimiento de la ley y la débil concepción de la educación como un derecho en todos los actores escolares tampoco favorecen la continuidad de los estudios de estas jóvenes”<sup>19</sup>.

Una de las causas de embarazo es la del “enamoramamiento” sin prevención. *“Yo quedé embarazada de él porque me enamoré de él, quería tener relaciones con él. Lo conocí cuando nos refugiamos por el huracán, él tenía su esposa y yo me enamoré de él, él tenía 40 años cuando me embaracé de él”*.

Otra de las causas es la práctica de tener relaciones sexuales sin prever posible embarazo.

*“Yo quedé embarazada con 16 años, metí la pata, salí con una barriga después que me fui con un hombre”*.

*“Dejé de estudiar a los 16 años porque salí embarazada de mi primer hijo, tuve que parar la escuela porque tuve a mi bebé y tenía que cuidarlo. No quería quedar embarazada pero tenía un novio y no usé nada para evitarlo”*.

Estas causas de embarazo en la adolescencia presente en algunas mujeres entrevistadas se presentan también en el estudio

---

<sup>18</sup> ODH-PNUD op.cit.pp.53

<sup>19</sup> IBIDEM

cualitativo de la maternidad y paternidad adolescente realizado por Kelly y Vargas<sup>20</sup> y en el mismo se señala al respecto:

“La principal causa del embarazo en las madres y los padres adolescentes entrevistados/as fue el sostenimiento de relaciones sexuales sin “pensar” en que tenían que protegerse por lo que no se utilizaron métodos anticonceptivos aún cuando conocían la existencia de ellos. Tanto en el estrato medio como en el estrato pobre hay un reconocimiento de que en el momento de tener las relaciones sexuales “no se piensa” en que se puede producir un embarazo y no se asume la “protección””.

**b) Falta de recursos económicos.** En algunos casos las mujeres víctimas de trata dejaron la escuela en varias ocasiones quedando de 1-2 años sin asistir por falta de recursos en su familia para costear los gastos escolares.

*“Había dejado la escuela haciendo el 5to curso y tenía unos 10 años porque mi mamá se quedó sola con 4 hijos y no podía costear los gastos de la escuela”.*

En esta cita se muestra que la situación económica se agrava para la madre cuando tiene que asumir su doble rol como proveedora y responsable de las labores reproductivas generándose dificultades para que niños y niñas puedan mantenerse asistiendo al centro educativo.

*“Dejé el liceo en el 1ero de bachillerato con 20 años, no tenía dinero para pagar el transporte al liceo”.*

Este caso muestra la presencia de reiteradas deserciones y repitencia que generan una situación extrema de sobriedad con 20 años en 1ero de bachillerato cuando la ley de educación establece como rango de edad para este curso 14-15 años.

*“Dejé la escuela a los 10 años porque tuve que irme a casa de una señora para quedarme allí, ella me daba comida y me mantenía y yo trabajaba todo el día en la panadería”*

---

<sup>20</sup> Kelly y Vargas, “Estudio Cualitativo sobre la maternidad y paternidad en la adolescencia”. (2007). CONAPOFA. Santo Domingo.pp.81

En esta cita se muestra la estrategia de sobrevivencia que utilizan muchas familias pobres cuando no cuentan con recursos para mantener a sus hijos e hijas. Esta práctica es la de entregar a sus hijos e hijas a otras familias para que los/las críen y a cambio de ello los niños y las niñas trabajan en estos hogares en labores domésticas, conucos o en los pequeños negocios familiares existentes en ellos.

### **3.3 Cursos técnicos**

Entre las mujeres víctimas de trata se encuentran mujeres que han realizado cursos técnicos antes de emigrar, los cursos mencionados son:

- Computadora
- Belleza
- Inglés
- Repostería

Algunos de estos cursos no han podido ser ejercidos por las mujeres víctimas de trata como es el curso de computadora porque las mismas no tienen acceso a computadora en su hogar ni han logrado obtener empleos donde demanden de estos servicios.

## **4. HISTORIA LABORAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA**

Las mujeres entrevistadas en sus historias de vida muestran una historia laboral irregular que inició a edades muy tempranas y que está marcada por el trabajo doméstico, trabajo agrícola y el sector informal.

Todas las mujeres víctimas de trata entrevistadas han trabajado desde su niñez. El rango de edad de inserción en el mercado laboral se registra entre los 9-12 años de edad.

Los procesos de inserción laboral son diversos e incluyen patrones diferenciados.

- a) Patrón de búsqueda de empleos fijos en áreas diversas. Encontramos casos de mujeres víctimas que desde su adolescencia fueron atravesando distintos tipos de empleos dentro del sector formal como son:
- Empleada como guía turístico. *“Cuando terminé el liceo trabajaba como guía turístico en el jardín botánico”.*
  - Empleada para la logística de las pruebas nacionales. *“Trabajé en la secretaría de educación en las pruebas nacionales en la imprenta”.*
  - Empleada en una tienda. *“Trabajé en la Sirena en el área de niños como vendedora”.*
- b) Inserción en la producción agrícola y en la agroindustria. Algunas mujeres trabajaron en agricultura y luego en empresas agroindustriales, otras trabajaban como empleadas domésticas y luego en actividades agrícolas.
- “Yo trabajaba con mi mamá cosechando guandules y habichuelas y luego conseguí un trabajo en Maguana Tropical empacando tomates y cortando”.*
- “Después que dejé el trabajo en la casa de familia me fui al campo a donde mi mamá y me puse a recoger guandules para darle la leche a mi hija que estaba chiquita”.*
- c) Empleada doméstica reiteradas veces desde temprana edad. Varias mujeres víctimas se dedican al trabajo doméstico desde su niñez y se mantienen saliendo y entrando a trabajar a distintos hogares hasta que emigran.
- “Yo empecé a trabajar a los 12 años a limpiar en una casa de una amiga de la familia. Salía a las 2 de la tarde y me iba a la escuela. En esa casa duré 5 años. Luego me fui a cuidar un niño y duré 6 meses cuidándolo, luego me fui a casa de una tía mía a limpiar con ella duré 4 años”.*
- “Yo trabajé en una cada de familia en la capital, duré un año, ella no me pagaba, ella me daba la ropa y lo que yo necesitara pero no dinero. Después me fui a otra casa de familia a cuidar unos niños también en la capital y me quedé 7 años allá, me*

fui porque me pagaban poco. De ahí me fui a lavar y planchar tres veces a la semana a una casa de familia y ahí estaba cómoda pero no me pagaban el pasaje”.

“Cuando dejé el campo de recoger guandules me vine a la capital a trabajar en una casa de familia, tenía una hermana aquí en la capital que vivía en la zurza y su marido trabajaba en el mercado. Yo trabajaba en la casa de familia y salía los domingos, yo duré dos años trabajando en esa casa y me fui porque la señora se murió de cáncer”.

“Yo empecé a trabajar a los 18 años cuando tuve mi segunda niña en una casa de familia duré 1 año trabajando”.

- d) Organizar sanes se combina con las otras actividades económicas. Algunas mujeres además de estar empleadas o ser trabajadoras domésticas o tener un negocio de venta, arreglan sanes. El arreglo de sanes les facilita un ahorro para mejorar viviendas o para resolver problemas de salud.

“Yo duré un año arreglando sanes, lo dejé porque la gente no está por pagar san para que uno se gane un número, ya la gente no está en eso”.

- e) Inserción como “empleadas sin remuneración” en pequeños negocios desde la niñez. Encontramos casos de mujeres que son entregadas por su familia a otras familias para que las mantengan por la pobreza en que viven. Esta situación convierte a la niña en una empleada que no recibe remuneración sino que le dan comida, ropa y vivienda a cambio de trabajar en un pequeño negocio.

*“Empecé a vivir con esta gente cuando tenía 10 años. Ellos eran familia de mi tío, el hermano de mi mamá, ellos decían que me iban a tratar bien, como mi papá no tenía con que mantenerme era una ayuda. Eran dos señoras solas, había otra chica y yo, se hacía el pan y yo lo llevaba al mercado, yo duré 6 años allí”.*

- f) Trabajo en la zona franca. Algunas mujeres han trabajado en algunas zonas francas en Santo Domingo y Santiago.

*“Me puse a trabajar en la zona franca por Invienda y duré 6*

*meses trabajando allí, lo dejé porque llegaba muy tarde a la casa”. “Después me fui a Santiago y duré un año y tres meses trabajando en la zona, lo dejé porque mis hijos estaban en el campo, en San Juan y gastaba mucho dinero para ir a verlos a San Juan”.*

*“Busqué trabajo en Villa Mella en una zona franca, yo fui a solicitar y dije donde trabajaba y me dejaron. Duré 4 años trabajando en la zona, cerraron la fábrica, se declararon en quiebra y nos dieron lo que quisieron, con lo que me dieron lo juntamos con unos chelitos que tenía mi esposo y compramos un carrito para que el conché”.*

- g) Salones de belleza. El trabajo en salones de belleza aparece como una de las opciones de ingresos para algunas mujeres. “Trabajé en un salón de belleza y duré cuatro meses trabajando allí, hasta que quedé embarazada de mi tercer hijo”.
- h) Obtención de empleo público a través de relaciones primarias con políticos.  
“La diputada de San Cristóbal me consiguió un nombramiento de conserje en una escuela, ahí voy a tener tres años”.

#### **4.1 Causas de salida de los trabajos obtenidos**

Las principales causas de salida de los trabajos señaladas por las mujeres entrevistadas son:

- Problemas con los pagos. “*Yo no era fija y duraban hasta dos meses para pagarme, duré un año y medio y lo dejé*”.
- Inserción en proceso migratorio. “*Me llamaron para fijarme y yo estaba metida en viaje y no fui*”.
- Cancelación del empleo por reducción de personal. “*Me cancelaron porque ya no tenían más trabajo para mi y me dieron seis mil pesos cuando me cancelaron*”.
- Maltrato físico de la empleadora. “*Eran dos señoras solas, eran aburridas, un día una de ellas agarró un cucharón y se me tiró arriba para darme, yo me fui y busqué a mi papá*”.

Los patrones de historia laboral de las mujeres entrevistadas muestran una historia laboral que inicia con el trabajo infantil en las labores domésticas sin remuneración, el hecho de dar comida,

vivienda y ropa se convierte en una forma de remuneración y en un “favor” hacia sus familias por la vulnerabilidad.

Las mujeres atraviesan distintas fuentes de ingresos que van desde empleos fijos en zonas francas, tiendas, oficinas públicas y privadas con poco tiempo en cada uno de ellos, siendo la actividad más duradera el trabajo doméstico. Igualmente se combinan estas actividades con actividades agropecuarias y del sector informal.

Estas condiciones de cierta irregularidad y de baja remuneración aún en los empleos fijos generan en las mujeres cierta desilusión sobre sus opciones y alternativas para mejorar su situación económica y por tanto un caldo de cultivo para generar expectativas migratorias que se plasman en su situación de víctimas de trata.

## **5. PATRONES DE INSERCIÓN EN LAS REDES DE TRATA**

Los viajes de las mujeres son una inversión familiar. La organización del viaje de las mujeres es asumida por toda la familia como una inversión. Las familias de las mujeres entrevistadas se involucran en grandes deudas con préstamos a particulares que le cobran altos intereses mensuales en los que se hipotecan las viviendas, parcelas y negocios. Esta situación de endeudamiento la analizamos más adelante en otro acápite.

Las distintas formas de inserción de las mujeres víctimas de trata en los viajes según sus informaciones son:

### **a) Inserción a través de amistades**

*“Una amiga mía me habló de eso, me dijo que me iba a conseguir un contacto para que yo me fuera de viaje”.*

*“Le pedí a una amiga que me ayudara, ella vive en Suiza y me dijo que le enviara una foto, yo le dí foto, copia de acta de nacimiento y copia de pasaporte, ella me consiguió un contrato de bailarina”.*

## **b) Redes familiares**

Varias de las mujeres entrevistadas se insertan en las redes migratorias por familiares cercanos que contactan a las personas que organizan los viajes.

*“Yo le dije a la cuñada de mi maña que me ayudara a ir a donde la mujer que arreglaba viaje porque yo no sabía nada de viaje. La cuñada de mi mamá me puso en contacto con esa mujer que me engañó”. “La cuñada de mi mamá me llamaba todos los días para que buscara el dinero para el viaje, me presionaba”.*

*“La cuñá fue que nos metió en eso de llevar gente pá fuera, ella recibió una suma de dinero. Cuando yo fui a llevarle el dinero a la mujer ella me dijo que si yo buscaba otras mujeres me ganaba 10,000 pesos por cada una”.*

*“El era el novio de la hija de mi suegra, la mamá de mi esposo, el arreglaba viajes a Argentina y me dijo que era un trabajo, que podía trabajar como enfermera”.*

*“Me dijeron del viaje, una prima mía que es amiga del que organiza los viajes me dijo que era un viaje seguro, que era para Francia. Yo hablé con él, su mamá vive bien cerca de aquí y él me dijo que iba a trabajar en una casa de familia que iba a ganar 500 euros atendiendo un niño en Francia, el nunca mandó contrato, me pidieron el pasaporte y que sacara una cuenta en un banco, pero nunca lo hice. El dijo que nos daban una reservación de hotel en Perú”.*

## **c) Redes de contactos a contactos**

*“Una amiga mía me puso en contacto con ese muchacho que vive en Cristo Rey. El muchacho me llevó a donde ella (la mujer que organiza los viajes) ella arregla viaje, va y viene, ella manda muchas cachas a San Martín, Curazao”.*

## **d) Uno que busca las mujeres y otra que organiza los viajes**

En las redes de tráfico y trata de mujeres se presenta una red donde hay personas que se dedican a buscar las mujeres a través de las redes primarias existentes en las comunidades y las ponen en contacto con la persona que organiza los viajes. *“Ese muchacho es el que le busca las mujeres a ella”.*

El hecho de que los viajes se organizan a través de redes de relaciones primarias, sea con amistades o con personas de la familia, ofrece un cierto clima de confianza en las personas que planean viajar. Estas personas que son parte de la familia o son amistades obtienen sus beneficios en el “enganche” de las mujeres, de ahí que muchas de ellas ejerzan presión psicológica sobre ellas para que no se arrepientan del viaje y obtengan el dinero rápido.

Estas relaciones de confianza generan mucha adhesión al viaje y las mujeres víctimas aún cuando son advertidas por algunas personas sobre el posible engaño no creen en estas versiones porque ya han dados pasos en la salida y no “creen” en las informaciones que reciben.

*“Yo busqué en Internet sobre el Líbano y lo ví, vi que era un sitio muy lejos y que parecía raro, pero ahí yo tenía el ticket comprado”.*

*“Mi amiga que vive en España conoce una dominicana que vive en el piso donde ella vive y le dijo todo. Ella investigó y me llamó y me dijo todo lo que iba a pasar, me dijeron todo, ella me dijo que no me fuera y yo tenía el viaje organizado ya, con ticket y todo y no le creí, por cabeza dura seguí”.*

Es así como resulta que la mujer víctima al obtener el ticket del viaje siente que el viaje ya es un hecho y se resiste a abandonar la idea del viaje aún cuando recibe informaciones de los riesgos de este viaje o del engaño.

Las redes se presentan en varios momentos como redes femeninas donde tanto la organizadora de viajes como la que hace el contacto con la mujer víctima son mujeres y entre ellas hay una cierta familiaridad porque viven o en los mismos lugares o en zonas cercanas.

En otros casos se encuentran redes mixtas donde los hombres aparecen como organizadores de viaje o como el contacto entre la persona que organiza y la que viaja.

Los estudios migratorios destacan las redes como el principal mecanismo para la migración en países como el nuestro. En el es-

tudio de la migración dominicana a Suiza se presenta la red social como el instrumento de análisis principal para analizar el proceso migratorio su formación, funcionamiento y expansión. “El proceso migratorio de dominicanos con destino a Suiza está atravesado por la lectura del tejido social que lo sustenta, las redes sociales. “Una red social es un conjunto finito de actores o grupos de actores y las relaciones definidas entre ellos (...).”<sup>21</sup>

“El tejido formado por las relaciones de un conjunto de actores que están unidos directa o indirectamente mediante compromisos, informaciones, favores (...). Cuando un actor social participa en un sistema social involucra a otros actores, los cuales son puntos de referencia para él. El análisis de las redes muestra cómo diversos factores (información, recursos, asistencia, etc..) circulan de un actor a otro a lo largo de los vínculos de la red”<sup>22</sup>

En estudios sobre trata y tráfico de mujeres como el de Gina Gallardo<sup>23</sup> las redes sociales son percibidas como una forma de “institucionalizar” la migración y expandir su presencia en el país. “Podemos afirmar que en el contexto dominicano la articulación entre las redes sociales y las redes de intermediarios, presentadas por algunos teóricos como “instituciones migrantes” (aquí cita a Goss y Lindquist en Phizacklea, 1999) han llegado a institucionalizar tanto la migración que la salida del país está asequible dentro del espectro de opciones laborales y vitales de un gran porcentaje de mujeres”<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> Petree J. y Vargas T. “Dominicanos en Suiza. Pautas, prácticas e impactos de la migración transnacional y el envío de remesas que vinculan República Dominicana y Suiza”.(2005), Cahier du Lasur, EPFL. Lausanne, Suiza. Pp.88

<sup>22</sup> Petree y Vargas citan a Requena Santos 1991, Wasserman y Galaskiewicz 1994 en sus conceptos de redes sociales. Pp.88

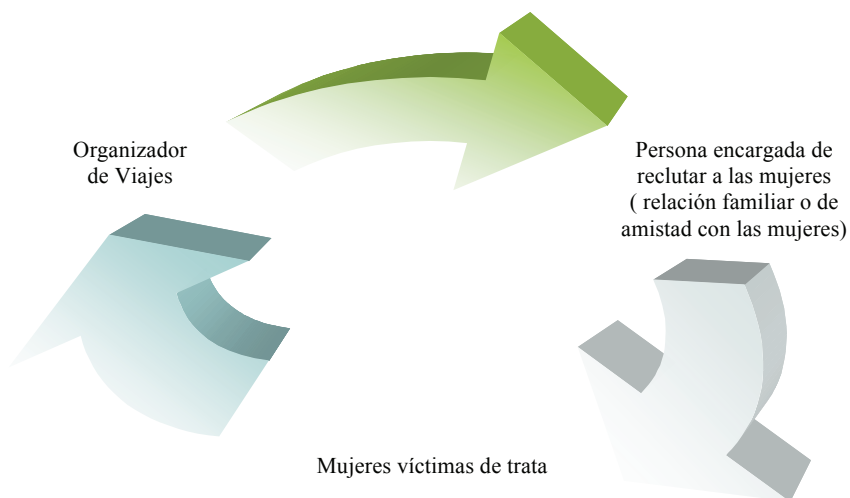
<sup>23</sup> Gallardo, Gina. (2001)“Tráfico de Mujeres desde la República Dominicana con fines de explotación sexual”. OIM. Secretaría de la Mujer. Santo Domingo. Pp.14

<sup>24</sup> Op. Cit. Pp.14

Anterior a este estudio, COIN<sup>25</sup> presenta en su encuesta de 1993 que casi la mitad de un grupo de 243 mujeres encuestadas fue ayudada por amigos (29%) o por familiares (15%).

Es así como las redes sociales son una plataforma importante para el desarrollo y la expansión del tráfico y trata de mujeres y dificultan la ruptura de la trata y tráfico porque se sustentan en elementos subjetivos como son la confianza y el intercambio de favores.

Las redes sociales utilizadas para la trata y tráfico son difíciles de romper porque suponen la complicidad con la persona que organiza y que hace contacto con las mujeres víctimas además de que es una persona conocida con un claro conocimiento de las relaciones familiares de la mujer víctima lo que las hace más vulnerables y afecta su decisión de denunciar y desarticular estas redes.



---

<sup>25</sup> COIN es citado en el documento “Tráfico de Mujeres para prostitución, trabajo doméstico y Matrimonio. América Latina y el Caribe”. Informe Preliminar, Encuentro Regional República Dominicana 11 y 12 Diciembre 1996. Mimeo. P.p.14

## **6. CAUSAS DE INSERCIÓN EN LAS REDES DE TRATA**

Los datos del Censo de República Dominicana del 2002 sobre el número de Dominicanos/as que viven fuera del país están subestimados ya que se valora que representan el 12% y según el Censo 2002, solamente se registran 478,298 personas, lo que representaría el 5.56%. Se estima que el 12% de la población dominicana vive fuera del país, entre las cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres. Los 5 principales países de destino son Estados Unidos (73%), Puerto Rico (8%), España (5%), Venezuela (2%) e Italia (1%).

Estos elementos, entre otros, muestran que la migración sigue siendo un fenómeno de importancia socio-económica y demográfica en el país. La migración permanece en el imaginario de la mayoría de la población dominicana y marca sus expectativas de futuro. Así en la encuesta Gallup-Hoy publicada en Agosto del 2007 se muestra que el 57% de los dominicanos y dominicanas se quieren ir del país para conseguir un mejor empleo, una fuente de ingresos, un mejor futuro y una respuesta a la movilidad social.

Esta continua expulsión de la población como un patrón que se sostiene a lo largo de varias décadas está vinculada a la incapacidad del modelo económico, social e institucional de proporcionarle una vida digna a la ciudadanía. Lo contradictorio del fenómeno es que aunque se mantiene la masiva emigración por distintas vías y hacia distintos destinos, el país muestra el más elevado ritmo de crecimiento económico de América Latina y el Caribe en más de cinco décadas.

En el Informe de Desarrollo Humano de 2008 publicado por el PNUD se plantea claramente que el crecimiento macro-económico del país no se corresponde con una mejora de los indicadores de salud y educación ni de las condiciones de vida de la gente así este crecimiento “evidencia un desaprovechamiento de la riqueza para mejorar la calidad de vida de las personas<sup>26</sup>”. “Si se compara

---

<sup>26</sup> PNUD (2008) Informe de Desarrollo Humano. República Dominicana. pp.60

el desempeño de los indicadores dominicanos con el promedio de la región de América Latina y el Caribe se observa que, al igual que en los años anteriores el país continúa mostrando niveles más bajos de desarrollo humano en todas sus dimensiones”<sup>27</sup>.

Como bien plantea el PNUD la población se siente menos empoderada de su destino ya que factores externos influyen sobre su vida sin que ella pueda controlarla. El empoderamiento de la población está afectado también por el sostenimiento de estructuras y pautas sociales que fortalecen el autoritarismo, paternalismo y asistencialismo. Estas pautas sociales presentes en los estilos de gestión gubernamental del país han mermado el potencial de empoderamiento y de participación ciudadana.

Las deficiencias en calidad y cobertura en las áreas sociales principales, Educación y Salud afectan notablemente las posibilidades de desarrollo humano del país. Los servicios educativos y de salud que ofrece el país quedan en los rangos más bajos de América Latina por lo que las posibilidades de desarrollo de capacidades desde una perspectiva de desarrollo humano están seriamente mermadas. La implementación de la reforma del sector salud y de la seguridad social ha sido muy lenta, aunque se han implementado el sistema de pensiones y de seguro familiar de salud.

El sector informal es en estos momentos el principal empleador de la población del país, con un 56% del empleo total. Este dato muestra la inestabilidad laboral que tiene más de la mitad de la población dominicana y el deterioro en sus condiciones de vida y de calidad de empleo.

Definitivamente el nuevo modelo económico (que por lo menos con respecto a las zonas francas se encuentra en crisis) no le ha proporcionado a la población una mejoría en las condiciones de vida ni posibilidades de movilidad social. La migración y el flujo de remesas son las que han contribuido a mantener la actividad económica y el nivel de vida de la población. La tercera fuente de

---

<sup>27</sup> IBIDEM

movilidad social es en estos momentos es la política que junto a la ineficiencia del Estado tiene un rol de estabilidad para el sistema y se convierte en otro factor que agudiza la inequidad y la exclusión en nuestra sociedad

Estas son las principales causas estructurales de la trata y tráfico de personas. Las mujeres son expulsadas de su país al igual que la población migrante en búsqueda de opciones para su desarrollo humano. Esta expulsión se plasma en el discurso de las mujeres víctimas quienes señalan como principales motivaciones para su salida del país las siguientes:

a) Organizadores de viaje venden sueños de que se mejora si se va.

*“Uno se pinta pajaritos en el aire, te dicen que para mejorar la situación hay que irse, uno se lo cree”.*

*“Conocí a Cristian por la mamá de mi esposo, el me dijo que la única forma de ayudar a la familia era saliendo de aquí a Argentina que era un trabajo en el que yo podía trabajar como enfermera porque yo tengo un curso de enfermera y que llevara mis papeles”.*

b) Buscar capital para instalar un negocio.

*“Yo decía yo me voy trabajo y con eso pongo un negocio, mi amiga me dijo que eran seis meses y yo calculé que con ese dinero yo ponía el negocio”.*

c) Muchos dólares para mantener a la familia.

*“El muchacho que me metió en el viaje me dijo que yo iba a ganar 800 dólares, pero no fue así, el contrato solo decía 400 dólares y al final ni eso”.*

d) Búsqueda de fuentes de ingresos.

*“No tenía trabajo, me habían cancelado del trabajo y tenía un niño, mi papá me había dicho que buscara trabajo y mi tía me dijo que me conseguía para viajar”.*

e) Presión familiar para mejorar la situación.

*“Toda la familia quería que me fuera porque me iban a dar mucho dinero y con eso podía ayudar a mi mamá que estaba enferma y a mi papá, la situación aquí es muy difícil para el pobre”. “Este país está debaratado”.*

*con mucha miseria, en este pueblo desde que se acaben los guandules quedamos en la ruina”.*

f) Búsqueda de opciones económicas para solucionar problemas de salud de la madre.

*“Mi mamá se enfermó, había que pagar medicamentos y pagar la luz, comida y le pedí a una amiga que me ayudara para irme a buscar dinero para ayudar a mi mamá”.*

Vemos entonces como la emigración es una de las salidas económicas más viables para las mujeres dominicanas que buscan opciones para su desarrollo humano en otro país y que mezclan sus objetivos personales con los objetivos familiares y colectivos como es el de mejorar la situación económica de su familia y las condiciones de salud de sus familiares más cercanos entre los que juegan un rol predominante la madre.

“La maternidad predomina como símbolo cultural en nuestra sociedad y se muestra en el flujo comercial descrito, en el flujo de remesas desde el exterior y en otros aspectos. En el estudio sobre Migración Dominicana a Suiza (que realizamos junto a Jennifer Petree) se presenta el esfuerzo que realiza la población migrante para ahorrar y enviar remesas a sus madres en su día. En ese orden se encuentra el “sacrificio” que realizan algunas mujeres cuyos cónyuges europeos le prohíben el envío de remesas a su familia. Estas se dedican ocasionalmente al trabajo sexual para “conseguir unos pesos” y enviárselo clandestinamente a sus madres”<sup>28</sup>.

“La combinación madre-abuela permite el sostén y la responsabilidad en las familias migrantes. Mientras las madres emigran para buscar recursos para sostener económicamente las familias, las abuelas asumen el rol de madres-abuelas cuidando y educando a los nietos-hijos”<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Vargas, Tahira. “La madre entre exaltación y la satanización”. HOY 28 Mayo 2010

<sup>29</sup> IBIDEM

## **7. CONDICIONES DE TRATA SUFRIDA POR LAS MUJERES VÍCTIMAS**

“La nueva legislación dominicana fundamenta su definición de trata de personas y tráfico, en los aportes más recientes referidos al tema resultado de un proceso consensuado desarrollado en las Naciones Unidas, en el contexto de la Convención Contra el Crimen transnacional Organizado, aprobada en Palermo, Italia en Diciembre del año 2000”<sup>30</sup>.

“Los protocolos complementarios de esta Convención de Naciones Unidas aportan las primeras definiciones internacionales de la “Trata de Personas” y del “Tráfico Ilícito de Migrantes”. Ambas son incorporadas en la ley 137-03”<sup>31</sup>.

“Esta declaración tipifica como criminales a todas las personas involucradas a lo largo de una cadena de Trata: las que reclutan, las que facilitan traslados, las que negocian los tratos laborales y las que reciben o y retienen a la persona víctima de trata”. Estas definiciones incluyen una o varias de las siguientes actividades:

- a) “Actos o tentativas de actos de reclutamiento”
- b) “Transporte dentro de las fronteras o fuera de ellas”
- c) “Compra, venta, transferencia, recepción o albergue de una persona contra su voluntad”
- d) “Engaño”
- e) “Coerción, incluyendo el uso de amenaza, la fuerza o el abuso de autoridad”
- f) “Servidumbre (doméstica, sexual o reproductiva) por creación de deuda o en trabajo forzado u obligado en condiciones esclavizantes”.
- g) “Traslado a una comunidad diferente a la de origen de la

---

<sup>30</sup> Organización Internacional para las Migraciones. (2003) Ley No 137-03 sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas”. Santo Domingo. República Dominicana.

<sup>31</sup> IBIDEM

persona donde la misma se mantiene aislada, aumentando su dependencia”.

“Trata de personas incluye dos elementos centrales: el engaño y la coerción y el movimiento de la persona hacia una situación de explotación, ya sea en trabajo forzado, servidumbre o práctica esclavista”<sup>32</sup>.

Las mujeres entrevistadas son víctimas de trata en tanto sufrieron algunos de los aspectos señalados anteriormente dentro de la definición de trata y estos aspectos incluyen distintas formas de engaño, explotación sexual y violaciones a sus derechos humanos. Cada uno de estos aspectos son descritos en los próximos acápite.

### **7.1 Matices del engaño en el reclutamiento de las mujeres**

La inserción en redes de trata de las mujeres se produce en condiciones de engaño donde se encuentran distintos patrones como son:

#### **a) Ocultamiento o falsificación del lugar de destino**

Algunas mujeres han ido a Guyana Francesa cuando el acuerdo con la persona organizadora del viaje es de ir a Francia

*“El nos dijo que eso era la Francia y cuando llegamos en una yola nos llevó a un sitio que le llaman Guyana Francesa ahí fue que cogimos una visa y cogimos una guagua, ahí nos dijo bienvenidas al infierno, nosotras con un hambre”*

#### **b) Ocultamiento de la prostitución**

Todas las mujeres fueron reclutadas para insertarlas en redes de prostitución, sin embargo estas desconocían que se dedicarían al trabajo sexual. Se les vendió la oferta de trabajo en las áreas de: trabajo doméstico o baile exótico.

*“A mi me dijeron que yo iba para Argentina a trabajar en una casa de familia y era para prostitución, me engañaron”.*

*“Ella me dijo que era para Córdoba que es lejos de Buenos Aires, yo le dije que tenía una prima en Argentina que me había dicho que en Argentina la cosa estaba mala, no sabía que mi prima estaba prostituyén-*

---

<sup>32</sup> IBIDEM

*dose allá, lo supe cuando llegué”. “Mi prima me esperó en el aeropuerto en Córdoba y se dio cuenta de que me estaban engañando que me iban a llevar a un sitio de prostitución”.*

*“Para entrar a Argentina ella me dio una carta de invitación la hija me estaba invitando como amiga para pasarme una semana allá”.*

*“Después que él se fue (organizador del viaje) la chica que conocimos tenía una habitación que pagaba por tres meses, tres de las chicas se fueron a ver un trabajo, era trabajar en prostitución, yo no quería trabajar en eso, para eso no fue que yo fui para allá”.*

*“Cristian nos llevó a prostituirnos porque no tenía trabajo decente para nosotras. A una chica le dijo que estaba privando en decente y sabe Dios cuantas cosas hizo en su campo. “*

*“Algunas muchachas entran a la prostitución sin saber que era a eso que las llevan, otras sabían que iban a eso”.*

*“Cuando llegamos allá nos dimos cuenta de que el trabajo era de prostitución, las mujeres casi todas las dominicanas que estaban allá trabajaban prostitución. Yo evalúo como un delito lo que él hizo, conociéndome a mí lo que hizo fue engañarme y me habló mentira, nos llevó para la prostitución y nos dijo que era a un trabajo”.*

*“La prima mía que me llevó a donde él sabía que era para prostitución y no me lo dijo, me dijo que sabía que era para prostitución pero no quiso decírmelo porque pensó que iba a conseguir mucho dinero, pero todas las mujeres no dan para eso”.*

Las condiciones de prostitución y de explotación sexual de las mujeres son analizadas en el próximo acápite.

### **c) Entrega de pasajes sin posibilidades de regreso**

A las mujeres se les entregó pasajes que se vencían al otro día o dos días de su llegada al lugar de destino o que no incluían el regreso al país. *“A mi me dieron un pasaje que solo era de ida y cuando yo lo recibí tenía regreso a tres meses y no era así”.*

*“Ella me compró un pasaje de un solo día, yo me fui el 21 y llegué el 22 en la mañana, y tenía que regresar el 23, no me daba tiempo, cuando puse la denuncia el 24 ya el pasaje estaba vencido y me quedé enganchá sin pasaje para volver y sin dinero”.*

**d) Oferta de salarios con sumas falsas**

*“El me dijo que yo iba a ganar 800 dólares y era mentira, el salario del contrato era de 400 dólares y en tres meses nunca me lo dieron”. “Esa mujer me dijo que yo iba a ganar 25,000 pesos dominicanos trabajando en una casa de familia y era mentira, me engañó”.*

Inserción en las redes de trata a través de familiares y/o personas cercanas a la familia. Las mujeres se insertaron en los procesos de viaje por la motivación y reclutamiento de personas que son parte de su familia extensa, tías/os, primas/os, cuñadas y suegras sirvieron de enclaves para la red de trata de mujeres enganchar a estas mujeres en los distintos viajes realizados.

**e) Falsificación de contratos**

*“Mi amiga me mandó 4 contratos, uno fue para trabajar en un sitio 2 meses y trabajé dos meses y los otros 6 meses se quedaron volando porque ella falsificó la firma de la señora del club. Cuando yo fui a procurar el trabajo la señora me dijo que ella no me había firmado ese contrato, me agredió y me insultó en alemán”.*

**f) Organizadores de viajes con historial delictivo en países de destino**

*“El me llevó a mí y a 4 muchachas a un hotel en Buenos Aires, cuando teníamos cuatro días apareció la policía y nos llevaron a una habitación, a Cristian le dijeron que tenía que presentarse y se fue y recogió todo”.*

*“Una tarde el nos llevó a un sitio donde habían 4 hombres en un café, nos dijeron que había un trabajo en una provincia. En la conversación el le pidió a uno de los hombres que le cambiara el pasaporte, el hombre revisó su pasaporte y vio que no era original, el tiene varios pasaportes con varios nombres diferentes, en uno se llama Cristian, en otro Papote y así”.*

**g) Devolución en aeropuerto por problemas en la reservación de hotel**

*“Fui al aeropuerto acompañada de mi esposo y mi prima. Me devolvieron porque la reservación del hotel en Perú estaba mala. El nos había dado de referencia la agencia de viajes de San Cristóbal y fuimos a la agencia a arreglarlo. Cuando volví el Domingo nos iban a devolver y nos dijeron que no había problemas”.*

## **h) Mujeres que pasan hambre y vicisitudes en la trayectoria al lugar de destino**

Las mujeres que son víctimas de trata se encuentran con algunas vicisitudes para llegar al lugar de destino como son:

- Sin provisión de comidas.

*“Yo me detuve en Buenos Aires y me recogió un señor argentino, yo llevé a parte 200 dólares para dárselo al que me recoge. Me monté en un autobús y me mandó a Córdoba, nueve horas en un autobús. Yo pasé hambre y sed, yo llegué a Córdoba a las diez de la noche”.*

- Desorientación.

*“Yo llegué de noche y yo no sabía para donde coger, el señor que me recogió me mandó sola en el autobús y cuando llegué no sabía que tenía que hacer”.*

- Dificultades para obtener vivienda.

*“Yo no tenía sitio, como no me fui al sitio de prostitución me fui para donde mi prima y luego para la casa de una amiga, siempre de un sitio para otro, quería venir pronto”.*

- Viajes largos en autobús y avión.

*“Yo salí sola de aquí hasta Panamá, en Panamá habían cuatro chicas y Cristian, de allí nos fuimos en avión hasta Perú. Nos metieron en el autobús y el nos dijo que si le preguntan con quien andan digan que andan solas, a él lo pararon en Perú y lo investigaron y tuvo que dar dinero para que lo dejaran pasar. Duramos cuatro días corriendo de Perú a Argentina”.*

- Viajes combinados autobús, avión y bote por varios días.

*“Eramos cinco muchachas el viernes se fueron dos y el domingo me fui con tres más. Nos fuimos hasta Perú, el nos esperó en el aeropuerto de Perú. Duramos tres días en Perú. Nos fuimos en bus hasta Bolivia y luego Ecuador”.*

*“Nos pasábamos las noches en los buses. Llegamos de Ecuador a Brasil en yola y luego por varios sitios de Brasil en yola. Supuestamente en Brasil íbamos a sacar visa pero nunca nos sacó visa en Brasil. Desde Brasil fuimos a varias islas en yola, el último sitio que fuimos fue con un señor en una camioneta que el no le quiso pagar y se llevó todas las*

*maletas. Entonces nos llevó en una yola a un sitio que le llaman Guyana Francesa ahí nos dejó. Pasamos 17 días viajando desde Santo Domingo hasta llegar a Guyana Francesa”.*

*“Yo estaba embarazada y fue tanto trabajo que pasé que perdí la barriga”.*

- Irregularidad en la obtención de visas.

*“La visa era de Guyana Francesa la conseguimos cuando llegamos y era de dos días se vencía al otro día, nunca nos dijo que había que renovar la visa, solo nos dijo que había que hacer un asilo político”.*

Vemos entonces como las mujeres sufrieron distintos tipos de engaños y coerción por parte de sus traficantes que en la red de trata se mezclan entre hombres y mujeres. En estas condiciones de engaño se encuentran situaciones de secuestro como la del engaño en los pasajes aéreos que no tienen retorno o que el retorno estuvo falseado.

Este tipo de secuestro es aparentemente sutil pero real porque las mujeres en el lugar de destino no manejan recursos económicos para regresar el país cuando se dan cuenta del engaño y de ahí que sufren situaciones de crisis depresivas y nerviosas que trataremos más adelante. Los contactos con la OIM y con los consulados fue “la salvación” de estas mujeres, para algunas implicó muchos meses de vivir entrampadas hasta que logran salir.

## **7.2 Condiciones de explotación sexual vividas en las mujeres entrevistadas**

Todas las mujeres porque fueron engañadas con relación a las condiciones de trabajo en las que fueron sometidas a la explotación sexual. Los matices del engaño para la explotación sexual de las mujeres son los siguientes:

### **a) Contrato de baile exótico que oculta el ejercicio de la prostitución**

*“Ella me entregó un contrato de tres meses que decía: contrato de tres meses para bailar de 10:00 p.m. a 5:00 a.m. En el contrato dice que es opcional que si querías beber con los clientes y el consumo de bebidas alcohólicas, pero te obligaban a salir con los clientes”.*

En este caso se muestra que a la joven se le entregó un contrato de baile exótico que no la obliga al ejercicio de la prostitución ni al consumo de bebidas alcohólicas sin embargo en el lugar de destino sufrió la imposición forzada de ejercer ambas prácticas.

*“Mi contrato decía que mis obligaciones eran bailar y acompañar a los clientes a tomar bebidas alcohólicas, no hablaba de que tenía que tener relaciones sexuales con los clientes sin embargo se me obligó a ello”.*

#### **b) Prostitución obligada bañada en algunos casos de maltrato físico**

*“Te obligan a salir con los clientes, si tu no quieres, el te habla mal y te dice que tu tienes que salir con hombres”.*

*“Te obligan a tener relaciones con varios hombres a la vez, uno se siente bastante mal”.*

*“Los hombres te forzan a tener sexo y te maltratan, te tratan como su propiedad, te hablan tan mal como si se tuvieran quejándose”.*

*“Uno tiene que acostarse con hombres sucios, que no se bañan, son antihigiénicos”.*

*“Los hombres te obligaban a tener sexo anal, te dan golpes cuando tienen relaciones contigo”.*

*“A una amiga mía que andaba conmigo la mandaron a un sitio de prostitución y la encerraron en un cuarto y le quitaron toda la ropa que ella llevaba consigo”.*

*“Desde que llegué en las primeras noches había esta situación con la obligación a salir con los clientes lo que no decía el contrato. Un cliente habló con el chef para permitir salir a tener relaciones sexuales y el chef me obligó a tener relaciones sexuales con el cliente porque el decía que él iba a pagar si yo no lo hacía me iban a poner de castigo”.*

*“La dueña del negocio nos decía que si los clientes nos pedían salir era un dinero extra que uno se ganaba y que el negocio ganaba también, que uno tenía que salir”.*

#### **c) Ejercicio de violencia física y verbal de empresarios hacia mujeres**

*“El te maltrataba, te daba muchos insultos y te trataba como si tu fueras un objeto de él”.*

*“Si uno no hacía lo que él quería te pegaba, si uno no salía con clientes, te pegaba si uno no le daba el dinero que los clientes nos daban cuando salía, también te pegaba”.*

**d) Acoso sexual de los clientes en los lugares nocturnos**

*“Yo bailaba cuando llegaban clientes, teníamos que bailar y los clientes te pedían que te sentaras con ellos. Uno tenía que aceptar que te tocaran sino el hombre te maltrataba, te pegaba”.*

**e) Obligación a tener sexo con varios hombres a la vez**

*“A veces te mandaban a buscar y había cinco hombres con los que había que tener sexo y aunque uno no quería hacerlo, había que hacerlo porque si no te daban golpes”.*

*“Tu tenías que salir con clientes y cuando te llevaban se iban hasta 3 y 4 hombres para que tu tuvieras sexo con todos ellos, era terrible”.*

**f) Imposición de tener sexo con varios hombres en una noche**

*“Uno tenía que tener sexo con hasta 3 y 4 hombres en una noche, uno terminaba molida, no podías aguantarte en tus propios pies, era terrible, yo siempre lloraba quería irme de ahí”.*

*“Una amiga que conocí allá y vive en Alma Rosa, trabajaba en un privado y en una noche podía ver a 10 hombres,, ella llegaba en el día a tientas, llegaba que le dolía todo”.*

*“Una gente que se cueste con más de un hombre en una noche es doloroso que será con 4 y 5 hombres”.*

**g) Intimación al uso de drogas**

*“Los clientes te obligaban muchas veces a consumir drogas, ellos se endrogaban con cocaína y querían que uno obligara a consumiera, si uno no quería ellos se quejaban con el hombre”.*

**h) La presencia de embarazo evitó la obligación a prostituirse**

*“Lo que había de trabajo allá en Argentina era prostitución, solo eso, una de las chicas me pagó la prueba de embarazo y tenía 11 semanas gracias a ella nunca trabajé en prostitución. La gente de la iglesia nos ayudaba con la comida y la casa. El único trabajo que se hace sin problemas allá es prostituirse y no quería prostituirme. Las chicas me decían que había que hacerlo”.*

**i) La prostitución percibida como una actividad económica desagradable y que desgasta físicamente a las mujeres**

*“Conocí mujeres que dicen que están en España y están allá dedicadas a la prostitución y su familia no lo sabe. Las mujeres dominicanas tienen que dedicarse a la prostitución porque para conseguir trabajo tiene que arreglar los papeles y para eso tiene que tener mucho dinero, hay que sacar el DNI y el pasaporte o casarte. Las amigas que vivían con nosotras se prostituían y trabajan en una casa donde están las mujeres que tienen habitaciones, su privado, en esos hoteles hay hasta 8 habitaciones pequeñas y pueden llegar hasta 200 hombres”.*

*“Allá las mujeres trabajan por minuto, cobran 20 euros y por una hora cobran 60 euros, ellas vienen millonarias de allá. Yo conocí una que se tiraba de 20 a 30 hombres en una noche, ella tenía 30 años y tiene un hijo chiquito que se lo cuida una muchacha”.*

Las mujeres entrevistadas sufrieron la imposición del ejercicio de prostitución con pocas alternativas de evadir esta práctica porque esta imposición estaba bañada de coerción, violencia física y verbal y chantaje.

En esta imposición del ejercicio de la prostitución se encuentran matices de todo tipo de violencia en el que se encuentra la violencia sexual y la intimación al uso de drogas.

Las mujeres estuvieron así expuestas a un tipo de esclavitud sexual en el que se hacía evidente el secuestro y la coerción.

La explotación sexual es una manifestación específica de violencia de género y es considerada en algunos textos como “trata de mujeres” porque en ellas las mujeres están obligadas a prostituirse. La ONU define así como la “trata de mujeres” dentro de lo que considera como “trata de personas” estableciéndola como delito y como aquella “práctica en la que se utiliza la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación”<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> ONU. “Trata de personas”. Publicado por la Oficina contra la droga y el delito

### **7.3 Otras situaciones de violaciones a los derechos humanos vividas por las mujeres**

Situaciones de violación de los derechos de las mujeres. Las mujeres víctimas de trata son víctimas de violaciones de sus derechos en otros aspectos no señalados anteriormente como son:

- a) Situación de secuestro en el lugar de destino
- b) Realización de pruebas de embarazos e ITS
- c) Negación del acceso a un salario o pago de servicios
- d) Engaño con el seguro médico descontado del salario
- e) Amenazas y chantajes de los organizadores de viaje.

Estos aspectos los presentamos a continuación con algunas citas textuales obtenidas en las historias de vida de las mujeres.

#### **a) Situación de secuestro en el lugar de destino**

*“Cuando yo llegué eran las ocho de la noche, el dijo ustedes se van cuando yo diga, yo me puse a llorar porque me di cuenta de que estaba secuestrada, no podía irme porque sí, dependía de él”.*

*“Tu estando allá no te puedes meter en un carro para ir a otro lugar, tenía que montarte en un avión”.*

*“Uno estaba en un campo, no podía coger para ningún lado, no había casas, lo que había eran dos hoteles, un restorán y una plaza con tiendas, el sabe mucho pone a las mujeres retiradas donde solo hay hoteles”.*

Las mujeres entrevistadas coinciden que recibieron boletos aéreos que mostraban la posibilidad de regreso al país pero que al intentar hacer el regreso con estos boletos no les fue posible porque el regreso no estaba incluido.

*“El tenía mi ticket de tres meses y se quedó con él”.*

*“Ellos te tumban el ticket cuando tu llegas como que no sirve, cuando tu lo buscas en la página dice ticket no vigente y es solo un ticket de ida. Cuando yo lo ví que me lo dieron decía regreso por tres meses”.*

Como planteamos anteriormente la retención de boletos aéreos o la entrega de boletos no válidos tiene una connotación de secuestro de las personas migrantes.

**b) Realización de análisis de embarazo e ITS al momento de llegada**

Algunas de las mujeres entrevistadas fueron sometidas a análisis en su llegada para identificar posibles condiciones de embarazo o de infecciones de transmisión sexual.

*“Me dijo que tenía que levantarme a las ocho de la mañana, me hicieron análisis, a ver si uno estaba embarazada, me llevaron a migración. Yo le dije que me quiero ir que hago, y ellos me dijeron que no podían mandarme”.*

**c) Negación del acceso a un salario o pago de servicios**

*“Yo no tenía dinero, no tenía comida y el medio sal con clientes aquí no se le da comida a nadie”.*

*“El me tenía que pagar 400.00 dólares y nunca me pagó, pasaron tres meses y nunca me dio un centavo”.*

*“Tu salías con un cliente y el cliente te daba 100 dólares, tenías que darle 50 dólares a él”.*

*“El dinero que yo me gané bailando el no me lo dio, con lo que me dieron los clientes yo los gasté en comida, no pude ahorrar nada, me quedé sin nada”.*

**d) Engaño con el seguro médico descontado del salario**

*“El contrato era de 2,300 francos, el primer mes me dieron 1900 francos porque se cobraron 300 francos de la habitación y 100 francos del seguro médico. Me enfermé y un amigo me llevó al médico y el seguro no me cubrió nada, además los días que falté porque estaba enferma me lo descontaron del salario”.*

**e) Amenazas y chantajes de los organizadores de viaje y sus redes**

*“Cristian no trabaja solo, el tiene allá su gente y aquí también, tiene gente que le cambia su pasaporte y amigos que se conocen de antes. Aquí a veces andaba con un hombre per no se como se llama el siempre anda con una pistola, el decía que conocía a toda la familia de la gente que se lleva y si lo traicionaban se jodía la familia”.*

Estos elementos nos muestran las condiciones en que estas mujeres tuvieron sometidas a todo tipo de violaciones de sus derechos y la poca conciencia que muestran ellas sobre estos aspectos como

violaciones. En ningún momento las mujeres identifican estas prácticas como violaciones y la referencia a delito solo aparece en un momento en que una de las mujeres considera el engaño en el pago de un contrato que nunca apareció y en el tipo de trabajo a que fue sometida. Aún así el sometimiento a la obligación de la prostitución y las distintas violaciones a que fueron víctimas no es percibido en su imaginario como violaciones a sus derechos como mujeres y como ciudadanas ni como delitos cometidos por estas personas.

## **8. RETORNO AL PAÍS Y SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES**

En este acápite se abordan las condiciones actuales de las mujeres víctimas de trata después que han regresado al país. En el siguiente gráfico se plasman los aspectos de este análisis como son:



## **8.1 Motivaciones para el retorno**

Todas las mujeres entrevistadas habían regresado al país con lapsus de 1-3 meses luego de haber llegado al lugar de destino. Las motivaciones para el retorno fueron las siguientes:

a) Rechazo al ambiente de trabajo en centros nocturnos.

*“No me gustó el ambiente, muchas mujeres borrachas diciendo mala palabras, peleaban entre ellas, se mordían y se daban golpes. Había mujeres de todos los lugares, pero de donde más ahí es de Moroco, Brasil, Venezuela, Argentina y Dominicana”.*

*“Uno ve tantas cosas allá, mujeres que consumen drogas, hombres dominicanos que se dedican a la delincuencia y amigas que los mantienen trabajando en la prostitución, mujeres que están vendiendo su cuerpo sin saber que clase de enfermedad pueden coger, allá tienen que coger cualquier hombre, haitianos, dominicanos, franceses, ingleses”.*

b) Situación de imposición de la prostitución.

*“Desde que ví que tenía que acostarme con hombres, yo lloraba y decía siempre me quiero ir a mi país, no aguanto esto”.*

*“No me gustó estar en eso, es terrible, tiene que estar cada noche con varios hombres, eso no es para nadie, hay que emborracharse, estar con gente diferente todos los días, quería venir ya”.*

*“A mi no me gustó eso de que me engañaran cuando yo fui a trabajar en casa de familia, siempre estaba nerviosa, llorando, quería regresar yo no estoy hecha para la prostitución, hay mujeres que dan para eso, otras no”.*

c) Enfermedad de la madre.

*“Yo regresé porque mi madre estaba muy enferma y yo tenía que venir a atenderla, además no estaba cómoda allá sin trabajo con contratos falsos”.*

*“Mi madre es una mujer enferma yo estaba loca por venir a mi país, porque sabía que ella no estaba bien y yo tampoco estaba bien allá”.*

Vemos entonces que las mujeres no aguantaron la situación de imposición de prostitución y engaño a que fueron sometidas además de que en algunos casos estaban casi secuestradas con dificultades para sobrevivir. Así comenzaron a realizar contactos para salir de estos países y buscar alternativas para regresar a su país de origen.

## 8.2 ¿Qué hacen las mujeres para salir de su situación de trata?

Las mujeres entrevistadas hicieron gestiones para salir del lugar de destino donde se sentían atrapadas y con pocas opciones de salida. Las distintas formas en que las mujeres gestionaron su salida hacia República Dominicana fueron las siguientes:

### a) Contactos con el consulado dominicano en el país de destino a través de redes

*“Una de mis compañeras tenía un amigo abogado, el llamó un día y hablé con él y le dije que me quería ir a mi país, el amigo consiguió al cónsul”.*

*“Mi mamá habló con un diputado amigo de ella de aquí. El diputado me dio el numero de cancillería allá y de cancillería me fueron a buscar para que yo hiciera la denuncia ante un juez”.*

Todas las familias de las mujeres víctimas sufren el endeudamiento generado por los gastos del viaje de sus hijas y con pocas esperanzas de saldar estas deudas en las que pueden perderse viviendas y parcelas.

*“El cónsul le exigió a él que comprar un ticket de regreso el no quería”.*

### b) Contacto con el FITZ, ONG que trabaja con víctimas de trata

*“Una dominicana me llevó al Fitz allá. Yo la conocía de la capital, yo trabajé con ella, le cuidaba los niños a ella”. “Mi hermana que vive en Suiza y trabaja en un hotel me llevó a donde ella, ella habló con la dominicana que me llevó allá y le pidió que me pagara el dinero que yo le dí y luego me llevó al Fitz”.*

*“En el Fitz me sacaron copia al pasaporte, a los contratos, a la cédula, me hicieron un permiso por un año, yo le decía que yo quería irme a Santo Domingo”.*

### c) Contacto con Iglesias y otras redes de apoyo que ofrecieron ayudas y contactos

*“De la iglesia me ayudaron porque estaba embarazada, me daban comida, me pusieron en contacto con el programa mar que nos pagaban la casa y le pagaban los pampers al niño”. “El parto del niño no tuve que*

*pagarlo porque no se paga para parir, la ropita y eso nos daban mucha ropita de bebé”. “Conocí un doctor que era de República Dominicana y me llevaba azúcar y leche para el bebé”. “De la iglesia contactaron a la OIM que ellos tienen un programa y ellos me compraron el vuelo y me llevaron al aeropuerto”.*

#### **d) Retorno mediado por la deportación no-consciente de la mujer víctima**

En uno de los casos la mujer fue deportada del lugar donde emigró pero en su relato ella no tiene conciencia de que fue deportada sino que solo habla de que fue acompañada por militares en los distintos viajes de una isla a otra hasta llegar a R.D.

*“Una señora de aquí de San Cristóbal que me daba comida y me ayudaba hizo gestiones con un amigo militar para sacarme del aeropuerto y regresar a mi país, llamaron mi familia para que buscara dinero para enviarme el ticket de 40,000 pesos pero mi papá no tenía dinero. Yo llegué al aeropuerto de Guyana con un militar, los militares me montaron en un avión a Martinica que llevé un papel de ahí a Guadalupe. En Guadalupe había dos militares que me pasaron al otro avión y de ahí para acá. Cuando llegué al aeropuerto de aquí me detuvieron hasta que llegaron los de la OIM y me entregaron a ellos, mi papá me esperaba en el aeropuerto”.*

#### **e) Intervención de la OIM es valorada como una “salvación” para las mujeres víctimas de trata**

Las mujeres señalan en las distintas entrevistas e historias de vida de que sin la intervención de la OIM no hubiesen podido regresar al país y menos aún resolver parcialmente algunos de los problemas económicos que las aquejan por las deudas contraídas.

*“La OIM es una gran ayuda, es un programa que se dedica a ayudar mujeres maltratadas por su pareja o las que son como nosotras que nos fuimos así y estamos pasando trabajo, personas que lo necesitan que le hablen psicológicamente”.*

La OIM ofreció a las mujeres distintas facilidades para ayudar a su situación al regreso al país. En este sentido se destacan distintas acciones en las entrevistas a las mujeres víctimas como son:

- Pago de deudas académicas. *“Gina me pagó la universidad que yo debía cinco mil pesos”. “Gina me ayudó con el año de la escuela para estudiar de nuevo”.*
- Compra de equipos para instalar negocios. *“Me compraron una máquina de hacer bizcochos”.*
- Dinero para inversión en pequeños negocios.

*“Gina me dio la ayuda de una comprita de 18,000 pesos para poner ese negocito, ahí yo vendo arroz, habichuelas, ron. Tuve que hacer un préstamo para ponerle algo porque mi mamá se enfermó y tuvimos que sacar todo el dinero del negocito y se me cayó el negocio”.*

*“Me dieron una mercancía, me preguntaron si quería trabajar yo le dije que sí que quería vender ropa y me hicieron un cheque en una tienda en el Olé de la capital”.*

*“La ropa que compré para venderla la vendí, ya no estoy haciendo nada, con el dinero que m dieron compré la pasola y pagué la operación de mi mamá”.*

*“Después que llegué me ayudaron, me dieron una ayuda con una orden de 15,000 pesos para que yo inicie vendiendo lo que se hacer, vendiendo ropa”.*

*“De la OIM me llamaron para hablar conmigo y yo fui a la capital. Gina me dijo que me iban a hacer una pequeña ayuda para que yo pusiera un pequeño negocio. Yo dije que quería vender ropa de PACA. Tenía que llevarle facturas de tres sitios donde se vendía PACA, ellos vinieron me dieron un cheque y fueron conmigo a comprar ropa”.*

### **8.3 Dificultades para denunciar a los organizadores de viaje**

Las mujeres entrevistadas muestran los intentos de denunciar a las personas que organizaron los viajes en las que fueron víctimas de trata en distintos países.

Las principales dificultades para que las denuncias se concretaran fueron las siguientes:

1. Los cónsules dominicanos en los países de destino no ofrecieron suficiente apoyo para iniciar el proceso de denuncia desde allí. *“El cónsul me dijo aquí yo no puedo hacer nada, cuan-*

*do ustedes lleguen allá pueden continuar con el proceso y hacer la denuncia”.*

2. Las mujeres reclaman a sus tratantes la devolución del dinero invertido y las respuestas son amenazas a ellas y a su familia

*“Yo le reclamé a ella que me pagara los treinta mil pesos que yo le di por el contrato y ella no me lo dio sino que me amenazó con demandarme porque tuvo que pagar 80 dólares por un ticket de regreso”.*

*“Una muchacha cristiana allá le dijo a él que tenía que buscarle sus 50,000 pesos porque el nos engañó nos dijo que nos iba a conseguir trabajo y nos metió en prostitución, el la amenazó y dijo que por su dinero el hace lo que sea”.*

3. Confusiones en las informaciones sobre la situación de la mujer víctima que ha retornado. *“Yo he pensado en denunciar y hablé con la mujer de la Cancillería pero ella me dijo que mis papeles lo tenía el cónsul americano que ellos me iban a llamar para denunciar y no me han llamado”* ( tiene 8 meses que regresó)
4. Complicidades de instituciones judiciales y gubernamentales con las personas organizadoras del viaje. *“La que primero organizaba los viajes era la hija de la doña, la hija cayó presa allá (Argentina) y es la madre que la organiza, ella recibe apoyo de la fiscalía”.*

*“La abogada de la Secretaría de la Mujer no quiso defenderme, ella no quiere enfrentarse a esa mujer, ella me dijo que estaba loca que no me metiera en eso que yo me iba a perjudicar. Ella me dijo que por ese pleito nos podían poner 30 años de cárcel, ella es la mamá de la novia del abogado de la mujer que organiza los viajes”.*

*“Esa mujer no va a caer presa nunca, ella tá muy bien pegá, tiene una cuñá en el palacio, ella tiene casa en la capital y un apartamento. Ella manda mujeres para la prostitución y las engaña, mandó a una vieja y a sus hijas”.*

5. Demandas que están sin resolver en los organismos judiciales competentes. *“Yo demandé a la mujer que me engañó, Gina me dio el nombre de una abogada que es de la Secretaría de la*

*mujer aquí, pero ella se metió en miedo, ella no quiso seguir con el caso”.*

*“Fui sola a donde la jueza y el abogado de la mujer que me engañó me dijo que teníamos que platicar solos, la magistrado me dijo que tenía que buscar un abogado para hacer una querrela formal y como no tengo dinero lo dejé todo así”.*

*“Yo puse la denuncia desde que llegué en la gendarmería y me llevaron al jefe de ministerio de justicia”.*

6. La decisión para la denuncia es reciente después de dos años en el país.

*“Yo ya tomé la decisión y tomé la valentía de denunciar el empresario que hizo los contratos con la dominicana. El empresario fue que hizo los contratos con la dominicana, el hace contrato y se lo lleva los dueños de cabarets que lo firman. Supuestamente el hizo el contrato pero falsificó la firma junto con la dominicana”.*

Es así como la denuncia a las personas que organizan viajes se dificulta por las relaciones primarias existentes, las amenazas que estos/as hacen a las familias y las complicidades existentes en estas redes con autoridades judiciales.

#### **8.4 Situación de endeudamiento de las familias de las mujeres víctimas**

Las mujeres víctimas de trata quedan en una situación de endeudamiento familiar pues sus familias se endeudan para pagar el viaje.

Así encontramos que los gastos en los viajes se mueven en rangos desde 100,000.00 hasta 400,000.00 pesos.

*“Yo compré el contrato en treinta mil pesos, el viaje en total me salió en cien mil”.*

*“El viaje me salió en cien mil pesos”.*

*“Mi amiga me pidió 300,000 por el viaje lo que solo incluía la visa y el contrato de 8 meses de trabajo, a parte del vuelo y lo que compré para irme, el viaje entero me costó unos 390,000.00 pesos”.*

En los costos del viaje algunas veces incluía boleto aéreo en

otros casos no, además se agregaban los costos de preparación para el viaje.

Las formas de obtención de dinero para el viaje de las mujeres entrevistadas se hicieron con préstamos e hipotecas como las siguientes:

- Hipoteca de ruta de guagua.

*“La ruta de mi tío la hipotecamos, mi papá es chofer de carro público y llevo los papeles a Conatra y le prestaron dinero, la ruta sirve de garantía. Mi papá está pagando todos los meses 8,000 pesos por el préstamo”.*

- Hipoteca de parcela.

*“Mi papá hipotecó la parcela con un abogado para pagar mensual, él le dio a mi papá 100,000.00 y él está pagando todos los meses 6,000.00 pesos, tiene que sacarlo de cada cosecha y ya tiene tres meses atrasado”.* *“El abogado que le hipotecó la parcela es dueño de una agencia de muebles y trastes”.* En este caso el padre de la joven víctima relata que el abogado de la mujer que organiza los viajes lo forzó a que hipotecara la parcela con un chantaje psicológico bajo el supuesto de que la joven iba a ganar 25,000 pesos dominicanos mensuales. *“El me cobró para hipotecar la tierra y me buscó con quien hipotecarla, ella me obligó a hipotecarla porque me dijo que ella iba a ganar 25,000 pesos dominicanos”.*

- Hipoteca de la vivienda. *“Mi papá hipotecó la casa para pagar el viaje, debemos los réditos de la casa que ya van por 18,000 pesos”.*

*“Yo tengo una deuda grande (habla un padre) todo lo que debo es de rédito, ya llevo 72,000 pagado de rédito y siempre debo lo mismo. De esa deuda de esa hipoteca debo 124,0000.00 y me prestaron 100,000.00”.*

*“Yo hipotéqué la casa de mi mamá para conseguir los 300,000 pesos que necesitaba para pagarle a la amiga mía por el viaje. En los dos meses que estuve allá mandé 20,000 pesos más los 12,000 pesos mensuales para pagar el rédito de la hipoteca”.*

- Préstamos de familiares y amistades.

*“Una gente me prestó 60,000 pesos y un tío mío me prestó 40,000 sin rédito y yo todavía no lo he pagado”.*

*“Mi hermano me prestó el dinero que le dieron de liquidación, el no quería prestármelo pero yo le dije que yo mandando 400 euros todos los meses podíamos progresar”.*

- Venta de animales y préstamos a familiares.

*“Mi mamá tenía una vaca y la vendió, teníamos puercos y lo vendió, mi esposo cogió dinero a rédito y yo cogí dinero a rédito y lo debo al tío de mi hijo le cogí 18,000 pesos y al marío de una hija le cogí 15,000”.*

- Devolución de dinero por falsificación de contrato.

*“Yo conseguí que la muchacha me devolviera el dinero, para eso tenía que regresar a Santo Domingo, aunque tenía un permiso de un año que me consiguió el Fitz, tenía que volver para conseguir el dinero y así salvar la hipoteca, mi mamá siempre está enferma, ella es diabética y la operaron de los intestinos”.*

Para las familias de las mujeres el viaje suponía una inversión e hicieron todo tipo de sacrificios para enviarlas y así garantizar una mejora en las condiciones de toda la familia.

Una de las expresiones que plasma las difíciles condiciones socio-económicas de las mujeres víctimas de trata es que su familia tiene que buscar dinero prestado no solo para el viaje sino también para trasladarla hasta el aeropuerto.

*“Para llevarla a ella al aeropuerto (habla la madre) tuvimos que buscar prestado, no había con que coger para allá, y cuando estábamos allá no teníamos para comer así que nos pusimos a pedirle dinero a la gente que veíamos, no teníamos un chelè”.*

### **8.5 Traumas psicológicos en mujeres víctimas**

Algunas de las mujeres víctimas de trata presentan algunos traumas generados por la experiencia vivida. Los elementos que muestran estos posibles traumas son:

1. Miedo a las relaciones sexuales. *“Yo desde que llegué no quiero tener relaciones sexuales con mi novio, me da mucho miedo, me siento mal conmigo misma por todo lo que pasó”.*

*“La primera salida con un cliente fue horrible, me repugnó muchísimo, me sentí culpable, fue muy duro para mí”.*

*"Yo necesito un psicólogo se lo dije a Gina, porque me pongo a pensar lejos".*

*"No hay ninguna palabra en el mundo que pueda describir lo que yo sentí, fue horrible".*

*"No he tenido relaciones sexuales con mi novio, tengo miedo de tener relaciones sexuales, en el rostro de él me recuerda lo que yo viví como si fuera otra gente".*

*"No me quiero casar, no quiero, no me atrevo a casarme después de lo que me pasó"*

2. Depresión momentánea.

*"A veces pienso en lo que pasé y me siento triste, porque pienso en tanto sacrificio que hice para salir adelante y no pude".*

3. Crisis nerviosa en el lugar de destino que generó aborto.

*"Cuando me di cuenta de todo lo que me engaño y que me había metido en prostitución cuando yo fui a trabajar en casa de familia comencé a dar gritos, casi volviéndome loca, perdí la barriga, comencé a sangrar, me llevaron donde una doctora con el seguro médico de una muchacha, la doctora me dijo que no podía irme a mi país así y me recetó medicinas para los nervios".*

Todas las mujeres muestran afecciones psicológicas y emocionales por lo que significó el viaje, las condiciones de explotación sexual, los maltratos físicos y psicológicos que sufrieron y las condiciones de incertidumbre ante el engaño y las condiciones de viaje.

Las manifestaciones de estas afecciones psicológicas no solo se muestran en su discurso sino también en su rostro y en sus expresiones. Algunas mujeres lloraron en las historias de vida recordando los hechos que ocurrieron, otras bajaban la cabeza e interrumpían para no contar un episodio que estaba vinculado a la pregunta. Notamos que algunas mujeres no les han contado a sus familiares lo que han pasado en los viajes y por eso se callaban en el momento en que llegaba alguien de la familia para que no escucharan los relatos y me decían en secreto que nadie sabía exactamente lo que habían pasado.

## **9. PLANES Y EXPECTATIVAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA**

En este acápite indagamos a qué se dedican en la actualidad así como sus planes y expectativas frente al futuro.

### **9.1 ¿A qué se dedican las mujeres ahora?**

Algunas mujeres víctimas de trata continúan en la misma situación crítica de pobreza y precariedad que tenían antes de irse, a lo que se le agrega su condición de endeudamiento. Así tenemos mujeres que están aprovechando el dinero que han conseguido con la OIM para vender en sus pequeños negocios, ropa, comida, o bizcocho, otras están trabajando en casa de familia. Estas actividades las combinan con los estudios universitarios o en la terminación del ciclo de educación básica.

*“Yo trabajo en una casa de familia pero no pienso quedarme, ella me dijo que era para limpiar y fregar y ahora quiere que lave y planche y después que cocine, tengo que viajar diario y no me dan el pasaje”.*

*“Yo estoy vendiendo ropa pero parece que la gente está en mala porque no se vende casi nada”.*

*“Yo vendo ropa en mi casa y viene gente o salgo con mi papá a venderla”.*

*“Yo trabajo en una escuela como conserje nunca perdí el trabajo porque dejé mi hermana como sustituta y mi esposo perfonea fiestas, anuncia fiestas en una guagua, le pagan 200 o 300 pesos por una hora, el espera que lo llamen”.*

Las mujeres se encuentran tan defraudadas y desilusionadas que no muestran actitudes de emprendimiento o de iniciar planes de negocios. Se mantienen todavía en el círculo de la frustración y otras en las dudas de si intentan de nuevo emigrar, aún cuando reconocen que fueron engañadas.

Antes de iniciar un proceso de emprendimiento las mujeres necesitarían un acompañamiento psicológico para superar los miedos

y las inseguridades que afectan su potencial de empoderamiento y con ello el desarrollo de capacidades de emprendimientos.

## **9.2 Planes y expectativas**

Las mujeres víctimas de trata presentan distintos planes para su futuro como son:

a) Búsqueda de empleo.

*“Yo estoy buscando un empleo para continuar los estudios”. “Si encuentro un trabajo, honrado, en cualquier sitio, en una casa de familia, para mantener a mis hijos y mi mamá que tá enferma”.*

*“Mis planes es de conseguirme un trabajo de lo que sea, en casa de familia pagan muy poco, dos mil pesos para hacer todo, lavar y planchar”.*

b) Rechazo a posibilidad de emigrar de nuevo

*“Yo quiero salir hacia delante aquí no quiero volver a viajar, cogí miedo a todo el trabajo que pasé, echar para delante con mis hijos darle lo mejor que yo pueda aquí”.*

c) Continuación de estudios universitarios.

*“Yo tuve que parar la universidad porque no tengo dinero para pagarla, cuando consiga algún empleo podré volver a la universidad”.*

d) Búsqueda de ingresos para compra de equipos para negocio.

*“Si tuviera suficiente dinero pusiera una vitrina para que me pidan bizcochos y así puede crecer el negocio, por ahora solo hago bizcochos por encargo”.*

e) Poner un programa de radio.

*“Yo tengo unos amigos que tienen un programa y pienso hablar con ello, quiero decirle a Gina a ver si nos ayuda a conseguir publicidad”.*

f) Circulo vicioso de la migración.

Algunas mujeres se quedan en la duda de si intentan emigrar de nuevo o no, porque no ven salida a su situación y porque tienen una fuerte presión familiar para saldar las deudas del viaje y mejorar la situación de la familia.

*“Si ella se va para fuera se va para una casa de confianza yo tengo primas en España y Panamá, yo no le digo que se vaya, sino que si un día*

*la mandan a buscar que sea para un trabajo bueno porque no hay como salir de aquí, estamos demasiado atrás para poder salir de aquí, tamó endeudaó”.*

*“Yo debí quedarme para allá, el Fitz me consiguió un permiso de un año, una muchacha que también la engañó la amiga mía con el contrato consiguió contrato con otro empresario y ella va y viene, yo pudiera estar así yendo y viniendo y así consigo con que ayudar a mi mamá”.*

*“Ellos me dieron un año de visa y yo no la quise, quería venir porque mi mamá estaba enferma”. “Por un lado pensé que era mejor quedarme y la policía me daba 700 francos mensuales, cuando me quedé allá después que salí del cabaret me fui a casa de mi hermana y me pagaban 700 francos mensuales, yo de ahí compraba comida, ayudaba mi hermana y pagaba el ticket de tren de un mes entero”.*

*“Si yo hubiese sabido que aquí iba a pasar tanto trabajo, me quedo por allá, todavía tengo que pagar 100,000 pesos”.*

*“La situación aquí es muy difícil, uno tiene que pagar teléfono, agua, luz, cable y yo lo que he conseguido es trabajar en una casa de familia por 4,000 pesos, eso no da”.*

Los planes y expectativas de las mujeres mantienen la situación que tenían estas antes de emigrar con un empeoramiento de sus condiciones socio-económicas por el endeudamiento contraído con el viaje. Esta situación genera cierta incertidumbre en algunas mujeres que se plantean la posibilidad de emigrar o que sus familias comentan esta posibilidad en las entrevistas informales como una forma de presionarlas para que sigan buscando la emigración como alternativa económica.

Algunas mujeres rechazan definitivamente la posibilidad de emigración y están más abiertas a posibles emprendimientos, otras se mantienen en la pesadumbre y la desesperanza por el panorama que viven cotidianamente. El salto cualitativo que necesitan las mujeres para desarrollar sus capacidades depende mucho de su contexto social y familiar y de un proceso de empoderamiento al que no tienen acceso.

## **CONCLUSIONES**

El estudio cualitativo sobre el perfil de las mujeres víctimas de trata y sus condiciones migratorias nos muestra una población que si bien es heterogénea en cuanto a los contextos geográficos a los que pertenecen y a los rangos de edad, poseen algunas características en común.

Las mujeres víctimas de trata tienden a pertenecer a un contexto socio-económico de pobreza y vulnerabilidad en las que sus familias y ellas están insertas en el sector informal o en las actividades agropecuarias.

Esta vulnerabilidad se refuerza con una historia laboral de ocupaciones y formas de ingreso irregulares y que le ofrecen pocas oportunidades para su desarrollo humano. No logran obtener ingresos suficientes para residir en viviendas dignas y con una calidad de vida también digna.

Su vida laboral inició muy temprano en la niñez y ha estado marcada por la combinación de trabajo doméstico y otras actividades laborales muy diversas que incluye la agricultura, la venta informal de comida, salones de belleza, organización de sanes, empleos públicos y empleos privados. Algunas han sido víctimas del cierre de zona francas y de empresas que han quebrado por las crisis económicas que han afectado y afectan al país.

La presencia de esta inestabilidad en la vida laboral ha generado en ellas una tendencia a la desesperanza y a ver el país con pocas opciones para su desarrollo y para una mejora de su calidad de vida. De ahí que la migración aparece como una opción atractiva que genera expectativas de cambio en las mujeres y en su familia.

La migración como bien se plantea en muchos estudios es una actividad de inversión familiar y en las mujeres víctimas de trata se confirma este elemento. Todas las mujeres emigraron contando con la inversión económica de su familia, padres, madres, tíos, tías, hermanos y hermanas. Esta inversión ha tenido un alto costo eco-

nómico para las familias que han hipotecado viviendas, fincas, rutas de guagua, han hecho préstamos y han vendido vacas y cerdos.

El hecho de que la migración sea una inversión familiar genera mucho más presión psicológica y social a las mujeres víctimas de trata porque tienen que generar ingresos para recuperar el dinero perdido en el viaje que se convirtió en un gran engaño.

Las mujeres víctimas de trata son propensas al engaño de sus tratantes por varias razones:

- a) Los tratantes son personas que están vinculadas a sus familias, a la vecindad o son familiares de estas. De ahí que si la red familiar posee personas que organizan viajes con fines de trata es muy probable que las principales víctimas sean sus familiares porque con ellos/as existe una relación de confianza que le permite convertir el viaje en una realidad no-cuestionable ni a revisar por estos y estas.
- b) Si bien las mujeres víctimas de trata en algunos casos han llegado a un nivel universitario, en otros no han terminado ni la educación básica o la secundaria, todas por igual tienen muy poca orientación e información de la realidad social de la migración y de la trata de mujeres.
- c) Las mujeres víctimas de trata no indagan sobre las ofertas de trabajo que le hacen sus tratantes y muchas veces no piden contratos ni ningún tipo de información que avale la oferta laboral que se les hace.
- d) A pesar de que tienen familiares en el exterior que han emigrado y que en algunos casos han sido engañadas y obligadas a prostituirse no se informan con estos familiares sobre la situación y estas mujeres que están dedicadas a la prostitución en muchos casos ocultan su actividad y sus familias desconocen su realidad en el país de destino.
- e) Las mujeres no tienen conciencia de haber sido víctimas de violación de sus derechos ni de la magnitud de esta violación que sufrieron. Esta poca conciencia de sus derechos y de su situación las convierte en vulnerables de ser engañadas. La

poca conciencia de derechos en la población dominicana y en las mujeres es un fenómeno frecuente<sup>34</sup> por ende muchas personas son víctimas de violaciones como las mujeres víctimas y no denuncian a sus agresores.

- f) La ausencia de denuncias de las personas tratantes no facilita las posibilidades de romper con estas redes de tráfico y trata de mujeres. Las mujeres no denuncian porque tienen miedo de que las personas tratantes realicen acciones que afecten a sus familias. Otro factor que afecta las posibilidades de denuncia es la escasez de recursos para iniciar procesos judiciales.
- g) Complicidad de las personas tratantes con personas de poder. En el estudio se muestra que algunas mujeres intentaron hacer denuncias contra las personas tratantes y sus casos no fueron debidamente atendidos por las autoridades correspondientes y en algunos casos abogadas asignadas por el estado tenían relaciones primarias con las personas tratantes y las convencieron de desistir del proceso.

Definitivamente las mujeres son víctimas de trata en todo el sentido del concepto. Fueron engañadas en distintas formas sobre todo en lo que tiene que ver con la labor que iban a realizar la cual fue desnaturalizada ofreciéndose servicio doméstico y cuidado de niños/as cuando el trabajo real era la prostitución.

La explotación sexual de las mujeres se plasma con matices de violencia física, verbal, imposición de uso de drogas y múltiples manifestaciones de imposiciones y violaciones de sus derechos.

Esta situación de explotación sexual afectó emocional y psicológicamente a varias mujeres y estas muestran mucha dificultad para tratar el tema, además de que arrastran traumas en sus relaciones afectivas y sexuales.

Otra de las consecuencias de la trata en las mujeres fue el endeudamiento de la familia que se mantiene atrapada con deudas

---

<sup>34</sup> OHD-PNUD.OP. Cit. Vol III capitulo Cohesión Social.

difíciles de pagar por las condiciones de pobreza en que viven sus padres/madres y por la realización de hipotecas y empréstitos con altos intereses.

Los planes y expectativas de las mujeres se reducen a la espera de obtener un empleo o una fuente de ingreso y los estudios. La capacidad de emprendimiento de las mujeres es muy débil por su situación de endeudamiento así como la poca capacidad de gestión en negocios.

Algunas mujeres mantienen el sueño de la emigración como una posibilidad y este sueño es sostenido por sus familias que esperan que aparezca otra vía segura de emigración que no implique prostitución ni engaño. Esto demuestra que el círculo migratorio es difícil de romper cuando las esperanzas y las oportunidades son escasas.

## **RECOMENDACIONES**

El estudio cualitativo de las condiciones de las mujeres víctimas de trata muestra que la erradicación del tráfico y trata de mujeres resulta un fenómeno complejo y con muchas barreras sociales, económicas, culturales y políticas.

El trabajo de erradicación de la trata y tráfico de personas debe estar acompañado de políticas sociales dirigidas a la generación de modelos de desarrollo local basados en el desarrollo humano de las comunidades rurales y urbanas donde se tome en cuenta las necesidades de las mujeres y la creación de oportunidades para las mismas.


Junto a las políticas sociales en las comunidades rurales y urbanas que creen oportunidades para las mujeres deben producirse distintas acciones como son:

1. Desarrollo de campañas educativas sobre la trata y tráfico de personas que describa con casos de mujeres víctimas los patrones de engaño presentes en las redes de trata y tráfico.

2. Orientación e información en las distintas comunidades sobre los mecanismos que utilizan las personas tratantes para engañar a las personas y el tipo de información que necesitan las mujeres para garantizar de que la oferta no es un engaño.
3. Difusión de los derechos ciudadanos y de los distintos tipos de violaciones de derechos que se recurre en la trata y tráfico de personas.
4. Campañas educativas que fortalezcan el autoestima de las mujeres y la visión de proyecto de vida de estas.
5. Realizar investigaciones judiciales sobre las redes de trata y tráfico de personas con una previa observación de los posibles vínculos existentes en organismos judiciales con personas tratantes.
6. Ofrecer asistencia psicológica a las mujeres víctimas de trata como proceso de acompañamiento y seguimiento para ayudarlas a romper con los procesos de depresión y frustración que viven.
7. Ofrecer orientación e información en las distintas comunidades de las acciones que debe desarrollar una mujer cuando es víctima de trata, a que instituciones debe dirigirse en el país de destino y que derechos debe reclamar.



**Informe de Estudio Cualitativo  
sobre la trata de mujeres haitianas  
en República Dominicana  
tras el terremoto en Haití**



Elaborado por OBMICA  
Para la Organización Internacional para las Migraciones  
(OIM)



# Índice

<b>Resumen ejecutivo</b> . . . . .	83
<b>Introducción</b> . . . . .	91
<b>I. Marco teórico</b> . . . . .	94
Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. . . . .	94
Migraciones: feminización y transnacionalidad . . . . .	101
<b>II. Contexto</b> . . . . .	104
La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en República Dominicana . . . . .	104
Migración de mujeres haitianas hacia República Dominicana . . . . .	106
Después del terremoto: el agravamiento de un contexto difícil. . . . .	108
<b>III. Resultados y principales hallazgos</b> . . . . .	111
Migración de mujeres haitianas hacia República Dominicana tras el terremoto. . . . .	112
Trata de mujeres haitianas tras el terremoto . . . . .	120
Servicios de prevención y atención a la trata de mujeres haitianas. . . . .	124
<b>Conclusiones y recomendaciones</b> . . . . .	133
<b>Anexo I: Listado de personas entrevistadas</b> . . . . .	141
<b>Anexo II: Cuestionario de entrevistas</b> . . . . .	145



## Resumen ejecutivo

Después del terremoto de 2010 en Haití, se advierten cambios en la situación de las mujeres en términos de aumento de necesidades y condiciones de vulnerabilidad. La percepción es que a raíz de este incremento de necesidades y vulnerabilidades el número de mujeres migrantes haitianas en República Dominicana ha crecido, concretamente el número de mujeres jóvenes.

Las mujeres son principalmente mujeres pobres, indocumentadas, con bajo nivel educativo, en situación de vulnerabilidad y desprotección, solas o con niños o en pareja y se insertan en distintas actividades generadoras de ingresos (trabajo doméstico remunerado, comercio informal, trabajo sexual y mendicidad).

Las mayores necesidades de las mujeres migrantes haitianas en República Dominicana son de generación de ingresos, vivienda, alimentación y salud. Otras necesidades son las de documentación o definición del estatus migratorio en el país, protección contra la violencia de género y protección en general, atención a la niñez, manejo del idioma, seguridad, respeto a los derechos humanos y ropa.

Esta situación de vulnerabilidad y desprotección en que se encuentran las mujeres migrantes haitianas desplazadas a República Dominicana tras el terremoto hace que se encuentren en una posición de mayor vulnerabilidad frente a los abusos, en concreto frente a la trata de personas y la violencia de género.

Además, las complejidades que se han generado en los lugares de tránsito, donde por cuestiones humanitarias se han dado menos controles, se ha incrementado el coste del cruce irregular fronterizo y se percibe un aumento de la criminalidad y de la represión del CESFRONT, han aumentado los riesgos y la desprotección. Se ha experimentado así un incremento del flujo migratorio irregular y del tráfico ilícito de personas, dando pie a una mayor vulnerabilidad para las mujeres en el camino hacia el país.

En cuanto al incremento específico de los casos de trata de mujeres haitianas, la información obtenida durante el trabajo de campo y el análisis documental no permite afirmar que hayan aumentado tras el terremoto. Aunque se habla de un aumento de los casos de trata, en muchas ocasiones se confunden con casos de tráfico ilícito de personas.

Tampoco los casos concretos registrados por las organizaciones de la sociedad civil o instituciones gubernamentales nos permiten hablar de un aumento o cambio en los mismos. Este subregistro de los casos de trata de mujeres haitianas y la confusión constatada sobre el fenómeno puede deberse a la invisibilidad de la realidad de las mujeres haitianas, a las deficiencias en los esfuerzos de identificación y seguimiento de casos de trata, a la invisibilización de las dinámicas laborales en el trabajo doméstico remunerado donde se sospecha se dan casos de trata, al desconocimiento de sus derechos, miedo e inseguridad por parte de las víctimas, y a la complicidad que puede existir en el tejido social tanto en Haití como en República Dominicana.

En general, los casos más comunes de trata de mujeres haitianas mencionados por los actores clave entrevistados y recogidos en los informes de las organizaciones de sociedad civil y medios de prensa, se relacionan con la explotación sexual. En menor medida se recogen casos de explotación laboral, en el trabajo doméstico remunerado principalmente, y mendicidad.

Esta tipificación de los casos más comunes de trata de mujeres haitianas podría ser cuestionada por la falta de casos concretos

que la avalen y por la selectiva y excesiva atención en la trata de mujeres para fines de explotación sexual, que ha sido cuestionada por algunas organizaciones de mujeres y feministas.

En cuanto a las leyes, políticas e instituciones que rigen en la materia, encontramos la nueva Constitución, la Ley 137-03 que sanciona el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, la Ley 53-03 sobre delitos de alta tecnología (por el tema de la pornografía), la Ley 136-03 sobre niños, niñas y adolescentes y la Ley 24-97 de violencia intrafamiliar.

A nivel internacional, el Protocolo de Palermo de 2000 se reconoce como la legislación de referencia. En Haití no existen leyes que penalicen la trata de personas, sólo el Código Penal que censura el viaje clandestino (Ley del 7 de noviembre de 1984).

Distintas instituciones nacionales e internacionales y algunas comisiones especiales como el Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM) y la Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM) así como la red de organizaciones de la sociedad civil contra la trata de personas y el Plan Nacional contra el tráfico ilícito y la trata de personas (2009-2014) tienen intervenciones para la prevención y la atención a los casos de trata de mujeres, aunque se evidencia que falta un abordaje específico hacia las mujeres haitianas ya que la mayoría de los esfuerzos se han focalizado en la trata de mujeres dominicanas hacia el exterior.

Existen, además, dos casas de acogida en República Dominicana, la de las Hermanas Scalabrinianas (San Pedro de Macorís) y la de las Hermanas Oblatas (Haina); también está la casa de las hermanas Juanistas, en *Ouanaminthe* (Haití). Estas casas confrontan dificultades para dar una atención integral a las necesidades de las mujeres haitianas, debido a la falta de recursos y apoyo de las instituciones gubernamentales con competencia en la materia.

A nivel del sector de la justicia, se menciona a los fiscales y al departamento especial en la Procuraduría General de la República, que dirige el magistrado Frank Soto. Otras instituciones

mencionadas relacionadas son el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), el Ministerio de la Mujer, la Cancillería y la Dirección General de Migración (DGM). También se destaca el mandato del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT) de combatir la trata y el tráfico ilícito de personas.

Aunque se destacan algunos esfuerzos para la prevención, siguen siendo motivo de preocupación:

- la falta de información cuantitativa y cualitativa sobre la realidad de las mujeres haitianas en Haití, en su camino hacia República Dominicana y en República Dominicana.
- la falta de intervenciones específicas y focalizadas orientadas a responder a su realidad y a sus necesidades.
- la desprotección de la población migrante haitiana en el país.
- la confusión en torno al fenómeno de la trata de personas, muchas veces confundido con el tráfico ilícito de migrantes, entre las instancias gubernamentales con competencias en la materia, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general, y en particular entre los medios de comunicación.
- la falta de investigaciones sustantivas sobre las causas, consecuencias y dimensiones de la trata de mujeres haitianas e investigaciones operativas sobre la aplicación de la legislación nacional y la normativa internacional, el impacto de las campañas y de las estrategias de capacitación implementadas, entre otros temas.
- la deficiente atención a las víctimas de trata desde un enfoque integral de derechos humanos.
- la falta de coordinación de las distintas instancias involucradas en el combate de la trata de personas, y específicamente entre las organizaciones de la sociedad civil.
- la falta de un sistema de identificación, seguimiento y atención a los casos.
- el bajo enjuiciamiento de los tratantes.

- la falta de legislación en la materia en Haití.
- la deficiente aplicación de la Ley 137-03 así como del Plan Nacional de lucha contra el tráfico ilícito y la trata de personas.
- la insuficiente asignación presupuestaria que no se corresponde a la magnitud y complejidad de la problemática.

## **RECOMENDACIONES**

1. Por las nuevas circunstancias en Haití a raíz del terremoto y sus consecuencias en las dinámicas migratorias, queda aún más claro que antes que se hace necesario entender la situación de vulnerabilidad de las mujeres haitianas en los esfuerzos de prevención y atención de la trata de personas, pero también sus capacidades, motivaciones y decisiones a la hora de moverse.
2. Constatamos un espectro amplio de condiciones de vulnerabilidades y de situaciones que requieren una mirada amplia y flexible a las violaciones de los derechos de las mujeres migrantes haitianas que pueden conducir a la trata. En este sentido, se hace necesario complejizar el enfoque actual de trata de personas, y específicamente de mujeres, con el objeto de tener una visión más real del fenómeno en el marco de un contexto de discriminación y violencia de género generalizado tanto en Haití como en el camino hacia República Dominicana y en el país.
3. Apoyar la investigación, con enfoque de género y derechos humanos, sobre las migrantes haitianas y específicamente sobre la problemática de la trata de mujeres haitianas hacia y en República Dominicana, en interés de entender los factores estructurales y coyunturales que facilitan el crimen de trata, tanto desde los estudios sobre las migraciones como desde las instancias encargadas de prevenir y atender la trata de personas.

4. Apoyar toda iniciativa gubernamental y de la sociedad civil encaminada a reducir las vulnerabilidades, atender a las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres haitianas y apoyar su empoderamiento en Haití y República Dominicana.
5. Apoyar intervenciones desde las distintas instancias y organizaciones de la sociedad civil para responder específicamente a la trata de mujeres haitianas. En este sentido, recomendamos desarrollar un Protocolo específico para estos fines, que incluya entre otros un mapeo de las organizaciones trabajando en la materia.
6. Asegurar la capacitación y sensibilización continuada del personal de las entidades involucradas en la administración de justicia, control de las fronteras y prevención y atención a las víctimas.
7. Destinar recursos económicos y humanos para establecer un sistema de vigilancia, seguimiento y atención a víctimas en la frontera y en el interior del país.
8. Apoyar a los medios de comunicación en la capacitación de su personal en el tema de trata y tráfico ilícito de personas y en la realización de reportajes desde la perspectiva de derechos humanos y de género para contribuir a la sensibilización de la ciudadanía
9. Apoyar el desarrollo de políticas bilaterales que promuevan el cumplimiento de los derechos de las mujeres haitianas
10. Ampliar y fortalecer los espacios de coordinación entre el gobierno dominicano, el gobierno haitiano y las instituciones de la sociedad civil en ambos países. Específicamente, recomendamos afianzar el mecanismo de consulta con la sociedad civil del Comisión Mixta Bilateral (CMB).
11. Apoyar el fortalecimiento de las redes de sociedad civil trabajando en el tema, tanto en Haití como en República Dominicana.

12. Reforzar el rol asesor de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Haití de cara a la adopción de la legislación en la materia en el país.
13. Promover la elaboración del reglamento de implementación de la Ley 137-03 que contribuya a definir más claramente el protocolo de actuación.



## Introducción

La República Dominicana no escapa al fenómeno de la trata de personas, en particular de mujeres, situándose como país de origen, principalmente de tránsito, hacia Europa y Estados Unidos; y, de destino de víctimas de trata.

Concretamente, el fenómeno del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas a través de la frontera entre Haití y la República Dominicana han sido reportados de forma recurrente por las organizaciones de derechos humanos que intervienen en el terreno. Sin embargo, sigue siendo muy poca la información que existe sobre muchos aspectos de esta violación de derechos humanos que sufren los y las migrantes haitianos en su camino hacia República Dominicana.

El terremoto producido en Haití el 12 de enero de 2010 ha agudizado la precariedad de las condiciones de vida en esta nación y ha incrementado el desplazamiento forzado de personas, lo cual a su vez genera un gran potencial para el tráfico ilícito y la trata de personas. En este sentido, en Haití y la República Dominicana se han alzado voces en diversos espacios públicos para llamar la atención y expresar preocupación sobre la necesidad de una mayor visibilidad, conocimiento y mejor atención al fenómeno de la trata de personas, en particular de mujeres, desde Haití.

Respondiendo a esta preocupación, el presente estudio, encargado por la OIM, tiene como propósito ofrecer una visión

lo más completa posible, contextualizada y actualizada, de las dinámicas migratorias y la trata de mujeres haitianas hacia República Dominicana tras el terremoto de enero de 2010 con el objetivo último de aportar recomendaciones para el trabajo futuro de la OIM.

Para ello, primeramente, se traza el perfil de la migración de mujeres haitianas tras el terremoto visibilizando sus motivaciones, necesidades y expectativas. Seguidamente, a partir del escenario post-terremoto en Haití, tanto a nivel político como social y económico, y la consecuente gama de vulnerabilidades que se han generado, se toman en consideración y se analizan los elementos de riesgo para la trata de mujeres hacia República Dominicana y los cambios más significativos que puedan identificarse en la movilización de mujeres potenciales víctimas y víctimas de trata desde Haití a República Dominicana, tanto en cuanto a las dinámicas de la trata en sí como a los esfuerzos encaminados hacia su prevención y atención.

La investigación se plantea como un estudio de tipo cualitativo con enfoque de género y derechos humanos. Ha comprendido, por un lado, una revisión y análisis documental de informes de investigación, legislación, ponencias y manuales de diversas organizaciones nacionales e internacionales sobre la temática, así como noticias sobre el tema publicadas en 2009 y 2010 por los medios de prensa. Por otro lado, el estudio ha incluido entrevistas a actores clave del sector gubernamental, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil tanto en Santo Domingo como en la zona fronteriza (Dajabón, Comendador y Jimaní).

La investigación ha conocido una serie de limitaciones a distintos niveles. Por un lado, las limitaciones de tiempo y de recursos, tanto humanos como económicos, para realizar el estudio redujeron el universo de las entrevistas, especialmente aquellas fuera de Santo Domingo. En este sentido, el no haber contado con la opinión de los actores clave trabajando en la materia en Haití, lo cual no fue previsto originalmente en el estudio, ha dificultado

un entendimiento más profundo del contexto de donde vienen las mujeres haitianas.

Otra de las limitaciones encontradas tiene que ver con la falta de una base de datos robusta sobre casos de trata de mujeres haitianas sobre la que poder trabajar, ya que los casos registrados son prácticamente insignificantes. A este mismo nivel, la falta de bibliografía específica sobre la trata de mujeres haitianas en República Dominicana así como sobre su papel y experiencias en los procesos migratorios hacia el país ha dificultado un análisis en profundidad de la temática.

A la luz de las consideraciones anteriores, el estudio está dividido en tres partes:

- I. Marco teórico:** Presenta los conceptos y propuestas teórico-explicativas que se consideran necesarias para la comprensión de la migración y la trata de mujeres haitianas, destacando las dimensiones de género y de derechos humanos de ambos fenómenos.
- II. Contexto:** Presenta brevemente las dinámicas de la trata de mujeres y la migración de mujeres haitianas hacia República Dominicana antes del terremoto y ahonda en los cambios surgidos tras terremoto y el consecuente agravamiento de un contexto por demás difícil.
- III. Resultados y principales hallazgos:** Presenta, a partir del análisis de la información obtenida durante el trabajo de campo y la revisión documental, los cambios más significativos en las dinámicas migración y trata de mujeres haitianas tras el terremoto de enero de 2010, así como los esfuerzos más significativos en la materia por parte de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil en el país.

## **I. MARCO TEÓRICO**

### **Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes**

la trata de personas no es una práctica delictiva nueva; sin embargo, sólo recientemente se ha convertido en asunto prioritario de la agenda de gobiernos, organismos internacionales y de las organizaciones de la sociedad civil.

Concretamente, el esfuerzo por contar con una definición de trata de personas que incluyera todas aquellas formas de explotación de las que eran objeto sus víctimas comenzó hace apenas 20 años y se materializó en la adopción en 2000 y entrada en vigor en 2003 del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

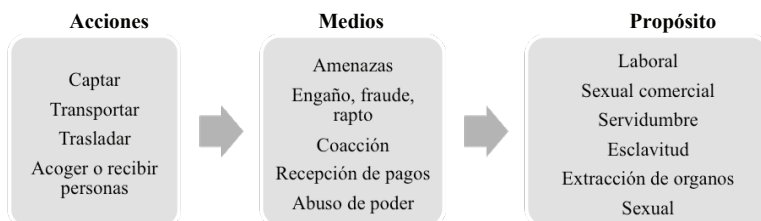
El conocido como Protocolo de Palermo define y tipifica la trata de personas como:

“la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación”. “Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” (Art.3).

Es así un proceso que se ejecuta en varias etapas, en forma de cadena, como se indica en el diagrama adaptado que aparece a continuación (Cornejo Espinoza, María Rita, 2009, p.34).

Dentro de esta definición es importante tener en cuenta el tipo de explotación a la que se somete a las víctimas de trata, ya que es diversa, como se indica en el siguiente cuadro adaptado (Comisión

*Informe de estudio cualitativo sobre la trata de mujeres haitianas en República Dominicana tras el terremoto en Haití*



Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos et al. 2006, p.22).

<b>FORMAS O MECANISMOS</b>	<b>SECTORES</b>
<b>Laboral</b>	Fábricas, zonas francas industriales Trabajo agrícola, fincas y plantaciones Minas, construcción, pesca Mendicidad Servicio doméstico Vientres de alquiler
<b>Sexual</b>	Prostitución forzada Pornografía (películas, fotos, Internet) Pedofilia Turismo sexual Agencias matrimoniales Embarazos forzados
<b>Falsas adopciones</b>	Ventas de niños y niñas
<b>Servidumbre</b>	Prácticas religiosas y culturales Matrimonios serviles
<b>Militar</b>	Soldados cautivos Niños y niñas soldados
<b>Tráfico de órganos</b>	Sustracción ilícita de órganos, tejidos o componentes (pulmón, riñón, córnea, hígado, corazón, etc.) para ser vendidos en el mercado informal
<b>Prácticas esclavistas</b>	Captura, adquisición o cesión de una persona para explotación o servilismo.

El Protocolo de Palermo procura un enfoque global a un problema global e insta a los Estados a tipificar como delito la trata de personas, declarando que para prevenir y combatir la trata de personas se requiere un enfoque amplio e internacional en los países de origen, tránsito y destino, que incluya medidas eficaces para prevenir dicha trata, sancionar a los traficantes y proteger a las víctimas de la trata, en especial mujeres, niños y niñas, al amparo de todos sus derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales).

El Protocolo insta a tomar medidas de protección de la privacidad e identidad de la víctimas, confidencialidad de las acciones judiciales, asistencia jurídica, asistencia médica y material, recuperación física, psicológica y social, alojamiento adecuado, oportunidades de empleo, educación y capacitación, seguridad física y cuidado de niños y niñas, según el caso (Art.6).

Otras medidas previstas en el Protocolo se relacionan con el régimen aplicable a la víctima en el Estado receptor, a fin de permitir que la misma pueda permanecer en su territorio. En caso de repatriación de la víctima de la trata de personas, se le darán todo tipo de facilidades (incluyendo documentos de viaje, si no los tuviera) y se tendrá muy en cuenta su seguridad (Artículos 7 y 8).

Pese a la importancia de contar a nivel internacional con una definición clara de la trata de personas, incluyendo sus características y modalidades, con miras a poder prevenirla y sancionarla judicialmente, las cifras sobre la magnitud del fenómeno a nivel mundial son dispares y en muchos casos cuestionadas<sup>35</sup>.

En este sentido, algunos autores y autoras señalan que no es posible contar con una cifra precisa sobre el flagelo en

---

<sup>35</sup> En concreto, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) calcula que anualmente alrededor de 800 mil personas son víctimas de trata a través del cruce de fronteras internacionales. A esta cifra habría que sumar las de las víctimas de trata al interior de los países. (<http://www.iom.int/jahia/Jahia/activities/by-theme/regulating-migration/counter-trafficking>).

## **Diferencias entre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes**

Para poder conceptualizar, prevenir y dar respuesta a la trata de personas, se debe considerar la relación que puede darse entre el tráfico ilícito de personas migrantes y la trata de personas, lo que obliga a establecer claramente sus diferencias. En la tabla adaptada que sigue a continuación, se describen las principales diferencias entre uno y otro fenómeno (UNODC, 2007, Pág. XV).

	<b>Tráfico Ilícito</b>	<b>Trata</b>
<b>Consentimiento</b>	Las personas migrantes consenten en ese tráfico. Suele realizarse en condiciones peligrosas o degradantes.	Las víctimas de la trata, nunca han consentido o, si lo hicieron inicialmente, ese consentimiento ha perdido todo su valor por la coacción, el engaño o el abuso de los traficantes.
<b>Explotación</b>	Termina con la llegada de las personas migrantes a su destino.	La trata implica la explotación persistente de las víctimas. Desde un punto de vista práctico, las víctimas de la trata también suelen resultar más gravemente afectadas y tener más necesidad de protección frente a una nueva victimización y otras formas de abuso que las personas migrantes clandestinas.
<b>Transnacionalidad</b>	Es siempre transnacional.	La trata puede no ser transnacional. Puede tener lugar independientemente de si las víctimas son trasladadas a otro Estado o sólo desplazadas de un lugar a otro dentro del mismo Estado.

cuanto a las modalidades y números de casos que se presentan. Esto se debe, entre otros factores, a que “es una vulneración a la dignidad humana que se realiza de forma clandestina e incluso invisible para aquellos que están frente a ella, o para las autoridades que le habían prestado poca importancia a este fenómeno delictivo” (Cornejo Espinoza, María Rita, 2009, p.33).

Entre los otros factores que explican el déficit de información fiable y exhaustiva, destacan la falta de legislación al respecto en muchos países, la falta de organismos encargados de recoger información y producir estadísticas, las distintas definiciones de trata que se manejan en los distintos países, y las dificultades o resistencias para denunciar el delito por parte de las víctimas por temor, falta de información o falta de confianza en las instituciones (UNODC, 2006).

Como denuncia la *Global Alliance Against Traffick in Women* (2010), las cifras también están distorsionadas por la selectiva y excesiva atención puesta en la trata de mujeres para fines de explotación sexual, la cual no ayuda a visibilizar a otras víctimas, tanto hombres como mujeres, niños y niñas, tratadas para otros fines. De igual modo, muchos casos de trata se diluyen en el marco de prácticas culturales centenarias que se llevan a cabo en la intimidación familiar lo cual dificulta su visibilidad.

Por ejemplo, en el caso de la isla de Santo Domingo que comparten la República de Haití y la República Dominicana, es conocido el fenómeno de hijos(as) de crianza o *restavèks*. Se trata de una práctica centenaria de servidumbre infantil que impulsa a las familias pobres de la zona rural a entregar sus hijos e hijas a personas pudientes de la ciudad con la esperanza de que cuiden de ellos o ellas y les provean oportunidades que les permitan escapar de la pobreza. Si bien la realidad es que usualmente estos niños, niñas y adolescentes terminan dedicando arduas y largas horas a un trabajo no remunerado y se convierten en víctimas del maltra-

to emocional y físico de sus tutores o tutoras a través del abuso psicológico, físico y sexual<sup>36</sup>.

Superando un abordaje de la trata de personas que sólo toma en cuenta las cifras estadísticas, se tiene que considerar que este delito es multidisciplinario e implica una gran variedad de actores (Touzenis, Kristina, 2010, p.9), además de dinámico, adaptable y oportunista, aprovechándose de los conflictos, desastres naturales y la vulnerabilidad de las personas en situaciones de crisis. Además, las modalidades en que se presenta varían de un lugar a otro, por lo que se requiere un análisis dinámico y contextual del fenómeno.

Según una estudiosa de la temática, “para entender y definir la trata de personas en toda su magnitud se tienen que considerar factores que favorecen su presencia, como son la pobreza, la marginación, la falta de oportunidades laborales, de educación, la desigualdad de las mujeres en el ámbito laboral, la violencia contra las mujeres, la discriminación por motivo de género, la globalización, el desempleo, los avances en tecnología y comunicación, la crisis económica, los conflictos armados, el aumento de la delincuencia organizada y el aumento de los movimientos migratorios”. (Cornejo Espinoza, María Rita, 2009, p.33).

En este sentido, los factores económicos, sociales, políticos y culturales que favorecen la trata de personas son diversos y complejos, y están condicionados por la fase de la trata en la que se encuentran las víctimas. Sin embargo, aunque los factores de riesgo se pueden identificar más o menos fácilmente, no siempre puede evidenciarse que resulten finalmente en trata.

---

<sup>36</sup> Información obtenida del sitio Web del The Restavek Project-DWA FANM (<http://www.dwafanm.org>). Para más información sobre el fenómeno de los hijos e hijas de crianza recomendamos la lectura de Kulstad González, Tess Marie (2007). Haitian Cinderellas: Bi-Ethnic fosterage arrangements along the Haitian-Dominican border. Ponencia presentada en la Conferencia “Weaving transnational ties: partnering for Haiti.” Haitian Studies Association. Octubre 2007. Boca Ratón, Florida.

Las relaciones desiguales de poder relativas al género, la edad, clase, origen, opción sexual, entre otras, condicionan las experiencias de las víctimas de trata. Concretamente, las relaciones de poder y la discriminación basadas en el género, tanto en el país de origen como en el de destino así como durante todas las fases del proceso de trata, condicionan de forma diferenciada la experiencia de hombres y mujeres, niños y niñas.

En el caso de las mujeres, su condición y posición en un sistema de relaciones desiguales de poder y discriminación por razones de género, hacen que tengan menor acceso a educación, empleo, recursos, y se vean expuestas a violencia física y psicológica. Sin olvidar el contexto político, económico y social, tanto a nivel local como nacional e internacional, que conlleva recortes en los servicios públicos y subsidios y delega la responsabilidad y la “carga” del cuidado de los otros en las mujeres. (Touzenis, Kristina, 2010, p.95-96).

Así se entiende que la vulnerabilidad de las mujeres frente al delito de trata no está intrínsecamente o esencialmente en ellas sino en la posición de subordinación y opresión en la que se encuentran por razones género. En este sentido, es fundamental entender el carácter social y cultural de las relaciones de poder e identificar los factores económicos, sociales, políticos y culturales y que contribuyen a ello y las raíces de la discriminación, superando una visión existencialista de ver su origen en la condición del ser hombre y del ser mujer.

También conviene recordar que no existe un único y universal “ser mujer” ya que distintas variables sociales, culturales y económicas hacen que las necesidades y experiencias de las mujeres sean diversas.

Finalmente, se hace necesario superar la tendencia peligrosa a “infantilizar” y sobreproteger a las mujeres asociándolas recurrentemente con los niños y las niñas, visibilizándolas exclusivamente como víctimas y no como actores sociales autónomos con la capacidad de tomar decisiones racionales sobre su vida y su cuerpo. En este sentido, se requiere superar un enfoque homoge-

neizador y victimizador de las personas objeto de trata y asumir un enfoque que tenga en cuenta sus derechos, necesidades y decisiones diversas.

Intervenir desde un enfoque de género y derechos humanos exige entender que la trata es un problema de seguridad humana para las víctimas. Requiere, entre otros,

- entender y abordar los factores estructurales y coyunturales que facilitan el delito de trata, en particular de mujeres.
- entender y respetar a las víctimas como seres humanos activos, con recursos, deseos y proyectos.
- asegurar en todo momento la participación de las víctimas, concretamente de las mujeres, y fortalecer los sistemas de apoyo social enfocados a resarcir el daño.

### **Migraciones: feminización y transnacionalidad**

El delito de la trata de personas, ejemplo de migración forzada<sup>37</sup>, se enmarca en un contexto de cambios en las dinámicas migratorias a nivel global.

Por un lado, el número total de migrantes internacionales (no así la proporción con respecto a la población mundial) ha crecido de forma continuada en los últimos decenios. Concretamente, entre 2000 y 2010, el número de migrantes internacionales pasó de 173 a 214 millones<sup>38</sup>, y se espera que esta cifra alcance los 405 millones en el 2050 (OIM, 2010, p.3).

Por otro lado, se constata que los procesos migratorios en términos cualitativos se han tornado más complejos. Para fines de

---

<sup>37</sup> Se entiende por migración forzada aquella resultante de coacción, violencia, apremios políticos o medioambientales, u otras formas de coacción, en lugar de acciones voluntarias. (UNFPA, 2006, p. 10)

<sup>38</sup> Datos obtenidos del sitio Web del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (<http://esa.un.org/migration/p2k0data.asp>) a partir de United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2009). *Trends in International Migrant Stock: The 2008 Revision* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2008).

este estudio, nos interesa destacar dos de las características más relevantes de los procesos migratorios actuales, como son la feminización y la transnacionalización de las mismas.

“El transnacionalismo se entiende como un proceso en el cual los migrantes construyen y mantienen relaciones sociales que unen y conectan, en diversos niveles, a la sociedad de origen con la de llegada” (Correa Castro, Yolanda, 2009, p.23).

Los y las migrantes ya no buscan asimilarse a la sociedad receptora como ocurría en las formas clásicas de migración, sino que mantienen lazos económicos, políticos, sociales, culturales, religiosos y familiares con sus sociedades de origen, facilitados por la mejora de las comunicaciones y el menor coste de los transportes, entre otros. En este sentido, la transnacionalidad genera transformaciones en las sociedades de origen, en las de destino y en la propia condición de los y las migrantes.

En este contexto de transnacionalidad, las mujeres migran más y lo hacen con intereses, necesidades y realidades nuevas y diferentes a las de los hombres migrantes.

Conviene aclarar que la feminización de las migraciones no se refiere al evidente aumento de la proporción de mujeres migrantes sino al cambio que se ha producido, como señala el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de Mujer (UN-INSTRAW)<sup>39</sup>, “en las circunstancias de la migración de las mujeres, de ser esposas e hijas dependientes, a ser el principal sostén de la familia y jefas de hogares transnacionales”. Actualmente, las mujeres no sólo migran por motivos de reunificación familiar sino también para buscar trabajo, nuevas oportunidades económicas y nuevos espacios de libertad, y lo hacen de forma más estable.

Así, las mujeres se posicionan y se visibilizan como actores sociales independientes con intereses económicos y vitales particu-

---

<sup>39</sup> Fuente: Sitio Web del UN-INSTRAW: <http://www.un-instraw.org/es/migration/programme-page/>

lares. Diversos factores sociales, culturales, políticos, económicos y demográficos explican estos cambios en los procesos migratorios actuales y condicionan la experiencia migratoria de las personas migrantes. Entre ellos destacan las estructuras sociales de género que condicionan las motivaciones, realidades e impactos de los procesos migratorios de hombres y mujeres.

<b>Conexiones entre el género y la migración</b> (BRIDGE, 2005, p. 2)	
<b>La migración influye:</b> en las relaciones de género, ya sea afianzando las desigualdades y los roles tradicionales, o bien desafiándolos.	<b>El género influye:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• en quién migra, en por qué y en cómo se toma la decisión de hacerlo.</li><li>• en las formas en que la migración tiene impactos en las mismas personas migrantes, en las áreas emisoras y las áreas receptoras.</li></ul>

Como señalábamos para el caso de la trata de mujeres, las vulnerabilidades que constriñen a las mujeres en sus procesos migratorios tienen que ver con su posición de subordinación y opresión en la que se encuentran por razones género.

Las mujeres migrantes son, por ejemplo, particularmente vulnerables frente a los abusos en el marco de sus procesos migratorios porque entre otras cosas, tienen más probabilidades que los hombres de estar en sectores laborales con condiciones de trabajo más precarias, como es el caso del trabajo doméstico remunerado y el sector servicios (UNFPA, 2006).

Igualmente, se ha evidenciado que un factor contribuyente a la migración de las mujeres es la discriminación y violencia de género que sufren en su país de origen. A su vez, su ruta migratoria y nuevas presiones en el país de destino por razones de género pueden exponerles de nuevo a la violencia.

En este sentido, en el contexto de las migraciones actuales, es fundamental incorporar un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género que permita entender la participación y experiencias diferenciadas de hombres y mujeres.

En el caso concreto de las mujeres migrantes, el enfoque de género permite visibilizarlas como seres autónomos, entender sus motivaciones para migrar, destacar sus habilidades para hacerlo y su protagonismo en las toma de decisiones, entender los patrones y los tipos de migración en la que se involucran y las consecuencias de la migración en ellas.

## **II. CONTEXTO**

### **La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en República Dominicana**

los esfuerzos para prevenir y responder al fenómeno de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en el país comienzan en 1999 con la creación por el decreto No. 97-9 del Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM). Este comité estuvo coordinado por el Ministerio de la Mujer, como mecanismo de articulación de todos los organismos gubernamentales relacionados con el tema de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

En materia legislativa, el Estado Dominicano promulgó en 2003 la Ley No 137-03 y ratificó el Protocolo de Palermo en 2008. En 2010. La nueva Constitución, proclamada el 26 de enero de este mismo año, se proclama contra la esclavitud, la servidumbre, y de la trata y el tráfico de personas (Art.41).

La Ley 137-03 reconoce la trata de personas como una violación a los derechos humanos que envuelve abuso y explotación y que requiere un triple enfoque de prevención, protección a víctimas y persecución de los delitos involucrados en todas las fases del proceso de la trata (González Nicasio, Alfonsina, 2008, p.21).

La Ley define la trata de personas de acuerdo a los términos indicados en el Protocolo de Palermo como sigue:

“la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza, a la fuerza, a la coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder, o situaciones de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación, para que ejerza cualquier forma de explotación sexual, pornografía, servidumbre por deudas, trabajos o servicios forzados, matrimonio servil, adopción irregular, esclavitud y/o prácticas análogas a ésta, o a la extracción de órganos”.  
(Art.1, a)

El tráfico ilícito de migrantes se define como “la facilitación de la entrada, salida, tránsito o paso ilegal de una persona en el país o al extranjero, sin el cumplimiento de los requisitos legales, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio” (Art. 1, f).

Según la Ley, el Estado dominicano debe proteger la privacidad e identidad de la víctima de trata, incluyendo la confidencialidad en los asuntos judiciales. También se le proporcionará: asistencia legal; atención física, psicológica y social; alojamiento adecuado, atención médica, acceso a la educación, capacitación y oportunidad de empleo (Art. 9 y 10).

En ese sentido, las víctimas de la trata de personas, sobre todo mujeres, niños, niñas y adolescentes, serán objeto de evaluaciones psicológicas y se desarrollarán programas de prevención y asistencia para protegerlas contra un nuevo riesgo de abuso o violencia producto de la trata o el tráfico ilícito de personas (Art. 10 y 11). Las multas que establece la Ley 137-03 serán utilizadas para la indemnización de las víctimas por daños físicos, psicológicos y materiales.

En la actualidad, distintas instituciones públicas poseen dependencias y/o ejecutan acciones en materia de trata y tráfico ilícito de personas. Concretamente, en el año 2003 se creó, a lo interno

de la Procuraduría General de la República, el Departamento de Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas, encargado entre otras funciones de garantizar los derechos de las víctimas.

En 2007, por el decreto No. 575-07 se creó la Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM), con el objetivo de atender el fenómeno de la trata de personas desde una visión integral a través de la ejecución de un plan nacional en concordancia con las obligaciones contraídas por el ordenamiento jurídico dominicano.

Respondiendo a sus objetivos, la CITIM elaboró el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes 2009-2014, sustentado en la Ley 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas y el Decreto No. 575-07, constituyéndose como “un instrumento esencial de política pública, que de manera consensuada con todos los sectores involucrados, define estrategias claras, metas concretas y asigna roles y responsabilidades institucionales”. (CITIM, 2009, p.9-10).

### **Migración de mujeres haitianas hacia República Dominicana<sup>40</sup>**

En las últimas tres décadas la República Dominicana se ha convertido cada vez más en país de acogida de la migración haitiana. Más allá de la inmigración laboral haitiana conocida desde hace un siglo, la República Dominicana sirve como refugio temporal e informal en momentos críticos de inestabilidad política (por ejemplo, bajo el golpe de estado contra el presidente Aristide, 1991-1994) o de catástrofes naturales, como el terremoto de enero de 2010. Las mujeres siempre han formado parte de estos procesos migratorios.

---

<sup>40</sup> Algunas de las ideas presentadas en este apartado provienen de la ponencia Wooding, Bridget et al (2005). *Las mujeres migrantes haitianas en República Dominicana y de vuelta a Haití*, presentada en el marco del encuentro organizado en noviembre de 2005 en Santo Domingo por el UN-INSTRAW: “Género, Migración y Desarrollo: Mujeres migrantes desde y hacia República Dominicana”.

De acuerdo con los datos de la Encuesta sobre Inmigrantes Haitianos publicada por FLACSO y la OIM en 2004, única en el país, el volumen de la población migrante de origen haitiano en el país en 2002 correspondería a 510 mil personas. (FLACSO & OIM, 2004, p.19)<sup>41</sup>. La representación de mujeres entre la población migrante haitiana (22,4 % mujeres frente a un 75,5% de hombres) ha aumentado significativamente en los últimos tiempos, aunque el predominio es todavía masculino (FLACSO & OIM, 2004, p.16).

Se trata fundamentalmente de una migración laboral, no sólo agrícola sino urbana, de trabajadores, hombres y mujeres, empujados al país por cuestiones vinculadas a las necesidades del mercado local y a las condiciones socioeconómicas de la vecina nación. Como muestra la tabla adaptada presentada a continuación (Lozano, Wilfredo & Wooding, Bridget, 2008, p. 201), hombres y mujeres se insertan en más sectores económicos que en el pasado y lo hacen de forma diferenciada. Las mujeres se desempeñan principalmente en el trabajo doméstico remunerado, la venta ambulante (de ropa y alimentos, fundamentalmente) y algunas actividades en los centros turísticos, mientras que los hombres lo hacen en la construcción y el sector agropecuario.

Ramas de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Sector agropecuario	26.5	18.6	25.6
Sector azucarero	17.2	0.8	15.4
Construcción	42.6	4.6	38.6
Industria Manufacturera	2.7	0.7	2.5
Comercio	3.8	49.9	8.7
Servicios	6.1	24.5	8.0
Otros	1.1	0.8	1.0

---

<sup>41</sup> Conviene señalar que estas cifras de la encuesta FLACSO-OIM están desfasadas. Por otro lado, los censos nacionales decenales han conocido un subregistro en términos generales, y particularmente de las personas extranjeras haitianas que residen en el país.

Al igual que a nivel internacional, un número creciente de mujeres no viene siguiendo a sus parejas, sino por iniciativa propia, demostrando en algunos casos una mayor determinación de emigrar y de permanencia que los hombres. Las mujeres adultas y jóvenes están migrando cada vez más de manera autónoma, no solamente a nivel interno (en que sobrepasan el índice de los hombres que migran dentro del país) sino también cruzando fronteras (Lunde, Henriette, 2010).

Igualmente, respondiendo a los patrones internacionales de la transnacionalización de las migraciones, las mujeres mantienen vínculos firmes con sus familias en Haití y viajan regularmente entre uno y otro territorio.

### **Después del terremoto: el agravamiento de un contexto difícil**

El terremoto del 12 de enero de 2010 ha producido una variedad de complicaciones para un país con ya precarias condiciones sociales y económicas provocando sin duda un aumento del flujo de migración forzada, concretamente de mujeres, dentro de Haití y hacia República Dominicana, no cuantificado aún pero perceptible.

Como señala un informe de organizaciones de mujeres en Haití, el terremoto empeoró el ya inadecuado y desigual acceso a los servicios sociales básicos. También creó una gran falta de seguridad especialmente para las personas viviendo en campos exacerbando el grave problema de violencia sexual ya existente (Toupin, Sophie, 2010). Así, la amplia destrucción y sus consecuencias a todos los niveles, político, económico y social, han generado un mayor nivel de desesperación entre la población haitiana.

En el caso concreto de las mujeres, éstas se han visto afectadas desproporcionadamente por el terremoto, tanto por la tradicional discriminación de género que las expone a mayores niveles de pobreza y violencia, como por su responsabilidad en la respuesta a las necesidades de sus familias.

En este contexto de necesidades extremas y de aumento de la migración forzada, diferentes estratos de la sociedad civil y de las autoridades competentes ha puesto especial atención a los posibles abusos a los y las migrantes haitianas en su proceso migratorio. Algunas fuentes, por ejemplo el SJRM (2010, marzo)<sup>42</sup>, sugieren que se ha producido un incremento de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes desde Haití hacia República Dominicana, luego del terremoto.

Este supuesto aumento del tráfico ilícito y la trata de personas se producen en un escenario post-terremoto caracterizado por nuevas relaciones entre los dos países a raíz de la contundente e instantánea respuesta solidaria de las autoridades, ONG y población dominicanas a las necesidades de la población haitiana afectada por el terremoto.

Podemos así decir que las autoridades dominicanas están más sensibles a la situación límite que pueden afrontar grupos específicos de migrantes haitianos como son las mujeres y los niños y niñas. Esto se manifiesta en nuevos programas para mujeres migrantes haitianas que son víctimas de violencia de género o en un nuevo protocolo de parte del Consejo Nacional para la Protección de la Niñez (CONANI) que busca formalmente por primera vez dar protección a niños, niñas y adolescentes haitianos en riesgo en el país.

Esta nueva era en las relaciones entre los dos países y el prisma humanitario que se mantiene hacia el desplazamiento forzado haitiano después del terremoto genera oportunidades para la visibilidad de la violación de los derechos humanos de la población migrante haitiana y la atención a sus necesidades. Concretamente, se presenta como una oportunidad para las organizaciones defen-

---

<sup>42</sup> Para demostrar el aumento de la trata de personas tras el terremoto, se basan en las estadísticas de las Hermanas Juanistas de *Ouanaminthe*, que registraron entre febrero y marzo de 2010 más de 60 casos de niños, niñas y mujeres haitianas víctimas de trata y tráfico.

soras de los derechos humanos de las personas migrantes para negociar con el Estado dominicano mejoras en la protección de los derechos de las mismas.

Con respecto al fenómeno de la trata de mujeres haitianas, esta mayor sensibilidad a la violación de los derechos humanos de los migrantes en muchos sectores del Estado y de la sociedad dominicana junto con las presiones externas que recibe el Estado dominicano debido a la baja categoría en que se encuentra República Dominicana en la prevención y atención del fenómeno de trata de personas<sup>43</sup> vislumbran oportunidades para una persecución más eficaz y una mejor atención que antes a la trata de mujeres migrantes haitianas.

En la actualidad, el brote de cólera que comenzó a azotar Haití en octubre de 2010 y que muestra señales de extenderse a través de la isla ha provocado algunos incidentes aislados de rechazo a las personas migrantes haitianas en el país. Al mismo tiempo, continúan y aumentan las expulsiones colectivas de migrantes.

Por otra parte, aunque se ha producido un relanzamiento de la Comisión Mixta Bilateral (CMB) tras el terremoto, el tema de las políticas migratorias entre los dos estados sigue quedando relegado en la agenda de la Comisión.

Así, el período de distensión post-terremoto y la actitud más abierta manifestada por parte del Estado dominicano hacia los

---

<sup>43</sup> El último informe sobre la trata de personas del Departamento de Estado de los Estados Unidos, publicado en Junio de 2010, sitúa a República Dominicana entre los gobiernos que no hacen esfuerzos para combatir la trata de personas. (Department of State, 2010, p.134 y 135). Aunque el Gobierno dominicano rechazó la información contenida en el informe alegando que los esfuerzos son cada vez mayores. (Hoy, 15/06/2010), los Estados Unidos por su parte podrían tomar medidas para sancionar al país. “Las sanciones pueden ir desde la reducción de ayuda para programas puntuales (no humanitarios), hasta el voto contrario a las peticiones de préstamos de República Dominicana ante el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. (...) Podrían incluir también recortes a la ayuda destinada al sector militar. Hay, sin embargo, un proceso para solicitar una dispensa y evitar las sanciones” (Listín Diario, 11/07/2010).

migrantes haitianos no nos permiten asegurar una solución duradera al respeto de los derechos humanos de los y las migrantes haitianos en el país.

### **III. RESULTADOS Y PRINCIPALES HALLAZGOS**

La búsqueda y análisis documental se realizó durante el mes de octubre incluyendo informes de investigación, legislación, ponencias y manuales de organizaciones nacionales e internacionales, así como noticias sobre la temática publicadas en 2009 y 2010 por los medios de prensa.

El trabajo de campo se llevó a cabo de noviembre a diciembre de 2010 y cubrió un total de veintisiete personas entrevistadas en diferentes lugares del país (Santo Domingo, Dajabón, Jimaní y Comendador)<sup>44</sup>. Salvo en caso de Comendador, donde la coordinadora local de la Colectiva Mujer y Salud respondió al cuestionario vía Internet, todas las demás entrevistas se hicieron de forma presencial.

En síntesis, las entrevistas recabaron información de actores clave que trabajan en quince ONG, ocho de las cuales pertenecen a instituciones de la Iglesia católica e Iglesia evangélica, y una de ellas a un sindicato de trabajadores. Por otro lado, siete representantes de organismos gubernamentales y dos consultoras de organizaciones internacionales con misiones en el país fueron entrevistados. Por razones de confidencialidad, el equipo de investigación decidió que al analizar las entrevistas del trabajo de campo se omitiría el nombre de las personas consultadas.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Por limitaciones de tiempo y presupuesto se descartó el trabajo de campo en Pedernales por ser el cruce menos frecuentado, y en otras zonas del país a donde migran las mujeres haitianas, como Santiago, Puerto Plata.

<sup>45</sup> Ver listado de personas entrevistadas en el anexo I. Aunque inicialmente se identificó y contactó a un número mayor de instituciones, varias de ellas no contestaron o declinaron la entrevista por falta de información. Inicialmente, se contempló rea-

El trabajo de campo se realizó en base a una guía o cuestionario previamente elaborado<sup>46</sup>, con once preguntas que giraban en torno a tres ejes básicos y que, por tanto, dividen en tres partes el análisis de los resultados y principales hallazgos del estudio que se presentan a continuación:

1. La migración de mujeres haitianas hacia República Dominicana tras el terremoto;
2. La trata de mujeres migrantes haitianas tras el terremoto; y,
3. Los servicios de prevención y atención existentes en el país para víctimas de trata.

### **Migración de mujeres haitianas hacia República Dominicana tras el terremoto**

en este primer punto se abordan los aspectos relativos a los cambios cuantitativos y cualitativos surgidos en la dinámica migratoria de las mujeres provenientes de Haití después del terremoto y el perfil de estas mujeres migrantes, incluyendo sus mayores necesidades.

#### *Nuevas dinámicas migratorias*

En su gran mayoría, las personas consultadas advierten que el terremoto acrecentó la vulnerabilidad y las necesidades de las mujeres haitianas, como también lo avalan los informes de organizaciones de la sociedad civil y los medios de prensa.

Si prácticamente la mitad de los hogares en Haití estaban encabezados por mujeres antes del terremoto, tras el sismo se ha producido un aumento de los hogares encabezados por mujeres debido a la muerte de sus esposos o familiares hombres.

Además, las mujeres se están ocupando de los heridos y las personas con discapacidad disminuyendo sus oportunidades para

---

lizar entrevistas a mujeres haitianas víctimas de trata, pero a lo largo del desarrollo del estudio ningún caso concreto y accesible fue identificado.

<sup>46</sup> Ver cuestionario de entrevistas en el anexo II.

entrar en trabajo remunerado o actividades generadoras de beneficios (InterAction, 2010; IJDH et alii, 2010, julio; Refugees International, 2010, 13 octubre; Refugees International, 2010, 6 octubre; Schuller, Mark, 2010; y, Toupin, Sophie, 2010).

Han sido numerosos los informes y artículos de prensa publicados en los últimos meses que han denunciado el aumento de la violencia sexual contra las mujeres en los campos de desplazados<sup>47</sup>. Incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su preocupación por “las condiciones extremas de precariedad y falta de seguridad en los campamentos que está generando una situación de vulnerabilidad extrema para las mujeres y niñas que allí habitan. (...) En este sentido, el número de violaciones sexuales perpetradas en los campamentos estaría en aumento y se han reportado violaciones de niñas de hasta cinco años de edad”<sup>48</sup>. Igualmente, se ha constatado un aumento considerable en la tasa de embarazos en el área metropolitana de Puerto Príncipe, muchos de ellos no deseados, lo que se sospecha podría estar relacionado con el aumento de las violaciones<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> En relación con la violencia de género conviene recordar que las mujeres haitianas vienen de un contexto aún más difícil que el de República Dominicana. La violencia sexual contra las mujeres en Haití ha sido denunciada por las organizaciones de derechos humanos desde hace años. Ya en 1994, un informe de *Human Rights Watch* y la *National Coalition for Haitian Refugees* (1994) denunciaba el uso de la violación contra las mujeres como “arma de terror”, siendo utilizada sistemáticamente para infundir miedo entre los sectores sospechosos de apoyar al gobierno de Aristide. En este sentido, el terremoto ha venido a incrementar y visibilizar un fenómeno, el de la violencia contra las mujeres, de larga data que requiere un abordaje estructural y no coyuntural.

<sup>48</sup> CIDH (2010, 18 noviembre). Comunicado de prensa no. 115/10. *CIDH expresa preocupación por situación en campamentos de desplazados en Haití*. <http://www.cidh.org/Comunicados/Spanish/2010/115-10sp.htm>

<sup>49</sup> Según recogen los medios, de prensa, a partir de información del UNFPA, antes del terremoto del pasado 12 de enero, los embarazos en la zona urbana de Puerto Príncipe alcanzaban una tasa del 4% entre las mujeres en edad fértil. Tras el terremoto, la cifra se ha multiplicado por tres en los campamentos de desplazados. Y, de ellos, dos de cada tres serían embarazos no deseados, mientras en el 1% de los

Por lo tanto, la falta de vivienda y trabajo, la destrucción de infraestructuras, las urgencias médicas, el miedo, la violencia y la inseguridad se señalan como los principales factores que forzaron a las mujeres a desplazarse tanto al interior del país como hacia República Dominicana.

A su vez, el impacto del desplazamiento interno en las comunidades y hogares de acogida se tradujo en un incremento de los flujos migratorios hacia República Dominicana, como señala una de las entrevistadas:

“Se constata un aumento considerable de personas desplazadas internas desde Puerto Príncipe y esto aumenta la pobreza en el Departamento Noreste (Haití), lo que hace que gente de las familias de la zona que ahora se ven empobrecidas aún más emigre a República Dominicana para buscar mejores condiciones. A *Ouanaminthe* ha llegado mucha gente, y específicamente muchas mujeres. Este departamento atrae a la gente al estar cerca de la frontera y también por la transferencia de dinero y comida por el mercado”.

La solidaridad de sus compatriotas y los mejores servicios de salud y educativos en República Dominicana, entre otros, motivaron su desplazamiento hacia el país.

- “Se han producido cambios en términos de vulnerabilidades. Muchas mujeres perdieron maridos, hijos, padres o estaban solas con sus hijos y perdieron la poca seguridad alimentaria que podían tener. Otras, jóvenes, vivían con familiares que al perder la casa quedaron en total vulnerabilidad. Puerto Príncipe se convirtió en una ciudad todavía menos segura para las mujeres con altos índices de violencia de género. Las mujeres que perdieron a sus maridos o perdieron la se-

---

casos ha habido violencia sexual en el momento de la concepción. Fuente: [www.elpais.com](http://www.elpais.com)

guridad de tener alimentación y vivienda recibieron solidaridad de paisanos en República Dominicana.”

- “Las mujeres se ven obligadas a desplazarse a República Dominicana por la situación en Haití tras el terremoto, donde no hay vivienda ni trabajo. Vienen buscando auxilio por enfermedad. Algunas buscan colegios para sus hijos ya que en Puerto Príncipe están destruidos.”

En San Pedro de Macorís, una de las personas consultadas reafirma la situación descrita anteriormente en cuanto a las mujeres migrantes haitianas en términos de nuevas necesidades, vulnerabilidades y motivaciones, como sigue:

“Tienen mucho miedo y una inseguridad enorme, no hablan español, no traen ningún documento, viven con deudas, no hay alimentación, sufren de VIH, viven en situación de hacinamiento y encuentran muchas dificultades para insertarse en el mercado laboral. De ahí que se esté generando una tensión silenciosa, una violencia soterrada. Se nota una agresividad mayor entre la gente por la desesperación. Las mujeres llegan en grupos, pero algunas llegan solas. No quieren volver a Haití”.

En este nuevo contexto migratorio post-terremoto, se ha incrementado el coste del cruce irregular fronterizo y, por tanto, las personas consultadas perciben un aumento de la criminalidad en la zona y de la represión del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza(CESFRONT). Las opiniones de los entrevistados así como los informes de las organizaciones de la sociedad civil y los medios de prensa concuerdan en decir que ha habido un incremento del tráfico ilícito de personas.

- “Ha aumentado el tráfico, sobre todo por las comunidades donde regularmente cruzan. Ha habido un aumento. Muchas jovencitas, mujeres y niños son traficados, lo que ha aumentado después del terremoto; mujeres con niños”.

- “Hay mucha demanda de inmigrantes haitianos en el sector de construcción y agricultura y también en el servicio doméstico. Hay mucho riesgo y desprotección actualmente. Y basta que un militar corrupto te quiera llevar para cualquier lado para que seas víctima de tráfico”.
- “Ha aumentado el peaje para llegar de Dajabón a Santiago, Mao y Montecristi, ahora pagan de 4000 a 5000 pesos. Esto cubre todo el trayecto”.

Sin embargo, las dinámicas migratorias de la población haitiana han conocido cambios en los últimos meses, evidenciándose el carácter circular y transnacional de los flujos migratorios en la isla como sigue:

“Durante los tres primeros meses tras el terremoto se dio el flujo mayor de migrantes. Después el flujo sigue siendo mayor que en otros tiempos pero no como los tres primeros meses cuando el flujo fue muy alto. En esos meses cruzaba gente de distintos niveles económicos y educativos. Los de mayores medios, luego se fueron. Y el resto, si conocía a alguien se quedaba. Algunos se quedaron de forma temporal y luego se dirigían a otras zonas, como a Santo Domingo. Pero pocos regresaron a Haití. Sí que hay gente que va y viene a Haití para controlar, cuidar su espacio. Por ejemplo se da el caso de mujeres que están aquí mientras su marido está en un campamento esperando a que se resuelva la situación y reclamar en el momento de la repartición. Esta gente va y viene”.

La propagación del cólera se identifica como un factor que puede influenciar en las dinámicas migratorias, aunque no hay consenso sobre el impacto concreto. Algunas personas hablan de una disminución del flujo migratorio mientras otras hablan de un aumento. Lo que sí se denuncia es la mayor discriminación hacia la población haitiana por el miedo al contagio y una alteración en las dinámicas comerciales en la frontera y un mayor control por parte del CESFRONT.

- “Ahora se ha complicado todo con el cólera. Hay más temor por parte de las mujeres a ir a República Dominicana. Muchas empezaron a trabajar en el servicio doméstico en Dajabón, iban y venían cruzando la frontera. Otras en venta ambulante. Ahora ya no pueden por el cólera. La migración hacia el país se ha aminorado con el cólera. Ahora la mujer haitiana está sufriendo mucho más la pobreza. La migración después del cólera ha sido más temerosa porque hay mucha discriminación”.
- “¿Qué es lo que está sucediendo actualmente? El CESFRONT está alterando un poco este dominio de la asociación de vendedores dominicanos ya que está llevando a cabo deportaciones [de migrantes haitianos] por el cólera y luego les cobran para que puedan volver a entrar. Así que cuando la asociación de comerciantes quiere cobrar a esa gente para que puedan instalarse en el mercado, los haitianos les dicen que no tienen nada y que no les pueden pagar y entonces los comerciantes están cuestionando la actuación del CESFRONT ya que ellos pierden beneficio. En Jimaní han aumentado los conflictos entre dominicanos y haitianos a raíz del terremoto”.

#### *Aumento de la migración de mujeres*

La gran mayoría de personas entrevistadas perciben que ha crecido el número de mujeres haitianas migrando hacia República Dominicana. Por lo general, se responde desde la percepción pues no hay registros sistemáticos ni estudios cuantitativos que puedan avalar dicha impresión y que permitan cuantificar el número de personas ni la desagregación por sexo<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> La propia Dirección General de Migración (DGM) ha avanzado una cifra de 200,000 nuevos migrantes haitianos tras el terremoto sin ninguna evidencia científica para respaldar esta afirmación, tomando en cuenta que la migración es mayormente irregular.

Por lo general, se habla de un incremento pero no de una avalancha de personas, de caras nuevas, de un número mayor de personas en mendicidad en las ciudades, de desplazamiento interno en Haití (por ejemplo en *Ouanaminthe*), del aumento del tráfico ilícito de migrantes hacia República Dominicana, y específicamente del aumento del número de mujeres muy jóvenes que encuentran salida en el trabajo doméstico remunerado o en el trabajo sexual.

*Perfil de las mujeres migrantes*

Se destaca la mayor presencia de mujeres en edad reproductiva y productiva (de 20 a 45 años) y se destaca el aumento de las mujeres jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y 18 años. Mayormente son mujeres con bajo nivel educativo, pobres, indocumentadas, y en condiciones de vulnerabilidad y desprotección. La mayoría serían víctimas directas del terremoto, aunque también migraron hacia República Dominicana mujeres de zonas no afectadas directamente por el terremoto; esto podría deberse a efectos indirectos del terremoto que convendría investigar.

Las personas entrevistadas destacan la heterogeneidad de las condiciones migratorias de estas mujeres. Algunas viajan solas, con o sin niños, otras con sus compañeros o con familiares. Una vez en República Dominicana, se desempeñan en distintas actividades generadoras de ingresos (principalmente trabajo doméstico remunerado, comercio informal, trabajo sexual y mendicidad, según señalan las personas entrevistadas).

▪ “[Son mujeres] vulnerables y desprotegidas. De todas las edades, de los diferentes lugares de Haití, algunas con estudios primarios y en la mayoría de los casos ni leen ni escriben, algunas solas, otras acompañadas de los maridos e hijos y en algunos de los casos acompañados de algún familiar, en su mayoría en unión libre, algunas son amas de casa y otras están desempleadas”.

▪ “Las mujeres –algunas– están en agricultura, pero la mayoría en servicio doméstico, donde hay una gran demanda, y en

venta ambulante. Algunas pocas están en hostelería (son más los hombres, contrariamente al caso de los dominicanos que es a la inversa). Trabajan muy explotadas. Hombres y mujeres están invadiendo el sector informal donde han encontrado una fórmula para liberarse de la opresión del trabajo por cuenta ajena. Las mujeres están viniendo con niños, solas o con pareja. Antes migraban más solas, ahora con toda la familia”.

### *Mayores necesidades*

De acuerdo con las personas consultadas, las necesidades de las mujeres migrantes haitianas se han agudizado por el impacto del terremoto. Las principales son ingresos económicos, acceso a la vivienda, alimentación y salud.

Otras necesidades son las de documentación o definición del estatus jurídico en el país, protección contra la violencia de género y protección en general, y atención a la niñez ya que muchas mujeres están aquí con sus hijos e hijas y encuentran grandes dificultades para atender a sus necesidades.

A continuación, se transcriben dos testimonios que evidencian la gama de necesidades de las mujeres haitianas:

- “Alimentación (el hambre te lleva a hacer cualquier cosa, así que hay que atajar el hambre); documentación; trabajo (una buena idea son pequeños préstamos para las mujeres, por ejemplo, a través de colmados solidarios. Se necesitan intervenciones integrales para generar ingresos para las mujeres); VIH/SIDA; salud: enfermedades de transmisión sexual; violencia sexual”.
- “...las necesidades serían vivienda, ya que viven en condiciones de hacinamiento; condiciones laborales justas, ya que encuentran muchas desventajas frente a los dominicanos; atención a la niñez. Una necesidad de urgencia es dotarles de documentos. La falta de documentación es la vulnerabilidad más grande”.

## **Trata de mujeres haitianas tras el terremoto**

En este segundo punto del análisis, se aborda el aumento de los riesgos y de los casos de trata de mujeres migrantes haitianas, en particular los casos más comunes que puedan existir o que existen en el país.

### *Aumento de los riesgos de trata*

Tanto las personas entrevistadas como los informes de las organizaciones de la sociedad civil confirman que se ha producido un aumento de los riesgos de trata de mujeres haitianas hacia el país. Ello se explica por el aumento del flujo migratorio forzado y la desesperación entre la gente tras el sismo, coyuntura que es aprovechada por buscones y redes criminales. Como dijo una entrevistada, “a mayor desesperación, mayor riesgo de trata”.

“Sí [han aumentado los riesgos], porque son gente en situación de vulnerabilidad (prostitución, mendicidad) que se ve incrementada en el caso de las mujeres. Hay riesgos de trata porque hay empresarios detrás. Se trata de todo un sistema, un mercado criminal, que tiene sus zonas específicas”.

Conviene señalar que aunque se constata un aumento de los riesgos de trata, las mujeres son más bien víctimas del tráfico ilícito de migrantes, aunque no hay que obviar que el tráfico ilícito de migrantes puede conducir a la trata de personas en varias de sus formas.

- “Sí. La mayoría son víctimas de tráfico pero no de trata ya que muchas de ellas saben que vienen para trabajar en trabajo sexual. Esto es el caso principalmente de las adultas, que escapan a la situación económica y a la violencia sexual en Haití”.
- “La mayoría de los casos que hemos registrado son de tráfico y no tanto de trata”.

*Aumento de los casos de trata*

No se puede afirmar que se haya producido un aumento de los casos de trata. Entre las personas entrevistadas no hay consenso en este sentido y la mayoría de las que afirman que se ha dado un aumento lo hacen desde la percepción. En este sentido, diez entrevistados dicen que sí han aumentado los casos; siete dicen que no, que lo que existe es tráfico ilícito de personas; cinco dicen no saber; tres consideran que “puede ser”; y, otra de las personas entrevistadas no respondió a la pregunta.

Veamos algunos testimonios que nos dan una visión más concreta de las percepciones en cuanto al aumento de casos de trata:

- “No hemos constatado más casos, pero me supongo que sí, que hay más, pero puede ser que no los constatemos porque no hay ninguna organización, red, autoridad mirando a las mujeres. Los ojos se han puesto en los niños. Nosotras hemos atendido más casos de niños porque es verdad que estamos más focalizadas en eso. Si focalizáramos más en mujeres, quizás se verían más. En el caso de los niños, el 80% que hemos conocido son víctimas de tráfico y el 20% de trata. A muchos los cruzan para juntarse con sus padres en República Dominicana”.
- “Es más visible el tráfico y concretamente el tráfico de hombres. (...) El tráfico de mujeres es menos visible. Van más hombres probablemente por algo más concreto de trabajo. Las mujeres cruzan en grupos pequeñitos. Los niños en grupos grandes, de ocho, diez, once”.
- “No hay registro exacto de casos. Era un tema no hablado en la zona hasta el terremoto. Se daban, tanto la trata como el tráfico, pero de forma simulada. Después del terremoto, es que se ha vuelto un tema de preocupación”.
- [En cuanto a los] “casos que se producen, sí. [La] trata va en aumento. En cuanto a la persecución penal, no”.

Esta diversidad en las percepciones avala la información obte-

nida de los medios de prensa y los informes de organizaciones de la sociedad civil en los que se habla del aumento de los casos de trata de personas pero no se proporciona información cuantitativa al respecto ni se presentan casos concretos que puedan tipificarse como trata de personas.

*Casos de mujeres haitianas víctimas de trata*

Al indagar entre los entrevistados y las entrevistadas si conocían casos de mujeres haitianas que han sido o estén siendo víctimas de trata, más de la mitad de las respuestas fueron afirmativas. Sin embargo, al analizar detenidamente los testimonios se evidencia que muchas veces se habla de oídas y no se tiene un conocimiento directo de los casos. Igualmente, se evidencia una confusión entre el tráfico ilícito y la trata de personas como se refleja en los testimonios que siguen a continuación:

- “Hay trata para fines de explotación sexual en la discoteca Los Indios en Partido y en la discoteca Los Miches en Dajabón y hay otra en Montecristi y también me decían que en Puerto Plata. En las discotecas Los Indios y Los Miches tiene muchas muchachas haitianas. Al principio venden cerveza y luego les obligan a vender su cuerpo. Estos son casos antiguos. Tendrías que ir a las discotecas. Muchachas haitianas llegan por barco a través de Manzanillo. En nuestra casa no hemos acogido casos de mujeres víctimas de trata, son niños y niñas. Las mujeres que hemos tenido en la casa son de violencia sexual. También hemos acogido algunas mujeres víctimas de tráfico”.
- “He conocido un caso después del terremoto. Una mujer que pertenecía a un grupo de mujeres jóvenes de 15 a 16 años que fueron captadas en Puerto Príncipe por hombres haitianos para trabajar en trabajo doméstico. Pasaban dos o tres días aquí y luego las llevaban a Santo Domingo. Pero acabaron en un prostíbulo. Esta mujer cuando se dio cuenta,

se escapó y se devolvió a su zona en Haití. El resto decidió quedarse hasta ahorrar dinero”.

- “Sí. Por ejemplo, los casos de Boca Chica, y los del Km.12 de la Autopista Sánchez (sector del Café de Herrera), donde las mujeres son traídas aquí con la intención de quedarse. En las capacitaciones que hacemos en la frontera, el CESFRONT ha indicado la existencia de casos de trata, aunque no le llaman de esa manera”.

### *Casos más comunes*

Los casos más comunes de trata de mujeres haitianas según las personas entrevistadas se relacionan con la explotación sexual, la explotación laboral, concretamente en el trabajo doméstico remunerado, y la mendicidad. Conviene señalar que nuevamente se habla mayormente desde las percepciones, ya que pocos son los casos reales de trata tras el terremoto que han atendido las organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales consultadas.

Veamos algunos testimonios de todas estas situaciones:

- “Sí que se da trata para servicio doméstico. Hay una gran demanda. Suelen ser jóvenes de 18 a 25 años”.
- “En cuanto a los niños, niñas y adolescentes, el servicio doméstico, mendicidad y trabajo sexual. Eso aplica también para el caso de las mujeres adolescentes haitianas”.
- “Hay un caso de un señor que se llevó una haitiana y le sacó sus papeles para ir a Santo Domingo. Al llegar allá, como vendida, no la dejaron salir (de la discoteca).
- “El caso de una madre viajando con tres niños. Al llegar a Dajabón, van a casa de un buscón, quien toma a los niños y los deja en la frontera haitiana, y se queda con la mujer, a quien luego mandó a un sitio...”
- “Cruzan a la mujer y luego la intentan violar o la dejan abandonada en el monte, las mujeres sufren mucho maltrato en el camino. Hay muchos casos de explotación laboral en los

que les engañaron sobre las condiciones de trabajo. Traen a mujeres para llevar a un cabaret. Pero ellas no se llevan el dinero, es el dueño quien les paga. Pero son libres para moverse. Hay muchos casos de violencia sexual. Los buscones son hombres haitianos y dominicanos. Hay mujeres haitianas que traen a otras mujeres”.

- “En el servicio doméstico, las condiciones de esclavitud son tan comunes que es difícil que se reconozca como trata. Se da explotación en el servicio doméstico con cierta normalidad. Es necesario hacer un trabajo de sensibilización con las familias”.

## **Servicios de prevención y atención a la trata de mujeres haitianas**

### *Leyes, políticas e instituciones relacionadas*

Los consultados y las consultadas en el estudio mencionaron a nivel nacional la nueva Constitución, la Ley 137-03 que sanciona el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, la Ley 53-03 sobre delitos de alta tecnología (por el tema de la pornografía), la Ley 136-03 sobre niños, niñas y adolescentes y la Ley 24-97 de violencia intrafamiliar.

A nivel internacional, mencionan el Protocolo de Palermo de 2000. Señalaron también que en Haití no existen leyes que penalicen la trata de personas, sólo el Código Penal que censura el viaje clandestino (Ley del 7 de noviembre de 1984).

Se menciona también el trabajo en la materia de instituciones nacionales e internacionales y la existencia de algunas comisiones especiales como CIPROM y CITIM, así como del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (2009-2014).

Además, destacan la existencia de la red de organizaciones de la sociedad civil contra la trata de personas y de dos casas de acogida en República Dominicana (las de las Hermanas Scalabrinianas en

San Pedro de Macorís y las Hermanas Oblatas en Haina) y una, la de las Hermanas Juanistas, en *Ouanaminthe* (Haití). A nivel del sector de la justicia, se menciona a los fiscales y al departamento especial en la Procuraduría General de la República que dirige el magistrado Frank Soto<sup>51</sup>. Otras instituciones mencionadas relacionadas son el CONANI, el Ministerio de la Mujer, la Cancillería y la Dirección General de Migración (DGM). También se destaca el mandato del CESFRONT de combatir la trata y el tráfico ilícito de personas.

#### *Esfuerzos en prevención y asistencia a las víctimas*

En general, las personas entrevistadas valoran como mínimos los esfuerzos de prevención y atención a la trata de mujeres haitianas en República Dominicana. Entre las debilidades que identifican destacan:

- la mayor parte de los esfuerzos se han concentrado en la prevención, pero sin muchos resultados ya que la trata de personas se sigue dando
- las mujeres haitianas no han sido focalizadas específicamente
- faltan instituciones y organizaciones de la sociedad civil en sumarse a los esfuerzos
- falta información y claridad sobre el fenómeno de la trata de personas lo que genera confusión entre la población, los medios y las instituciones, quienes tienden a confundir tráfico ilícito con trata de personas
- falta una ruta clara de actuación en la asistencia a las víctimas de trata
- los servicios de acogimiento a las víctimas son transitorios y no permiten una atención integral y duradera a las víctimas

---

<sup>51</sup> Desde el inicio de estudio, el Magistrado Frank Soto fue identificado como un informante clave a entrevistar. Sin embargo, y aunque el equipo consultor hizo innumerables esfuerzos por concertar una entrevista con él, nunca respondió a las comunicaciones.

- el Plan Nacional no se ha hecho operativo.

A este nivel, conviene señalar que el propio Plan Nacional explicita algunas de las debilidades actuales en el país en el combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, que refuerzan y complementan las identificadas por las personas entrevistadas, como sigue (CITIM, 2009, p. 10):

- faltan algunas instituciones públicas y sectores por incorporarse activamente al combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.
- no existe un protocolo operativo y práctico en el cual se establezcan las diferentes funciones y competencias de cada institución para garantizar complementariedad, amplia cobertura, coordinación y la no duplicación de esfuerzos y recursos.
- no existe un sistema integrado de información de todos los casos de personas traficadas y tratadas que manejan las distintas instituciones estatales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG).
- faltan investigaciones sustantivas sobre las causas, consecuencias y dimensiones de la trata interna e internacional de personas y el tráfico ilícito de migrantes e investigaciones operativas sobre la aplicación de la legislación nacional y la normativa internacional, el impacto de las campañas y de las estrategias de capacitación implementadas, entre otros temas.
- asignación presupuestaria insuficiente que no se corresponde a la magnitud y complejidad de la problemática.

A estas debilidades generales evidenciadas por el Plan, se suman otras para el caso concreto de la trata de mujeres haitianas, tanto a nivel del conocimiento del fenómeno como de atención a las víctimas. En este sentido, aunque en los últimos años se han publicado varios estudios sobre la trata de mujeres dominicanas hacia Argentina y las islas del Caribe así como hacia Europa, principalmente hacia Holanda y España

(Belliard, Mirna, 2008; OIM, 2002; COIN, 2008<sup>52</sup>; y, Hazeu, Marcel, 2008), poco se sabe sobre el fenómeno de la trata de mujeres haitianas.

Este desconocimiento e invisibilización de las realidades de las mujeres haitianas víctimas de trata se refleja también en las intervenciones dirigidas a prevenir y atender el fenómeno tanto desde las instituciones gubernamentales como desde la sociedad civil. Cabe destacar en este sentido que el mandato del CIPROM y el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes no visibilizan específicamente a las mujeres haitianas situándose el foco de atención en las mujeres dominicanas víctimas de trata.

A nivel de las organizaciones de la sociedad civil, se evidencia también una focalización en las mujeres dominicanas. El hecho de que el COIN, organización con larga trayectoria y reconocida experiencia en el trabajo de combate a la trata de mujeres, sólo haya atendido 2 casos de mujeres haitianas víctimas de trata en los últimos 5 años<sup>53</sup> podría sugerir que las mismas mujeres haitianas tienen dificultades para acceder a los servicios.

Esta invisibilización y discriminación de las mujeres haitianas en los esfuerzos de prevención y atención de la trata de personas, se explica en parte por la invisibilización de las mujeres haitianas en los estudios sobre las migraciones en el país. En este sentido, aunque en la literatura al respecto se ha destacado la “feminización de la migración haitiana” en el marco de la llamada “nueva inmigración haitiana” (Silié, Rubén et al, 2002), se ha tendido a pensar exclusivamente en términos cuantitativos evidenciando el aumento del número de mujeres haitianas migrantes en la última

---

<sup>52</sup> En concreto, el estudio de COIN (2008) analiza la trata de mujeres dominicanas hacia Haití, evidenciando que se trata de un problema de doble vía.

<sup>53</sup> Información obtenida de la presentación PowerPoint “Centro de Acogida para Personas Objeto de Trata y Tráfico –CAPOTT” proporcionada por el propio COIN para fines de este estudio.

década. Sin embargo, han faltado y faltan abordajes cualitativos del fenómeno que permitan entender las motivaciones, realidades y necesidades de las mujeres haitianas en sus procesos migratorios hacia República Dominicana<sup>54</sup>.

Además, el hecho de que el discurso de trata como una nueva forma de esclavitud no haya terminado de calar en los estudios sobre la migración haitiana, sobre todo en los estudios publicados fuera del país, contribuye a la invisibilización del fenómeno de la trata de mujeres haitianas. El enfoque tradicional de la esclavitud que perdura en algunos estudios no ayuda a entender las condiciones de todos y todas las migrantes haitianas en el país y torna invisible otras realidades, concretamente las de la mujeres haitianas.

*Recomendaciones para mejorar los niveles de prevención y atención*

Según las personas entrevistadas durante el trabajo de campo, habría que incorporar cambios a distintos niveles:

1. Complejizar el enfoque de trata actual con el objeto de tener una visión más amplia del fenómeno en el marco de un contexto de discriminación y violencia de género tanto en el lugar de origen como en el camino y en el lugar de destino:
2. Atender a las necesidades y proteger los derechos de las mujeres haitianas tanto en su país de origen como en República

---

<sup>54</sup> Queremos destacar algunos estudios que sí incorporan una visión de género al estudio de la migración haitiana o se focalizan en la realidad de las mujeres migrantes haitianas en República Dominicana: Jansen, S & Millán, C (1991). *Género, trabajo y etnia en los bateyes dominicanos*. INTEC. Santo Domingo, República Dominicana.; Magloire, D & Daza, CC (2005). *En busca de una vida: un estudio sobre las mujeres haitianas implicadas en la migración en República Dominicana*. MUDHA/GARR. Santo Domingo, República Dominicana; Scudu, Graziella (2009). *El rostro de la mujer haitiana en el comercio informal urbano de República Dominicana*. AECID/ISCOD/UGT/Alas de Igualdad. Santo Domingo, República Dominicana; y, Wooding, B & Sangro, A (2009). “Trabajo doméstico: un acercamiento a la realidad que viven las trabajadoras haitianas”. En *Estudios Sociales*, año 41, vol. XL, número 148, enero-marzo 2009. Centro Bonó. Santo Domingo, República Dominicana.

Dominicana con el objeto de disminuir sus vulnerabilidades frente al delito de trata de personas:

- “Hay que darle posibilidades a Haití para reducir la vulnerabilidad, sobre todo en agricultura para que produzcan su propia comida. La mujer es central, es la columna vertebral. Tiene que haber mejoramiento de las estructuras básicas, carreteras. Las organizaciones internacionales tienen que dejar sus intereses y burocracia atrás y tienen que hacer cosas grandes y no chiquitas. Se tiene que apoyar al Estado haitiano. Si las necesidades básicas están cubiertas, los haitianos salen para adelante. Y se tiene que dejar más responsabilidad en las mujeres. Y si se quiere ayudar a la mujer hay que pensar en el todo”.
  - “El contexto de pobreza se debe considerar en Haití y se requiere una práctica de migración regular e información sobre ella. Para trabajar la trata hay que disminuir la vulnerabilidad de las comunidades expulsoras. Hay que tratar de mejorar la calidad de vida de los migrantes”.
  - “Necesitamos más talleres de capacitación para las mujeres. Deberían poder incluir a INFOTEP. Es necesario que tengan conocimientos y herramientas para desempeñarse”.
  - “Hay que focalizarse en la realidad de las mujeres haitianas, buscarlas, acompañarlas. Tenemos que dejar atrás los mitos y el racismo. Nos quedamos en cubrir necesidades inmediatas pero de ahí no pasamos”.
  - “Respuesta económica a las mujeres para reducir la desesperación. Ellas ven el cuerpo como un recurso para no morir. Reforzar la planificación familiar porque el número de hijos aumenta la presión económica”.
3. Mejorar la información, sensibilización formación de las autoridades, instituciones y organizaciones con competencias, de la población en general y de las mujeres haitianas en particular, con énfasis en el nivel local:

- “La Embajada haitiana debería tener una campaña de concientización en contra de la migración irregular, trata. No hace casi nada para responder a sus ciudadanos en República Dominicana”.
  - “Hay que escribir más los documentos de prevención y sensibilización en *creole*”.
  - “Sensibilización de las propias mujeres. Trabajar el tema con instituciones y autoridades locales en forma de formación y sensibilización. Las organizaciones locales de la zona deben ser formadas. Difusión de la ley a las mujeres, comunidades, proveedores de servicios y a las autoridades”.
  - “Formación al CESFRONT ya que los milicianos son chicos que han desertado de la escuela, y muchas veces son ellos los que demandan servicios sexuales, así como la MINUSTAH, y no se protegen”.
4. Sensibilizar a los medios de comunicación sobre el fenómeno de la trata y el tráfico ilícito de personas:
- “Habría que trabajar la solidaridad y la convivencia entre los dos pueblos. Más allá de la moda del tema de trata, hay que volver la mirada hacia la persona, hacia el ser humano. Habría que utilizar los medios de comunicación y por supuesto primero sensibilizar a los propios medios de comunicación”.
5. Fortalecer el conocimiento y la actuación del sector de la justicia para asegurar una mejor persecución de los casos:
- “Desde la persecución penal, también se puede prevenir. Si hay un sistema a través del cual se puedan captar e identificar los casos de trata, sabremos cuáles son las víctimas. [Se requiere de] investigación en el proceso penal. Que haya consecuencias penales para los tratantes. Si hay impunidad, es un buen negocio a seguir”.
  - “Hay organismos que no conocen bien la diferencia entre trata y tráfico, por ejemplo, los jueces. Una parte es la

persecución y la otra es la educación. Hay oficiales ingenuos”.

- “La justicia es lenta e ineficiente. (...) Tienen que haber fiscales que conozcan y apliquen la ley. Necesitamos respaldo de la Fiscalía.”

6. Mejorar los servicios de atención a las víctimas:

- “Hay que invertir en los recursos humanos y materiales para la asistencia de víctimas después que identifiquemos sus necesidades”.
- “Tendría que haber una acogida permanente de las víctimas de trata hasta que se les resuelvan todos sus problemas, el tiempo que sea. Se les debe ofrecer un proceso de recuperación, y formación humana. Iniciar un proceso de identificación personal (pasaporte, visa...). De nada vale un proceso de acompañamiento a víctimas de trata sin identificación. Regulación para que se queden aquí legalmente en el marco de un proceso de reinserción al que se les ha acogido”.
- “La atención a las víctimas: cumplir la Ley [N. 88-03] y la Constitución en cuanto a las Casas de Acogida, y el Departamento de la Procuraduría General de la República de atención a las víctimas”.

7. Establecer un sistema efectivo y coordinado de identificación, seguimiento y respuesta a los casos de trata:

- “En términos de políticas públicas el protocolo de respuestas no está claro. Para aplicar leyes y políticas hay que definir más claramente el protocolo de actuación. La DGM debe ganar un enfoque más apegado a los Derechos Humanos. Las autoridades, por ejemplo, CESFRONT, tienen mucha corrupción. Hay familias que viven del tráfico ilícito, hay redes de corrupción con militares en la frontera. Hay que promover la migración regular. Mayores controles en la frontera y mayor información a los migrantes, que nunca imaginan a lo que vienen.”

- “Hay una debilidad a nivel de la frontera. No hay instituciones ni recursos para dedicar un personal en la vigilancia, eso dificulta. Hay que generar espacios que se dediquen a vigilar este tipo de casos, algo que una vez se intentó con la OIM”.
  - “Enjuiciar a los tratantes. El tema de las consecuencias penales. Por otra parte, la atención a los migrantes en los diferentes niveles fronterizos con el apoyo de instituciones que trabajan el tema”.
8. Fortalecer el trabajo en red entre las organizaciones de la sociedad civil.
  9. Mejorar los mecanismos de socialización, articulación y sinergia de los esfuerzos de las distintas instancias trabajando en el tema.
  10. Esclarecer la política migratoria y promover la regularización de la población migrante haitiana en el país:
    - “Debe aclararse la política migratoria y tiene que ser consultada con sociedad civil. La estrategia de las autoridades es evitar que se nacionalicen los haitianos y esto hay que cambiarlo. Primero, romper mitos y tabúes con ellos mismos y con las autoridades y proveedores de servicios. Luego, estudio participativo en alianza con ellos. Hay que aclarar la diferencia entre migrante haitiano y las personas dominicanas que tienen ascendencia haitiana”.
    - “Lo primero es organizar esa población para que conjuntamente deban buscar soluciones. La regularización debería ser lo primero. En todas las entrevistas sale el tema del alto precio del visado, y también del pasaporte (visado por un año es US \$200 y el chequeo en la frontera es de US \$26). Es una política que no está a favor del migrante sino del buscón, del tráfico porque hay demasiadas dificultades para migrar legalmente”.
  11. Modificar la ley 137-03.
  12. Promover la adopción de una ley en la materia en Haití:

- “Hay que hacer foros y socializar el tema de trata y tráfico para que lleguemos con expertos en consenso para obligar a la Asamblea y al Senado para que apruebe una ley que penalice la trata y el tráfico en Haití”
  - “En el nivel de leyes, se requiere una ley contra la trata en Haití. Entretanto, que se apliquen los mecanismos contra la violencia a las mujeres, como el decreto de B. Alexandre, y que se hagan talleres y capacitaciones en favor de las mujeres”.
13. Reforzar la coordinación binacional para todos estos temas que tienen que ver con migrantes.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Tras el terremoto del 12 de enero de 2010 en Haití, se advierten cambios en la situación de las mujeres en términos de aumento de necesidades y de vulnerabilidades.

La percepción es que a raíz de este incremento de necesidades y condiciones de vulnerabilidad, el número de mujeres migrantes haitianas en República Dominicana ha crecido, concretamente el número de mujeres jóvenes. Se trata principalmente de mujeres pobres, indocumentadas, con bajo nivel educativo, en situación de vulnerabilidad y desprotección, solas o con niños o en pareja y en distintas actividades generadoras de ingresos (trabajo doméstico remunerado, comercio informal, trabajo sexual y mendicidad).

Las mayores necesidades de las mujeres migrantes haitianas en República Dominicana son generación de ingresos, vivienda, alimentación y salud. Otras necesidades son las de documentación o definición del estatus migratorio en el país, protección contra la violencia de género y protección en general, atención a la niñez, manejo del idioma, seguridad, respeto a los derechos humanos y ropa.

Esta situación de vulnerabilidad y desprotección en que se encuentran las mujeres migrantes haitianas desplazadas a Repúbli-

ca Dominicana tras el terremoto hace que se encuentren en una posición de mayor vulnerabilidad frente a los abusos, en concreto frente a la trata de personas y la violencia de género.

Además, las complejidades que se han generado en los lugares de tránsito, donde por cuestiones humanitarias se han dado menos controles, se ha incrementado el coste del cruce irregular fronterizo y se percibe un aumento de la criminalidad y de la represión del CESFRONT, están acrecentado el riesgo y la desprotección. Se ha experimentado así un incremento del flujo migratorio irregular y del tráfico ilícito de personas, dando pie a una mayor vulnerabilidad para las mujeres en el camino hacia el país.

En cuanto al incremento específico de los casos de trata de mujeres haitianas, las informaciones obtenida durante el trabajo de campo y el análisis documental no permiten afirmar que hayan aumentado tras el terremoto. Aunque se habla de un aumento de los casos de trata, en muchas ocasiones se confunden con casos de tráfico ilícito.

Tampoco los casos concretos registrados por las organizaciones de la sociedad civil o instituciones gubernamentales nos permiten hablar de un aumento o cambio en los mismos.

Este subregistro de los casos de trata de mujeres haitianas y la confusión constatada sobre el fenómeno puede deberse a la invisibilidad de la realidad de las mujeres haitianas, a las deficiencias en los esfuerzos de identificación y seguimiento de casos de trata, a la invisibilización de las dinámicas laborales en el trabajo doméstico remunerado donde se sospecha se dan casos de trata, al desconocimiento de sus derechos, al miedo e inseguridad por parte de las víctimas, y a la complicidad que puede existir en el tejido social tanto en Haití como en República Dominicana.

En general, los casos más comunes de trata de mujeres haitianas mencionados por los actores clave entrevistados y recogidos en los informes de las organizaciones de sociedad civil y medios de prensa se relacionan con la explotación sexual. En menor medida

se recogen casos de explotación laboral, en el trabajo doméstico remunerado principalmente, y mendicidad.

Esta tipificación de los casos más comunes de trata de mujeres haitianas podría ser cuestionada por la falta de casos concretos que la avalen y por la selectiva y excesiva atención en la trata de mujeres para fines de explotación sexual, que como se dijo al inicio -en el marco teórico- ha sido cuestionada por algunas organizaciones de mujeres y feministas<sup>55</sup>.

En cuanto a las leyes, políticas e instituciones que rigen en la materia, encontramos la nueva Constitución, la Ley 137-03 que sanciona el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, la Ley 53-03 sobre delitos de alta tecnología (por el tema de la pornografía), la Ley 136-03 sobre niños, niñas y adolescentes y la Ley 24-97 de violencia intrafamiliar.

A nivel internacional, el Protocolo de Palermo de 2000 se reconoce como la legislación de referencia. En Haití no existen leyes que penalicen la trata de personas, sólo el Código Penal que censura el viaje clandestino (Ley del 7 de noviembre de 1984).

Distintas instituciones nacionales e internacionales y algunas comisiones especiales como CIPROM y CITIM así como la red de organizaciones de la sociedad civil contra la trata de personas y el Plan Nacional contra el tráfico ilícito y la trata de personas (2009-2014) tienen intervenciones para la prevención y la atención a los casos de trata de mujeres, aunque se evidencia que falta un abordaje específico hacia las mujeres haitianas ya que la mayoría de los esfuerzos se han focalizado en la trata de mujeres dominicanas hacia el exterior.

Existen, además, dos casas de acogida en República Dominicana, la de las Hermanas Scalabrinianas (San Pedro de Macorís) y la de las Hermanas Oblatas (Haina), y una, la de las hermanas Juanis-

---

<sup>55</sup> Se suele presuponer que los hombres son predominantemente víctimas de tráfico ilícito mientras que las mujeres, y los niños y niñas, lo son de trata. Y concretamente, víctimas de trata para fines de explotación sexual.

tas, en *Ouanaminthe* (Haití); todas ellas con dificultades para dar una atención integral a las necesidades de las mujeres haitianas por falta de recursos y apoyo de las instituciones gubernamentales con competencia en la materia.

A nivel del sector de la justicia, se menciona a los fiscales y al departamento especial en la Procuraduría General de la República que dirige el magistrado Frank Soto. Otras instituciones mencionadas relacionadas son el CONANI, el Ministerio de la Mujer, la Cancillería y la DGM. También se destaca el mandato del CESFRONT de combatir la trata y el tráfico ilícito de personas.

Aunque se destacan algunos esfuerzos para la prevención, siguen siendo motivo de preocupación:

- la falta de información cuantitativa y cualitativa sobre la realidad de las mujeres haitianas en Haití, en su camino hacia República Dominicana y en República Dominicana.
- la falta de intervenciones específicas y focalizadas orientadas a responder a su realidad y a sus necesidades.
- la desprotección de la población migrante haitiana en el país.
- la confusión en torno al fenómeno de la trata de personas, muchas veces confundido con el tráfico ilícito de migrantes, entre las instancias gubernamentales con competencias en la materia, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general, y en particular entre los medios de comunicación.
- la falta de investigaciones sustantivas sobre las causas, consecuencias y dimensiones de la trata de mujeres haitianas e investigaciones operativas sobre la aplicación de la legislación nacional y la normativa internacional, el impacto de las campañas y de las estrategias de capacitación implementadas, entre otros temas.
- la deficiente atención a las víctimas de trata desde un enfoque integral de derechos humanos.
- la falta de coordinación de las distintas instancias involucradas en el combate de la trata de personas, y específicamente entre las organizaciones de la sociedad civil.

- la falta de un sistema de identificación, seguimiento y atención a los casos.
- el bajo enjuiciamiento de los tratantes.
- la falta de legislación en la materia en Haití.
- la deficiente aplicación de la Ley 137-03 así como del Plan Nacional de lucha contra el tráfico ilícito y la trata de personas.
- la insuficiente asignación presupuestaria que no se corresponde a la magnitud y complejidad de la problemática.

<b>RECOMENDACIONES FINALES</b>	
<b>RECOMENDACIONES GENERALES</b>	1. Por las nuevas circunstancias en Haití a raíz del terremoto y sus consecuencias en las dinámicas migratorias queda aún más claro que antes que se hace necesario entender la situación de vulnerabilidad de las mujeres haitianas en los esfuerzos de prevención y atención de la trata de personas, pero también sus capacidades, motivaciones y decisiones a la hora de migrar.
	2. Constatamos un espectro amplio de vulnerabilidades y de situaciones que requieren una mirada amplia y flexible a las violaciones de los derechos de las mujeres migrantes haitianas que pueden conducir a la trata. En este sentido, se hace necesario complejizar el enfoque actual de trata de personas, y específicamente de mujeres, con el objeto de tener una visión más real del fenómeno en el marco de un contexto de discriminación y violencia de género generalizado tanto en Haití como en el camino hacia República Dominicana y en el país.
	1. Apoyar la investigación, con enfoque de género y derechos humanos, sobre las migrantes haitianas y específicamente sobre la problemática de la trata de mujeres haitianas hacia y en República Dominicana para entender los factores estructurales y coyunturales que facilitan el crimen, tanto desde los estudios sobre las migraciones como desde las instancias encargadas de prevenir y atender la trata de personas.

<b>RECOMENDACIONES FINALES</b>	
<b>RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS</b>	2. Apoyar iniciativas gubernamentales y de la sociedad civil encaminada a reducir las vulnerabilidades, atender las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres haitianas y apoyar su empoderamiento en Haití y República Dominicana.
	3. Apoyar intervenciones desde las distintas instancias y organizaciones de la sociedad civil para responder específicamente a la trata de mujeres haitianas. En este sentido, recomendamos desarrollar un Protocolo específico para estos fines, que incluya entre otros un mapeo de las organizaciones trabajando en la materia.
	4. Asegurar la capacitación y sensibilización continuada del personal de las entidades involucradas en la administración de justicia, control de las fronteras y prevención y atención a las víctimas.
	5. Destinar recursos económicos y humanos para establecer un sistema de vigilancia, seguimiento y atención a víctimas en la frontera y en el interior del país.
	6. Aumentar los recursos económicos y humanos encaminados a asegurar una atención integral de calidad a las mujeres haitianas víctimas de trata, propiciando una acogida que respete el completo proceso de recuperación y reinserción de las víctimas.
	7. Apoyar las iniciativas de instituciones, autoridades y organizaciones a nivel nacional, binacional y local encaminadas a sensibilizar sobre el fenómeno a las mujeres haitianas y a la sociedad en general.
	8. Apoyar a los medios de comunicación en la capacitación de su personal en el tema de trata y tráfico ilícito de personas y en la realización de reportajes desde la perspectiva de derechos humanos y de género para contribuir a la sensibilización de la ciudadanía.
	9. Apoyar el desarrollo de políticas bilaterales que promuevan el cumplimiento de los derechos de las mujeres haitianas.

*Informe de estudio cualitativo sobre la trata de mujeres  
haitianas en República Dominicana tras el terremoto en Haití*

<b>RECOMENDACIONES FINALES</b>	
RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS	10. Ampliar y fortalecer los espacios de coordinación entre el gobierno dominicano, el gobierno haitiano y las instituciones de la sociedad civil en ambos países. Específicamente, recomendamos afianzar el mecanismo de consulta con la sociedad civil del CMB.
	11. Apoyar el fortalecimiento de las redes de sociedad civil trabajando en el tema, tanto en Haití como en República Dominicana.
	12. Reforzar el rol asesor de la OIM en Haití de cara a la adopción de la legislación en la materia en el país.
	13. Promover la elaboración del reglamento de implementación de la Ley 137-03 que contribuya a definir más claramente el protocolo de actuación.



## Anexo I: Listado de personas entrevistadas

Nombre	Institución	Cargo	Fecha	Lugar
Ivrance Martine / Malena Ylenis Jean	OBMICA	Investigadoras	2-11-10	OBMICA, Santo Domingo
Marianela Carvajal	COIN	Encargada/ coordinadora del Centro de Acogida para Personas Objetos de Trata y Tráfico	4-11-10	COIN, Santo Domingo
María Paredes	OIM	Coordinadora de campo	5-11-10	OIM, Santo Domingo
Eulogia Familia	CNUS	Coordinadora del Programa Combatiendo la Trata y el Tráfico Ilícito de Personas Para la Explotación Laboral	8-11-10	CNUS, Santo Domingo
Jonathan Baró	Ministerio Público	Fiscal Adjunto Distrito Nacional	8-11-10	FLACSO, Santo Domingo
Manuel Acosta Castillo	Ministerio Público	Fiscalizador Distrito Nacional	8-11-10	FLACSO, Santo Domingo

*Mujeres en el camino*

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
Hermana Nieves A. De la Cruz García	Fundación Centro Nueva Esperanza	Directora	9-11-10	Fundación Centro Nueva Esperanza, Haina
Eduardo Saint Jean	Pastoral Haitiana, Archidiócesis de Santo Domingo	Director	9-11-10	Pastoral Haitiana, Santo Domingo
Hermana Idalina Bourdignon	Centro de Atención Jesús Peregrino (Hermanas Scalabrinianas)	Directora	10-11-10	Centro de Atención Jesús Peregrino, San Pedro de Macorís
Larissa Pumarol	UNICEF	Consultora	10-11-10	FLACSO, Santo Domingo
María Sued	Ministerio de Interior y Policía	Directora Unidad de Atención a Repatriados	15-11-10	Ministerio de Interior y Policía, Santo Domingo
Alexis Alphonse	RFJS	Coordinador Haití	16-11-10	SF, Dajabón
Arcadio Sosa	Centro Puente	Coordinador	16-11-10	Centro Puente, Dajabón
Regino Martínez SJ	SF	Director	16-11-10	SF, Dajabón
Jhonny Rivas	SF	Promotor migrante	16-11-10	Su casa, Ranchadero Dajabón
Guerda Benjamin	CRS	Responsable programa violencia sexual	16-11-10	CRS, Dajabón
Hermana Nidia Victoria Zuluaga	Hermanas Juanistas, Ouanaminthe	Directora	17-11-10	SF, Dajabón

*Informe de estudio cualitativo sobre la trata de mujeres  
haitianas en República Dominicana tras el terremoto en Haití*

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
Ana Arabelis Mejía Lebrón	Ministerio de la Mujer	Técnica en Política Social Migratoria	18-11-10	Ministerio de la Mujer, Santo Domingo
Adela Matos	Visión Mundial	Gerente de Proyectos en Jimaní	23-11-10	Visión Mundial, Jimaní
Teniente Coronel García	CESFRONT	Responsable del Puesto de Jimaní	23-11-10	Hotel Jimaní, Jimaní
Jerpis Suero/ Vita Randazzo	SJRM	Coordinador de Oficina y encargado de incidencia/ Asesora en Comunicación e Incidencia	24-11-10	SJRM, Jimaní
Teodora Martínez	Colectiva Mujer y Salud	Coordinadora en Comendador	24-11-10	Vía Internet
Anita Sifres / Miguel Román	DGM	Subdirectora General de Migración/ Subdirector General de Migración	01-12-10	DGM, Santo Domingo
Kenia Ángeles	CITIM (Ministerio de Relaciones Exteriores)	Encargada de la División de Asuntos Migratorios	8-12-10	Despacho de la Cancillería, Santo Domingo



## Anexo II: Cuestionario de entrevistas

### A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre.

Institución.

Cargo.

Fecha, hora y lugar de la entrevista.

Investigador/a

### B. INFORMACIÓN SOBRE MIGRACIÓN DE MUJERES HAITIANAS

1. A su entender, ¿cuáles son los cambios más significativos que se han producido en las dinámicas de migración de mujeres haitianas después del terremoto en Haití?
2. ¿Tiene constancia del aumento del número de mujeres haitianas migrando hacia República Dominicana?
3. ¿Cómo caracterizaría a las mujeres haitianas que están migrando tras el terremoto? (edad, origen en Haití, nivel educativo, nivel económico, si viajan solas o acompañadas, estado civil, oficio).

4. ¿Cuáles son sus mayores necesidades? (identificar las 3 prioritarias al menos)

### **C. INFORMACIÓN SOBRE TRATA DE MUJERES HAITIANAS**

5. ¿Cree usted que el terremoto ha aumentado los riesgos de trata hacia el país?
6. ¿Han aumentado los casos?
7. ¿Conoce de casos de mujeres haitianas que han sido o están siendo víctimas de trata?
8. ¿Cuáles son los casos más comunes?

### **D. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN**

9. ¿Cuáles son las leyes, políticas e instituciones que rigen en la materia?
10. ¿Cómo valoraría los esfuerzos que se han hecho para prevenir la trata y asistir a las mujeres haitianas víctimas de trata?
11. ¿Qué recomendaciones puede darnos para mejorar los niveles de prevención y atención cuando las víctimas son mujeres migrantes haitianas?

## Glosario

CESFRONT	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza
CIES-UNIBE	Centro de Investigación y Estudios Sociales - Universidad Iberoamericana
CIPROM	Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante
CITIM	Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes
CMB	Comisión Mixta Bilateral
CNUS	Confederación Nacional de Unidad Sindical
COIN	Centro de Orientación Integral
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CRS	<i>Catholic Relief Services</i>
DGM	Dirección General de Migración
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GARR	Grupo de Apoyo a los Repatriados y Refugiados ( <i>Groupe d'Appui aux Rapatriés et Réfugiés</i> )
OBMICA	Observatorio Migrantes del Caribe
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización No Gubernamental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RFJS	Red Fronteriza Jano Siksè para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos
SF	Solidaridad Fronteriza
SJRM	Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas ( <i>United Nations Population Fund</i> )
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ( <i>United Nations Children's Fund</i> )
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer ( <i>United Nations Development Fund for Women</i> )
UN-INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de Mujer ( <i>United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women</i> )
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ( <i>United Nations Office of Drugs and Crime</i> )

## Bibliografía general

Anti-Slavery International

2003 The Migration trafficking Nexus: combating trafficking through the protection of migrants' human Rights, London, U.K.

Arjona-Garrido, A. y J. Checa Olmos Juan

1997 Las Historias de Vida como Técnica Etnográfica y su Aplicación a las Migraciones. En: Las transiciones políticas (Coord por: J. M Santacreu Soler) Alicante-Elda. Universidad de Alicante. España.

Belliard, M.

2008 *La experiencia de las mujeres víctimas de trata en América Central y República Dominicana y la actuación de las instituciones. Capítulo República Dominicana.* OIM.

BRIDGE

2005 *Género y Migración.* Boletín: Género y Desarrollo en Breve. Edición No. 16. *Institute of Development Studies, University of Sussex, Brighton.*

Cáceres, F y A. Morillo

2008 *Situación de la Niñez en República Dominicana, Tendencias 1986-2006.* (Una publicación de Profamilia con el auspicio de ONE y UNICEF), Búho, Santo Domingo.

- Castro Soto, O. A. (coord.)  
 2010 *Mujeres Transmigrantes*. Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos. A.C. México.
- Correa-Castro, J.Y.  
 2009 *Ahora las mujeres se mandan solas. Migración transnacional y relaciones de género*. Universidad Autónoma de Querétaro, Plaza y Valdés S.A. México.
- CNUS-CCD & ATH & ASOMUCI  
 2010 En busca de un trabajo decente. Las experiencias laborales de los trabajadores inmigrantes en los sectores domésticos y campesinos en la República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.
- Centro de Orientación Integral (COIN)  
 2008 Trabajo sexual, trata de personas y VIH/SIDA. Estudio cualitativo sobre la situación de la mujer migrante en países del Caribe. Santo Domingo, República Dominicana.
- Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA). OIM e Instituto Nacional de Migración e Instituto Nacional de las Mujeres  
 2006 Trata de personas: aspectos básicos. México.
- Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN)  
 2008 Trabajo sexual, trata de personas y VIH/SIDA. Estudio cualitativo sobre la mujer migrante en países del Caribe. Santo Domingo, República Dominicana.
- CITIM  
 2009 Plan nacional de acción contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes 2009-2014. República Dominicana.
- Constitución Política de la República Dominicana*. Proclamada el 26 de enero y publicada en la Gaceta Oficial No. 10561, del 26 de enero de 2010. Santo Domingo, República Dominicana.

- Cornejo-Espinoza, M.R.  
 2009 Análisis jurídico comparativo. En Casillas R., Rodolfo (coord.). *Rostros diversos de la trata de personas en México. Situaciones presentes y potenciales de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.* Cámara de Diputados. Comisión de Equidad y Género. México.
- Department of State  
 2010 *Trafficking in persons report. 10th edition.* United States of América (USA).
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Organización  
 Internacional para las Migraciones (OIM)  
 2004 Encuesta sobre Inmigrantes Haitianos en República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.
- Gallardo, G  
 2001 Tráfico de Mujeres desde la República Dominicana con fines de explotación sexual. OIM, Secretaría de la Mujer, Santo Domingo.  
 2004 La trata y el tráfico de personas en Republica Dominicana. Evolución del problema y análisis del estado de situación. Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS). Santo Domingo, Republica Domincana
- GGM  
 2007 Evaluación Concurrente del Bachillerato Acelerado, 2003-2006. "Estudio línea de base de la educación inicial, Mimeo, Santo Domingo.
- Global Rights  
 2005 Guía anotada del Protocolo Completo de la Organización de las Naciones Unidas Contra la Trata de Personas. Washington, D C.
- Global Alliance against Traffic in Woman (GAATW)  
 2010 *Beyond Borders: Exploring Trafficking's Links to Gender, Migration, Labour, Globalisation and Security.* Working Papers Series 2010.

- González-Nicasio, A.  
 2008 Estudio regional sobre la normativa en relación a la trata de personas en América Central y República Dominicana y su aplicación. Capítulo República Dominicana. OIM.
- Groupe d'Appui aux Rapatriés et Réfugiés (GARR)  
 2009 Rapport annuel sur la situation des droits humains des haïtiennes/nes dans la migration et à la frontière haïtiano-dominicaine en 2008. Port-au-Prince, Haïti.
- Guber, R.  
 2001 Etnografía. Método, Campo y Reflexividad. Editorial Norma, Bogotá.
- Hazeu, M. (coord.)  
 2008 Investigación tripartita sobre la trata de mujeres: Brasil, República Dominicana y Surinam. Una intervención en red. Belém. Sodieritos.
- Human Rights Internet  
 2006 Intra-Caribbean Migration and the conflict nexus/ Migraciones intra-caribeñas y conflicto/Migrations intra-caribéennes et conflits. Ottawa, Canada.
- Human Rights Watch & National Coalition for Haitian Refugees  
 1994 Rape in Haiti. A weapon of terror. Vol.6. No.8.
- Institute for Justice & Democracy in Haiti (IJDH) & University of Minnesota Law School (UMN) & Madre & TransAfrica Forum (TAF) & University of Virginia School of Law (UVA)  
 2010 Our Bodies Are Still Trembling: Haitian Women's Fight against Rape.
- InterAction  
 2010. *Lessons from the Haiti Response and Recommended Next Steps. An Analysis from Interaction's Gender-Based Violence Working Group.* Policy paper.
- Jolly, S. y H. Reeves  
 2005 Gender and migration. Overview report. BRIDGE.

- Kelly, M. y T. Vargas  
 2007 Estudio Cualitativo sobre la maternidad y paternidad en la adolescencia. CONAPOFA, Santo Domingo, R.D.
- Kulstad-González, T. M.  
 2007 Haitian Cinderellas: Bi-Ethnic fosterage arrangements along the Haitian-Dominican border. Ponencia presentada en la Conferencia “Weaving transnational ties: partnering for Haiti.” Haitian Studies Association. Octubre 2002. Boca Ratón, Florida. USA.
- Ley No. 137-03 sobre el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas(2003).* República Dominicana.
- Lozano, W. y B. Wooding  
 2008 Los retos del desarrollo insular. Desarrollo sostenible, migraciones y derechos humanos en las relaciones dominico-haitianas en el siglo XXI. FLACSO/CIES-UNIBE. Santo Domingo, República Dominicana.
- Lunde, H.  
 2010 Young Haitian Labour Migrants - risks and opportunities in Haiti and in the Dominican Republic. Fafo-Report. Norway.
- Muchielli, A.  
 2001 *Diccionario de Métodos Cualitativos en Ciencias Humanas y Sociales.* Síntesis, Madrid.
- Oficina de Desarrollo Humano, PNUD  
 2010 Informes Provinciales de Desarrollo Humano, Informe de la Región de El Valle .  
[http://odh.pnud.org.do/publicaciones/informes-provinciales-desarrollo-humano.](http://odh.pnud.org.do/publicaciones/informes-provinciales-desarrollo-humano)
- Oficina Desarrollo Humano-PNUD  
 2010a) Política Social: Capacidades y Derechos. Vol. I y III. Santo Domingo, República Dominicana.  
 2010b) *Política social: capacidades y derechos. Análisis y propuestas de políticas sociales en República Dominicana.* Volumen III. Santo Domingo, República Dominicana.

- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)
- 2008a) *San Cristóbal en Cifras. Perfil socio-demográfico provincial.* Santo Domingo.
- 2008b) *La Vega en Cifras. Perfil socio-demográfico provincial.* Santo Domingo.
- Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)
- 2004 Atlas de la Pobreza en la República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.
- [http://www.onaplan.gov.do/new\\_site/ARCHIVOS/publicaciones/Atlas%20De%20La%20Pobreza%20\(Resumen%20Ejecutivo\).pdf](http://www.onaplan.gov.do/new_site/ARCHIVOS/publicaciones/Atlas%20De%20La%20Pobreza%20(Resumen%20Ejecutivo).pdf).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- 2002 *Trata de personas y migración internacional femenina. Un estudio cualitativo en dos comunidades de República Dominicana.* OIM, Santo Domingo, República Dominicana.
- 2010 *Informe sobre las migraciones en el mundo 2010. El futuro de la migración: Creación de capacidades para el cambio.* OIM, Ginebra, Suiza.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- 2003 Ley No 137-03 sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Santo Domingo. ¿???
- Organización Mundial para la Salud (OMS)
- 2003 *Recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas.*
- Petree J. y T. Vargas
- 2005 *Dominicanos en Suiza. Pautas, prácticas e impactos de la migración transnacional y el envío de remesas que vinculan República Dominicana y Suiza.* Cahier du Lasur, EPFL, Lausanne.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- 2008 Informe de Desarrollo Humano. Santo Domingo, República Dominicana.
- 2009 Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Nueva York, USA.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU)  
 2000      Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños.
- Refugees International  
 2010a)     República Dominicana: nuevas oportunidades para el cambio. Field Report, 13 de Octubre, <http://www.refugeesinternational.org/node/4427>  
 2010b)     *Haiti: still trapped in the emergency phase*. Field Report, 6 de octubre, <http://www.refugeesinternational.org/policy/field-report/haiti-still-trapped-emergency-phase>
- Refugees Studies Centre  
 2000      *Gender and Displacement. Forced Migration Review*. N. 9.  
 2006      *People trafficking: upholding rights and understanding vulnerabilities*. Forced Migration Review. No. 25.
- Rusque, A.M  
 2001      De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa”. Ediciones FACES/UCV. Caracas.
- Santos-Hernández, J.M., P. L. Castellanos, y G. Amézquita  
 2010      Terremoto Haití. Revista Estudios Sociales. Investigación social que hace historia. Edición especial. Bonó: Espacio de Acción y Reflexión. Santo Domingo, R.D.
- Sassen, S.  
 2003      *Contra-geografías de la globalización. Género y Ciudadanía en los circuitos fronterizos*. Traficantes de sueños, Madrid, España.
- Schuller, M.  
 2010      *Unstable Foundations: Impact of NGOs on Human Rights for Port-au-Prince's Internally Displaced People*. York College (CUNY)/Faculté d'Ethnologie (UEH).
- Servicio Jesuita a Refugiado y Migrantes (SJRM)  
 2010      Dignidad humana en riesgo: La trata y el tráfico de personas. Observatorio de derechos humanos. Boletín 5, Santo Domingo, República Dominicana.

- Silié, R., C. Segura, y C. Dore Cabral  
 2002 *La nueva inmigración haitiana*. FLACSO. Santo Domingo, República Dominicana.
- Taylor, S.J y Bogdan, R.  
 1996 *Introducción a los métodos cualitativos de Investigación*. Paidós. Barcelona.
- The LAMP for Haiti Foundation/Institute for Justice & Democracy in Haiti (IJDH) & University of San Francisco School of Law, Center for Law and Global Justice  
 2010 *We've been forgotten". Conditions in Haiti's displacement camps. Eight months after the earthquake.*
- Tejeda, D., C. Gilles y J. Artola  
 2002 *Trafic des enfants haitiens vers la Republique Dominicaine*. UNICEF y OIM, Santo Domingo, Republica Dominicana
- Tejeda, E.  
 2010 *Crímenes y delitos contra la persona humana, derechos del niño y migraciones contemporáneas*. Ponencia del Panel sobre Migración, género y derechos humanos. Congreso Latinoamericano sobre trata y tráfico ilícito de personas. Puebla, México. Instituto de derechos humanos Ignacio Ellacuría SJ, Universidad Iberoamericana Puebla.
- Tejeda, E.  
 2009, inédito *Deportaciones masivas como política migratoria en República Dominicana*. Ponencia. Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (IDHUCA). San Salvador, El Salvador.
- Toupin, S. (coord.)  
 2010 *Ensuring Haitian Women's Participation and Leadership in All Stages of National Relief and Reconstruction*. A Gender Shadow Report of the 2010 Haiti PDNA. Informe elaborado por varias organizaciones de mujeres trabajando en Haití.

- Touzenis, K.  
 2010 *Trafficking in Human Beings: Human rights and transnational criminal law, developments in law and practices.* UNESCO's Migration Studies Series No. 3, editado por de Guchteneire, Paul & Pécoud, Antoine.
- Tráfico de Mujeres para prostitución, trabajo doméstico y Matrimonio. América Latina y el Caribe". Informe Preliminar, Encuentro Regional República Dominicana 11 y 12 Diciembre 1996. Mimeo.
- UNFPA  
 2006 *Hacia la esperanza: Las mujeres y la migración internacional.* Estado de la Población Mundial 2006.
- Universidad Nacional de Colombia/UNODC/Ministerio del Interior y de Justicia  
 2009 *Estudio Nacional Exploratorio descriptivo sobre el fenómeno o de trata de personas en Colombia.* Bogotá, Colombia.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)  
 2006 *Trafficking in Persons: Global Patterns.*  
 2007 *Manual para la lucha contra la trata de personas. Programa Mundial contra la trata de personas.* Viena, Austria.  
 2009 *Global Report on Trafficking in persons: Executive Summary.*
- Vargas, T.  
 2008 *Familia y Reforma Constitucional.* *Hoy*, 14 de Noviembre.
- Vargas, T.  
 2010 *La madre entre exaltación y la satanización".* *Hoy*, 28 de Mayo
- Wooding, B.  
 2010 *Nuevos retos en la movilidad de las mujeres haitianas hacia República Dominicana tras el terremoto en Haití. Ponencia de la Mesa 2: Trata, Violencia de Género y Migración. Simposio: Mujeres en movimiento, mujeres en la migración.* Puebla, México.

- Wooding, B., M. Rivas y S. Séjour  
2008 On the Cusp of Change. Addressing the challenges for aid effectiveness and gender justice in Haiti. Mapping report. UNIFEM/Haiti/Caribbean Region.
- Wooding, B., C. Lespinasse y E. Tejada  
2005 Las mujeres migrantes haitianas en República Dominicana y de vuelta a Haití. Ponencia del encuentro: Género, Migración y Desarrollo: Mujeres migrantes desde y hacia República Dominicana. INSTRAW. Santo Domingo, República Dominicana.
- Zaiter, Vargas, Santelises, Caracciolo y Valera  
2001 ¿Cambia la Escuela?”. Prácticas Educativas en la escuela Dominicana”. FLACSO, Santo Domingo.

Esta edición de  
*Mujeres en el camino*,  
se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2011  
en los talleres gráficos de Editora Búho,  
Santo Domingo, República Dominicana

